



## SUMARIO

### 1. Disposiciones generales

PÁGINA

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Orden de 25 de julio de 2007, por la que se convoca el Premio Andaluz a la Excelencia en su octava edición.

6

### 2. Autoridades y personal

#### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Orden de 30 de julio de 2007, por la que se dispone la designación de los miembros representantes de la Administración de la Junta de Andalucía, en la Comisión Permanente del Consejo Andaluz de Cooperación y se publica su composición.

11

#### UNIVERSIDADES

Resolución de 27 de julio de 2007, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Manuel José Tena Sempere.

11

Resolución de 28 de julio de 2007, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Federico Navarro Nieto.

12

Resolución de 18 de julio de 2007, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Manuel Miguel Gómez del Castillo Gómez.

12

#### 2.2. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 10 de julio de 2007, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, Dirección Gerencia del Área Hospitalaria «Virgen del Rocío», por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Jefe de Equipo Administrativo, puestos clasificados como Cargos Intermedio, en la Orden de 5 de abril de 1990, por la que se establece el régimen funcional de las plantillas de los Centros Asistenciales del SAS.

13



**UNIVERSIDADES**

Resolución de 7 de agosto de 2007, de la Universidad de Cádiz, por la que se modifica la base III de la Convocatoria para la provisión de puestos de trabajo de personal de Administración y Servicios vacantes en esta Universidad, mediante concurso de méritos.

17

Corrección de errores de 26 de julio de 2007, de la Universidad de Cádiz, por la que se rectifica parte de la de 22 de junio, que convoca proceso selectivo para ingreso en la Escala de Gestión, mediante concurso oposición (BOJA núm. 142, de 19.7.2007).

17

**3. Otras disposiciones****CONSEJERÍA DE JUSTICIA  
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Resolución de 8 de agosto de 2007, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal, por la que se resuelven los beneficiarios de las distintas Ayudas de Acción Social, ejercicio 2006, para el personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

18

Resolución de 17 de julio de 2007, de la Dirección General de Inspección y Evaluación, por la que se hacen públicos los listados definitivos de personas beneficiarias y excluidas de la ayuda con cargo al Fondo de Acción Social de la convocatoria de 2006, en su modalidad de «Alquileres», para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía.

18

Resolución de 17 de julio de 2007, de la Dirección General de Inspección y Evaluación, por la que se hace pública la relación de personas beneficiarias del mes de mayo, de la ayuda «Médica, Protésica y Odontológica», correspondiente al personal destinado en los Servicios Centrales, que presentaron o subsanaron su solicitud durante los meses de marzo y abril de 2007.

19

Resolución de 17 de julio de 2007, de la Dirección General de Inspección y Evaluación, por la que se hace pública la relación provisional de excluidos del mes de mayo, de la ayuda «Médica, Protésica y Odontológica», correspondiente al personal destinado en los Servicios Centrales, solicitudes presentadas durante los meses de marzo y abril de 2007.

19

Resolución de 19 de julio de 2007, de la Dirección General de Inspección y Evaluación, por la que se hacen públicos los listados definitivos de las personas admitidas y excluidas, de los anticipos reintegrables para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, ejercicio de 2007.

20

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
Y TRANSPORTES**

Resolución de 2 de agosto de 2007, de la Secretaría General de Ordenación del Territorio, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 823/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga.

20

Resolución de 2 de agosto de 2007, de la Secretaría General de Ordenación del Territorio, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 787/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga.

21

Resolución de 30 de julio de 2007, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se emplaza a los terceros interesados en los recursos contencioso-administrativos interpuestos contra la Dirección General de Urbanismo de 14 de febrero de 2007, por la que se publica el Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogos de Espacios Protegidos de la Provincia de Granada, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, Sección Primera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

21

Resolución de 2 de agosto de 2007, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se emplaza a los terceros interesados en los recursos contencioso-administrativos interpuestos contra la Dirección General de Urbanismo de 14 de febrero de 2007, por la que se publica el Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogos de Espacios Protegidos de la Provincia de Almería, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada Sección Primera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

21

**CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO  
Y DEPORTE**

Resolución de 1 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se amplía el plazo de resolución de los procedimientos de concesión de las subvenciones en materia de Turismo, convocadas mediante Orden que se cita.

22

Resolución de 30 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se acuerda la ampliación del plazo para resolver la convocatoria de subvenciones en materia de Deporte correspondiente al ejercicio 2007 (Modalidades IED, FDL y PCO).

22

**CONSEJERÍA DE SALUD**

Resolución de 25 de julio de 2007, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. interpuesto por don Valerio Pérez de Lastra Sillero y Otros, y se emplaza a terceros interesados.

22

**UNIVERSIDADES**

Resolución de 1 de agosto de 2007, de la Universidad de Almería, por la que se convoca a concurso público una beca de doctorado financiada con los fondos del convenio suscrito entre la UAL y el CIEMAT, para desarrollar líneas de investigación en la Plataforma Solar de Almería. 23

Resolución de 1 de agosto de 2007, de la Universidad de Almería, por la que se convoca a concurso público cuatro becas predoctorales financiadas con los fondos del Plan Propio de Investigación 2007. 25

Resolución de 28 de junio de 2007, de la Universidad de Huelva, por la que se aprueba la Carta de Servicios del Servicio de Lenguas Modernas. 28

**4. Administración de justicia****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

Edicto de 28 de junio de 2007, del Juzgado de Primera Instancia núm. Veintitrés de Sevilla, dimanante del procedimiento de adopciones núm. 929/2006. 33

**5. Anuncios****5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Resolución de 24 de julio de 2007, de la Dirección General de Fondos Europeos, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 3318/2007). 34

**CONSEJERÍA DE SALUD**

Resolución de 30 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concierto con consultas y clínicas dentales de los servicios de asistencia dental a la población de 6 a 15 años de edad. 34

**EMPRESAS PÚBLICAS**

Resolución de 20 de julio de 2007, de la Coordinación Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita. 35

Resolución de 31 de julio de 2007, de la Fundación Progreso y Salud, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del lote 2 del expediente 1007/07. 35

**5.2. Otros anuncios****CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN**

Resolución de 25 de julio de 2007, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se hace pública la propuesta de resolución del Jefe del Servicio de Consumo sobre concesión de subvenciones a las asociaciones de consumidores y usuarios que realicen actividades concertadas en el marco de convenios con entidades locales al amparo de la Orden que se cita. 36

Resolución de 6 de agosto de 2007, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a Entidades Locales, para la financiación de Gastos Corrientes, al amparo de la Orden que se cita. 37

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Anuncio de 19 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos dictados por la Oficina Liquidadora de El Ejido. 38

Anuncio de 23 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vera. 39

Anuncio de 27 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de tributos cedidos. 41

Anuncio de 16 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Tributaria de Jerez de la Frontera, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos. 41

Anuncio de 19 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de procedimientos recaudatorios. 46

Anuncio de 24 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos. 46

Anuncio de 3 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Manilva. 47

Anuncio de 6 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos dictados por la Oficina Liquidadora de Fuengirola. 48

Anuncio de 6 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.

49

Anuncio de 9 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos dictados por la Oficina Liquidadora de Ronda.

49

Anuncio de 9 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos dictados por la Oficina Liquidadora de Ronda.

50

Anuncio de 9 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos dictados por la Oficina Liquidadora de Ronda.

51

Anuncio de 11 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Benalmádena.

52

Anuncio de 12 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Benalmádena.

54

Anuncio de 13 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de gestión de los tributos cedidos dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.

56

Anuncio de 17 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia, en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Benalmádena.

57

Anuncio de 20 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.

58

Anuncio de 2 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para serles notificada, por comparecencia, providencia de apremio.

59

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Resolución de 27 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de los Programas de Promoción de la Economía Social.

60

#### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Anuncio de 1 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, de certificación del Acuerdo de la Subsanación de deficiencias de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística, relativa a Nuevo Sector de SUO Residencial PP R-6 «Mirador del Coto», en el municipio de Guadalcazar (Expediente P-70/06), de aprobar definitivamente a reserva de la simple Subsanación de Deficiencias por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el día 26 de julio de 2007.

60

Anuncio de 1 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, de Certificación del Acuerdo de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística, relativa a Nueva ARI-2 «Ronda de la Paz», en el municipio de Peñarroya-Pueblonuevo (Expediente P-56/07), de aprobar definitivamente a reserva de la simple Subsanación de Deficiencias por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el día 26 de julio de 2007.

62

Anuncio de 6 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

64

Anuncio de 6 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

65

Anuncio de 6 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

65

Anuncio de 6 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

65

Anuncio de 6 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

66

#### CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Notificación de 5 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, del acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador en materia de Comercio Interior núm. CO-SN-MA-052/2007, de 4 de mayo de 2007.

66

Notificación de 6 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, del acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador en materia de Comercio Interior núm. CO-SN-MA-056/2007, de 9 de mayo de 2007.

67

Notificación de 30 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, de propuesta de Resolución del expediente sancionador en materia de Comercio Interior núm. CO-SN-MA-023/2007, de 30 de mayo de 2007.

67

**CONSEJERÍA DE SALUD**

Anuncio de 3 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 88/2007, Juzgado núm. Dos de Cádiz, interpuesto por don Ramón Pérez González, contra la suspensión del traslado de su oficina de farmacia en la localidad de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

67

Anuncio de 3 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 84/2007, Juzgado núm. Tres de Cádiz, interpuesto por doña Ana Belén Pérez García, contra la suspensión del traslado de su oficina de farmacia en la localidad de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

67

Anuncio de 1 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a expedientes sancionadores en materia de Salud.

67

**CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

Resolución de 1 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, sobre notificaciones a los solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces.

68

Acuerdo de 1 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a doña Ana María López Vázquez del acto que se cita.

70

Acuerdo de 1 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a don Juan Pablo Carrillo Ortega y doña Dolores Molina Pleguezuelos del acto que se cita.

70

Notificación de 2 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en el expediente núm. 352/2007/2928, por el que se acuerda la situación de desamparo provisional de la menor, inicio de procedimiento de desamparo y constitución del acogimiento familiar de urgencia en la familia seleccionada al efectos.

71

Anuncio de 1 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

71

Anuncio de 1 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

72

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**

Anuncio de 25 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores HU/2007/535/AG.MA./FOR, HU/2007/515/G.C./PES, HU/2007/509/G.C./CAZ.

74

Anuncio de 26 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2007/600/G.C./INC, HU/2007/561/P.A./INC.

74

Anuncio de 26 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador HU/2006/879/G.C./INC.

75

Anuncio de 27 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2006/1164/G.C./EP, HU/2007/181/G.C./PES, HU/2007/29/G.C./EP, HU/2006/10121G.C./PES, HU/2006/958/G.C./CAZ.

75

Anuncio de 18 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación del acuerdo de interrupción del plazo del deslinde parcial, del monte público «La Sierra», Código MA-30020-CCAY, relativo a las parcelas «Los Ángeles» y «Alfaguara». Expte. D/08/04.

75

**SOCIEDADES COOPERATIVAS**

Anuncio de 12 de junio de 2007, de la Sdad. Coop. And. Ciucu, de reducción de capital. (PP. 3262/2007).

76

# 1. Disposiciones generales

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ORDEN de 25 de julio de 2007, por la que se convoca el Premio Andaluz a la Excelencia en su octava edición.*

Andalucía se encuentra inmersa en un proceso de integración dentro de una nueva Sociedad de la Información y del Conocimiento, que tiene como factor clave de progreso, la Innovación. Es incuestionable que, al igual que los países más desarrollados de nuestro entorno, la transformación de Andalucía hacia una sociedad moderna e innovadora pasa por potenciar un sistema de innovación eficaz y eficiente.

A tal fin, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa ha articulado un conjunto de políticas y estrategias que permiten dirigir este proceso, a través de la formulación del Plan de Innovación y Modernización de Andalucía para el horizonte 2005-2010.

El propio Plan de Innovación y Modernización de Andalucía identifica a las empresas como uno de los agentes de la Innovación esenciales para la consecución de los fines previstos, considerando que «la generación de riqueza se produce, principalmente, a través de la actividad empresarial» y que «las empresas son las encargadas de transformar, mediante su actividad, nuevas ideas en nuevos productos y servicios o nuevas formas de gestión, convirtiendo los resultados de la investigación científica y tecnológica en valor añadido». Cuando las empresas aplican el conocimiento generado el resultado es la Innovación.

Desde el año 2000, se ha venido convocando el Premio Andaluz a la Excelencia como un instrumento que ha permitido impulsar la adopción, por parte de las empresas andaluzas, de sistemas de gestión basados precisamente en los principios de la innovación y del aprendizaje. Con esta iniciativa, muchas empresas andaluzas ya han sido reconocidas por su apuesta por un enfoque de gestión basado en estos principios como fórmula para mejorar su competitividad.

Con esta nueva convocatoria del Premio Andaluz a la Excelencia, se pretende instrumentar un sistema de reconocimiento a la gestión empresarial con una mayor amplitud y alcance, con la finalidad de impulsar algunos de los factores que en el ámbito empresarial influyen en la Innovación y Modernización de Andalucía, como son la responsabilidad social, la innovación empresarial, la cooperación empresarial y la gestión basada en modelos reconocidos.

Estos Premios tienen por tanto una clara orientación hacia la actividad empresarial, y constituyen un reflejo del perfil de empresa que demanda la sociedad andaluza.

Por todo lo expuesto anteriormente y al amparo de las competencias que tiene atribuida esta Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en el artículo 5 del Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril (BOJA extraordinario número 3, de 25 de abril) sobre reestructuración de Consejerías y artículo 1 del Decreto 201/2004, de 11 de mayo (BOJA número 95, de 17 de mayo) que regula la estructura orgánica de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y en ejecución de las competencias que me atribuye la Ley 6/1983, de 21 de julio, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma,

### DISPONGO

Artículo único.

Se convoca el Premio Andaluz a la Excelencia, en su octava edición, que se regirá por las bases reguladoras que se publican como Anexo a la presente Orden.

Disposición final única.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de julio de 2007

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

### A N E X O

## BASES REGULADORAS DE LA VIII EDICIÓN DEL PREMIO ANDALUZ A LA EXCELENCIA

Base primera. Objeto del Premio.

El Premio Andaluz a la Excelencia está destinado a distinguir a las empresas andaluzas que más se hayan destacado por su contribución a la Innovación y a la Modernización de Andalucía.

Base segunda. Modalidades.

1. El Premio Andaluz a la Excelencia, en su octava edición, tendrá las siguientes modalidades:

a) Gestión Socialmente Responsable. En reconocimiento a aquellas empresas que hayan destacado por la incorporación de políticas y estrategias y por la implantación de prácticas socialmente responsables, así como por orientar sus actividades hacia una gestión sostenible.

b) Innovación Empresarial. En reconocimiento a aquellas empresas que hayan destacado por la incorporación de métodos y tecnologías innovadoras en sus procesos, o por el desarrollo de productos y/o servicios innovadores, que aporten a la empresa un alto valor añadido en relación al sector.

c) Cooperación Empresarial. En reconocimiento a aquellas empresas que hayan destacado por el establecimiento de alianzas y por el desarrollo de actividades de cooperación como vía para la innovación y la consecución de éxito en el mercado.

d) Sistemas de Gestión. En reconocimiento a aquellas empresas que hayan conseguido ventajas competitivas en el mercado sobre la base de una evolución progresiva en la aplicación de modelos de gestión reconocidos.

2. En cada una de estas modalidades se establecen dos categorías: una para Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) y otra para Grandes Empresas.

A tal efecto, se considerará Pequeña y Mediana Empresa (PYME) a aquella:

- Que emplee a menos de 250 personas,
- Cuyo volumen de negocios anual no exceda de 50 millones de euros o cuyo balance general anual no exceda de 43 millones de euros,
- Que no esté participada en un 25 por 100 o más por otras grandes empresas, con la excepción de sociedades públicas de participación, sociedades de capital riesgo o, en el caso de que no se ejerza control, inversores institucionales o financieros.

Base tercera. Premio.

1. El Premio Andaluz a la Excelencia, en sus diferentes modalidades, no va acompañado de dotación económica alguna.

2. Las empresas galardonadas serán invitadas a un acto público en el que se les hará entrega de un diploma acreditativo del reconocimiento obtenido.

3. Las empresas galardonadas podrán hacer publicidad de dicha concesión en cualquier documento informativo, así como publicar y difundir la concesión del Premio en cualquier medio de comunicación, especificando en cualquier caso el reconocimiento obtenido y el año en que fue otorgado.

4. La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, a través de la Secretaría General de Desarrollo Industrial y Energético, difundirá públicamente y de forma oficial el nombre de las empresas galardonadas, por lo que éstas no podrán hacer pública la concesión del premio antes de dicha fecha.

Base cuarta. Requisitos generales para los candidatos.

Podrán optar al Premio Andaluz a la Excelencia, en sus diferentes modalidades, todas las empresas con mayoría de capital privado que tengan su domicilio social en la Comunidad Autónoma de Andalucía o que desarrollen la actividad por la que optan al premio en esta Comunidad.

Base quinta. Forma, lugar y plazo de presentación de las candidaturas.

1. Las candidaturas podrán ser presentadas directamente por las empresas o bien por otras entidades a modo de propuesta de candidatura, utilizando para ello los formatos que figuran como Anexo I y II, respectivamente, de estas bases. Estos formatos estarán disponibles en la página web de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

2. Las propuestas de candidaturas las podrán presentar entidades relacionadas con el mundo empresarial, tales como Asociaciones Empresariales de Andalucía, Cámaras de Comercio de Andalucía, Agentes de la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA), Centros de Apoyo a la Calidad y a la Seguridad Industrial, Escuelas de Negocio, etc.

3. La presentación, tanto de candidaturas como de propuestas de candidaturas, irá dirigida a la Secretaría General de Desarrollo Industrial y Energético de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, a la atención del Comité Organizador del Premio Andaluz a la Excelencia, y deberá realizarse en el Registro General de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Avda. Carlos III, s/n, Edificio La Prensa, 41092, Isla de la Cartuja, Sevilla, o en cualquier otro de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4. La participación en la presente convocatoria no supondrá coste alguno para las empresas candidatas.

5. El plazo de presentación, tanto de candidaturas como de propuestas de candidaturas, será de 2 meses, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Base sexta. Documentación.

A) Para la presentación de candidaturas.

Las empresas que deseen presentar directamente su candidatura, deberán aportar la siguiente documentación:

- Formulario de presentación de candidatura (Anexo I) debidamente cumplimentado.

- Documentación autenticada acreditativa de tener sus sede social en Andalucía o de desarrollar la actividad

por la que optan al premio en esta Comunidad Autónoma. Por ejemplo: declaración responsable, licencia de apertura, registro industrial, IAE, etc.

- Memoria Técnica de la empresa en relación con la modalidad para la que presente su candidatura. La memoria deberá contener:

a) Presentación de la empresa incluyendo, como mínimo, su estructura organizativa, los principales productos y/o servicios que presta a sus clientes, su ámbito de actuación (mercados, ámbito geográfico), evolución de la facturación y del número de empleados, y cualquier otra información que ayude contextualizar de forma adecuada el resto de la memoria presentada.

b) Descripción de las actividades y resultados para optar a la modalidad de premio correspondiente, considerando lo contemplado en el Anexo III «Guía para la preparación de la Memoria Técnica».

c) Anexos, donde se incluyan los documentos acreditativos de los méritos descritos en la memoria que el candidato considere relevante.

B) Para la presentación de propuestas de candidaturas.

Las entidades que presenten propuestas de candidaturas deberán aportar el correspondiente Formulario de presentación de propuesta de candidatura (Anexo II), debidamente cumplimentado, donde se deberá hacer una breve descripción de los méritos en relación con la modalidad para la que se propone la candidatura, pudiendo tomar como referencia lo indicado en el Anexo III «Guía para la preparación de la Memoria Técnica».

Una vez finalizado el plazo para la presentación de propuestas de candidaturas por parte de otras entidades, el Comité Organizador requerirá a cada una de las empresas candidatas propuestas la presentación de la documentación indicada en el apartado A) de la presente base, en el plazo adicional de 15 días naturales.

Base séptima. Criterios de valoración de las candidaturas.

Para cada una de las modalidades de reconocimiento se aplicarán los siguientes criterios de valoración:

1. Modalidades de Innovación Empresarial, Cooperación Empresarial y Gestión Socialmente Responsable. Los criterios de valoración de las candidaturas a estas modalidades serán los siguientes:

a) Enfoque de gestión. Se valorará la fundamentación de las actividades y logros que comprenden los méritos alegados por la empresa candidata para la modalidad correspondiente, así como la coherencia y alineación con su estrategia y con las necesidades y expectativas de sus grupos de interés (hasta 25 puntos).

b) Despliegue. Se valorará cómo las actividades que comprenden los méritos aportados por la empresa candidata se han planificado e implantado de forma estructurada (responsables, recursos necesarios, plazos, formación e información) y en las áreas relevantes, así como el alcance de las mismas en el conjunto de la organización (hasta 25 puntos).

c) Resultados. Se valorarán los logros alcanzados por la empresa candidata en relación con la modalidad en la que presenta candidatura. Se tendrá en cuenta la consecución de objetivos previamente establecidos, la comparación con el sector, así como las tendencias y la alineación de los logros con el enfoque de gestión planteado (hasta 25 puntos).

d) Evaluación y revisión. Se valorará cómo la organización ha utilizado y utiliza los datos de los logros alcan-

zados, así como el aprendizaje, para identificar, planificar y mejorar en el ámbito de gestión relacionado con la modalidad en la que presenta su candidatura (hasta 25 puntos).

En el Anexo III se aporta orientación de aspectos que constituyen méritos relacionados con cada una de las modalidades de esta convocatoria.

2. Modalidad de Sistemas de Gestión. Los criterios de valoración de las candidaturas a esta modalidad serán los siguientes:

a) Modelo de Excelencia Empresarial (hasta 500 puntos):

Los recogidos en el Modelo EFQM de Excelencia Empresarial, atendiendo a los criterios de valoración y puntuación recomendados por esta organización. La puntuación obtenida se ajustará linealmente al rango 0-500.

b) Sistemas de Gestión normalizados:

b.1. Sistemas de Gestión de la Calidad: Implantación de sistemas de gestión de la calidad y su certificación por entidades acreditadas en el sector de actividad de la empresa candidata (hasta 200 puntos).

b.2. Sistemas de Gestión Ambiental: Implantación de sistemas de gestión ambiental y su certificación por entidades acreditadas en el sector de actividad de la empresa candidata (hasta 150 puntos).

b.3. Sistemas de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales: Implantación de sistemas de gestión de la se-

guridad y salud según normas de uso voluntario de reconocido prestigio nacionales o internacionales y su certificación por entidades de certificación, en el sector de actividad de la empresa candidata (hasta 100 puntos).

b.4. Otros sistemas de gestión normalizados: Implantación de sistemas de gestión normalizados en otros ámbitos y su certificación por entidades de certificación, en el sector de actividad de la empresa candidata (hasta 50 puntos).

Para cada uno de los subapartados anteriores, la puntuación se multiplicará por un factor de corrección entre 0 y 1 en función del grado de cobertura de la documentación aportada con respecto al global de actividades y centros de la empresa candidata.

Base Octava. Jurado.

1. Para la valoración de las candidaturas se constituirá un Jurado que estará integrado tanto por personalidades distinguidas del mundo empresarial andaluz como por cargos relevantes en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, designados por el/la titular de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

2. El Jurado fallará las empresas ganadoras en las diferentes modalidades, pudiendo otorgar también menciones especiales entre aquellas empresas que no hayan sido premiadas.

3. El Jurado podrá declarar desierto el Premio en aquellas modalidades donde considere que las empresas candidatas no reúnen los méritos suficientes.

4. Las decisiones del Jurado no estarán sujetas a apelación.

ANEXO I

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA**

**SOLICITUD**

**PREMIO ANDALUZ A LA EXCELENCIA (..... EDICIÓN)**

**PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS**

**MODALIDADES:**

**GESTIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE**

**INNOVACIÓN EMPRESARIAL**

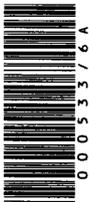
**COOPERACIÓN EMPRESARIAL**

**SISTEMAS DE GESTIÓN**

Orden de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha ..... ) **AÑO:** .....

<b>1 DATOS DE LA EMPRESA SOLICITANTE</b>			
RAZÓN SOCIAL			CIF
DOMICILIO SOCIAL			
LOCALIDAD		PROVINCIA	CÓD. POSTAL
PERSONA DE CONTACTO			
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
ACTIVIDADES Y CENTROS PARA LOS QUE SE SOLICITA LA PARTICIPACIÓN EN EL PREMIO			
Nº EMPLEADOS (media durante el año anterior)	FACTURACIÓN (del año anterior)	CATEGORÍA	
		<input type="checkbox"/> PYMES <input type="checkbox"/> GRANDES EMPRESAS	

<b>2 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (Original y/o copia compulsada)</b>
<input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de tener el domicilio social o desarrollar la actividad por la que opta al premio en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
<input type="checkbox"/> Memoria Técnica. Al menos un ejemplar será en formato electrónico. (Archivo pdf)



<b>3 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, reúne los requisitos exigidos, aceptando los términos de la convocatoria arriba reseñada y <b>SOLICITA</b> la participación en el Premio Andaluz de la Excelencia en la modalidad arriba indicada.
En ..... a ..... de ..... de ..... EL/LA SOLICITANTE
Fdo.: .....

"COMITÉ ORGANIZADOR DEL PREMIO ANDALUZ A LA EXCELENCIA"  
 Secretaría General de Desarrollo Industrial y Energético. CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA  
 Avda. Carlos III, S/N. Edificio La Prensa. Isla de la Cartuja. 41092 - SEVILLA

ANEXO II

**JUNTA DE ANDALUCIA**

**CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA**

**SOLICITUD**

**PREMIO ANDALUZ A LA EXCELENCIA (..... EDICIÓN)  
PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE CANDIDATURA  
MODALIDADES:**

- GESTIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE**       **INNOVACIÓN EMPRESARIAL**  
 **COOPERACIÓN EMPRESARIAL**               **SISTEMAS DE GESTIÓN**

Orden de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha ..... ) **AÑO:** .....

<b>1 DATOS DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA A LA EMPRESA COMO CANDIDATA</b>			
RAZÓN SOCIAL		CIF	
DOMICILIO SOCIAL			
LOCALIDAD		PROVINCIA	CÓD. POSTAL
PERSONA DE CONTACTO			
CARGO			
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	

<b>2 DATOS DE LA EMPRESA PROPUESTA COMO CANDIDATA</b>			
RAZÓN SOCIAL		CIF	
DOMICILIO SOCIAL			
LOCALIDAD		PROVINCIA	CÓD. POSTAL
PERSONA DE CONTACTO			
CARGO			
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	

<b>3 MÉRITOS ALEGADOS</b>
Méritos alegados por la entidad para la propuesta de la empresa como candidata a la modalidad indicada:



<b>4 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y <b>SOLICITA</b> la consideración de la empresa propuesta como candidata al Premio Andaluz de la Excelencia en la modalidad arriba indicada.
En ..... a ..... de ..... de .....
EL/LA SOLICITANTE
Fdo.: .....

"COMITÉ ORGANIZADOR DEL PREMIO ANDALUZ A LA EXCELENCIA"  
 Secretaria General de Desarrollo Industrial y Energético. CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA  
 Avda. Carlos III, S/N. Edificio La Prensa. Isla de la Cartuja. 41092 - SEVILLA

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ORDEN de 30 de julio de 2007, por la que se dispone la designación de los miembros representantes de la Administración de la Junta de Andalucía en la Comisión permanente del Consejo Andaluz de Cooperación y se publica su composición.*

El Decreto 56/1992, de 31 de marzo, vino a modificar, entre otros, el artículo 10 del Decreto de 19 de noviembre de 1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Andaluz de Cooperación, regulador de la composición y régimen competencial de la Comisión Permanente del citado órgano consultivo y asesor de la Junta de Andalucía para la promoción y desarrollo del cooperativismo.

En otro orden de cosas, el Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, otorgó las competencias que venían siendo ejercidas por la Secretaría General de Industria y Desarrollo Tecnológico a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, y el Decreto 201/2004, de 11 de mayo, de estructura orgánica de dicha Consejería, asignó a la Dirección General de Economía Social y Emprendedores las competencias relativas al orden cooperativo y otras empresas de economía social.

Con base en los cuerpos normativos reseñados, la Comisión Permanente está compuesta por el Presidente y Secretario del Consejo, por tres miembros designados por el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de entre los representantes de las distintas Consejerías que forman parte del Consejo Andaluz de Cooperación, y por cinco miembros designados por las Federaciones de Cooperativas y sus Asociaciones entre los Vocales que las representen.

Finalmente, indicar que el Pleno del Consejo Andaluz de Cooperación, celebrado en Sevilla el pasado día 9 de abril, acordó, como segundo punto de su orden del día, la constitución de dicha Comisión Permanente. A tal fin, las Federaciones de Cooperativas que forman parte del Consejo Andaluz de Cooperación, procedieron a designar, mediante acuerdo adoptado al efecto por sus respectivos Consejos Rectores, a los Vocales que ostentarán su representación.

En virtud de lo expuesto y en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía

#### D I S P O N G O

Artículo Primero. Nombrar como representantes de la Administración de la Junta de Andalucía en la Comisión Permanente del Consejo Andaluz de Cooperación a la Directora General de Planificación, doña Patricia Eguillor Arranz; a la Directora General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, doña Rosario Pintos Martín; y al Director General de Industrias y Promoción Agroalimentarias, don Ricardo Domínguez García-Baquero.

Artículo Segundo. La Comisión Permanente del Consejo Andaluz de Cooperación queda conformada de la siguiente manera:

Presidenta: Sra. doña Ana Barbeito Carrasco, Presidenta del Consejo Andaluz de Cooperación y Directora General de Economía Social y Emprendedores.

Secretario: Don Luciano Ramírez de Arellano Espadero, Secretario del Consejo Andaluz de Cooperación y Jefe del Servicio de Registros e Inspección, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores.

Vocales:

1. En representación de la Consejería de Economía y Hacienda: Sra. Directora General de Planificación, doña Patricia Eguillor Arranz.

2. En representación de la Consejería de Medio Ambiente: Sra. Directora General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, doña Rosario Pintos Martín.

3. En representación de la Consejería de Agricultura y Pesca: Sr. Director General de Industrias y Promoción Agroalimentarias, don Ricardo Domínguez García-Baquero.

4. En representación de las Organizaciones de Cooperativas de Trabajo Asociado:

Por la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado (FAECTA):

Don Manuel Mariscal Sigüenza.

Don Antonio Romero Moreno.

5. En representación de las Organizaciones de Cooperativas de Servicios:

Por la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias (FAECA):

Don Antonio Luque Luque.

Don Rafael Sánchez de Puerta Díaz.

6. En representación de las Organizaciones de Cooperativas de Consumidores y Usuarios (FEDECCON):

Don Pedro Medero Franco.

Disposición final. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de julio de 2007

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2007, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Manuel José Tena Sempere.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución

del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 3.5.2007 (BOE 8.6.2007 y BOJA 8.6.2007) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos/as de Universidad del Área de Conocimiento de «Fisiología» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Manuel José Tena Sempere del Área de Conocimiento de «Fisiología» del Departamento de «Biología Celular, Fisiología e Inmunología».

Córdoba, 27 de julio de 2007.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

*RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2007, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Federico Navarro Nieto.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 3.5.2007 (BOE 8.6.2007 y BOJA 8.6.2007) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos/as de Universidad del Área de Conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Federico Navarro Nieto del Área de Conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social» del Departamento de «Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Economía Aplicada».

Córdoba, 28 de julio de 2007.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

*RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2007, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Manuel Miguel Gómez del Castillo Gómez.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 6 de febrero de 1995 (BOE de 2 de marzo de 1995), y de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Manuel Miguel Gómez del Castillo Gómez, con DNI: 28331278, Catedrático de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Derecho Procesal», adscrita al Departamento de «Theodoor Mommsen».

Esta Resolución agota la vía administrativa y será impugnable en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el art. 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en virtud de lo dispuesto en el art. 8.3 de la Ley 29/1998 citada.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto que recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y sig. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999.

Huelva, 18 de julio de 2007.- El Rector, Francisco José Martínez López.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2007, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, Dirección Gerencia del Área Hospitalaria «Virgen del Rocío», por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Jefe de Equipo Administrativo, puestos clasificados como Cargos Intermedio, en la Orden de la de 5 de abril de 1990, por la que se establece el régimen funcional de las plantillas de los Centros Asistenciales del SAS.*

Siendo precisa la cobertura de un puesto clasificado como cargos intermedio, según Orden de la Consejería de Salud de 5 de abril de 1990, por la que se establece el régimen funcional de las plantillas de los Centros Asistenciales del SAS, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, así como en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la Dirección Gerencia del Área Hospitalaria «Virgen del Rocío»,

#### RESUELVE

Primero. Convocar concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Jefe de Equipo Administrativo para el Servicio de Registro General de los Hospitales Universitarios «Virgen del Rocío».

Segundo. Aprobar las bases y los baremos de méritos contenidos en el Anexo II que regirán la convocatoria. En lo no previsto en los mismos se regirá por lo dispuesto en la Orden de 5 de abril de 1990, de la Consejería de Salud, Decreto 75/2007, de 13 de marzo, y demás disposiciones vigentes que le sean de aplicación.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección Gerencia de este Área Hospitalaria o ante la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de julio de 2007.- El Directo Gerente, Joseba Barroeta Urquiza.

#### BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE JEFE DE EQUIPO ADMINISTRATIVO

##### 1. Sistema de provisión.

1.1. La provisión del puesto convocado se llevará a cabo por el sistema de concurso de méritos, que constará de dos fases: Evaluación Curricular y Proyecto de Gestión, que se valorarán cuantitativamente en base a las siguientes puntuaciones máximas:

- Primera fase: Evaluación Curricular: 60 puntos.
- Segunda fase: Proyecto de Gestión relacionado con el cargo al que opta: 40 puntos.

1.2. En la primera fase, la Comisión de Selección podrá rechazar aquellas candidaturas de profesionales que no reúnan los requisitos exigidos.

1.3. La valoración de los méritos del currículum profesional se realizará por la Comisión de valoración, con arreglo al baremo que se publica como Anexo II de la presente convocatoria.

##### 2. Requisitos de los aspirantes.

2.1. Los aspirantes deberán reunir los requisitos establecidos en el artículo 30.5 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, según se señalan a continuación, referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes, y mantenerlos durante todo el proceso selectivo hasta, en su caso, el momento de la toma de posesión de la plaza adjudicada, sin necesidad de estar previamente vinculada como personal funcionario o estatutario al Sistema Nacional de Salud:

2.1.1. Tener cumplidos dieciocho años y no exceder de la edad de jubilación forzosa, 65 años.

2.1.2. Poseer la nacionalidad española, de un Estado miembro de la Unión Europea o del Reino de Noruega, de Liechtenstein o de la República de Islandia; ser cónyuge, descendiente o descendiente del cónyuge, de los españoles o de los nacionales de países miembros de la Unión Europea, de Noruega, Liechtenstein o Islandia, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas. Igualmente se extenderá a las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

2.1.3. Poseer el título de Bachiller Superior, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, o por los órganos competentes de los países citados en el apartado anterior, o por cualquier otro país siempre que estén oficialmente reconocidos y/o homologados por el citado Ministerio; o estar en condiciones de obtener dicho título dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.1.4. Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las tareas que se deriven del correspondiente nombramiento.

2.1.5. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Servicio de Salud o Administración Pública, en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.

2.1.6. En el caso de los nacionales de los otros Estados mencionados en el apartado 2.1.2 no encontrarse inhabilitado, por sanción o pena, para el ejercicio profesional, o para el acceso a funciones o servicios públicos en un Estado miembro ni haber sido separado por sanción disciplinaria, de alguna de sus Administraciones o Servicios Públicos en los seis años anteriores a la convocatoria.

##### 3. Características del puesto del cargo intermedio convocado.

El cargo intermedio que se convoca pertenece al ámbito de la Dirección Económico Administrativa del Área Hospitalaria «Virgen del Rocío», y tendrá asignadas las siguientes funciones:

3.1. Gestionar la recepción y salida de escritos y comunicaciones.

3.2. Cumplir los objetivos del Servicio de Registro.

3.3. Gestionar y evaluar los recursos humanos de la Unidad.

3.4. Gestionar los recursos materiales adscritos a su Unidad.

3.5. Gestionar adecuadamente las contingencias de la Unidad.

3.6. Asumir las funciones que, en su caso, le sean delegadas por la Dirección Económico-Administrativa.

4. Solicitudes y documentación.

4.1. Las solicitudes se ajustarán al modelo que figura en la presente convocatoria como Anexo I, que se podrá obtener en la Unidad de Atención al Profesional de este Hospital y en el Registro General del Área Hospitalaria «Virgen del Rocío».

4.2. Las solicitudes se dirigirán al Director Gerente del Área Hospitalaria «Virgen del Rocío» y podrán presentarse en el Registro General del Área Hospitalaria «Virgen del Rocío» o de acuerdo con lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

4.3. El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en BOJA.

4.4. Las solicitudes deberán ir necesariamente acompañadas de la siguiente documentación:

4.4.1. Fotocopia del DNI.

4.4.2. Copia compulsada de la titulación académica exigida en el apartado 2.3.1.

4.4.3. Currículum profesional, adjuntando documentos acreditativos, que permitan la valoración de los méritos.

4.4.4. Proyecto de Gestión relacionado con el cargo al que se opta.

5. Admisión de solicitudes.

5.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección Gerencia del Área Hospitalaria «Virgen del Rocío» aprobará Resolución de la lista provisional de admitidos y excluidos con expresión de nombre, apellidos, DNI y causa de exclusión, en su caso. En dicha Resolución se designarán los miembros que compondrán la Comisión de Selección a la que alude el punto 6 de esta convocatoria.

5.2. La lista se publicará en los tablones de anuncios del Área Hospitalaria «Virgen del Rocío» y en la página web del SAS, considerándose dicha publicación como requerimiento a los interesados, a los efectos previstos en la Ley 30/1992. Contra la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante la Dirección Gerencia del Área Hospitalaria «Virgen del Rocío».

5.3. Transcurrido el plazo de reclamación contra la lista provisional y, una vez resueltas las reclamaciones, se publicará la lista definitiva de admitidos.

5.4. Una vez publicado dicho listado, se constituirá la Comisión de Selección, al objeto de proceder a la valoración de los distintos participantes en cada una de las fases del proceso de selección.

6. Comisión de selección.

6.1. Composición. De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Decreto 75/2007, de 13 de marzo, se constituirá una Comisión de Selección cuya composición será la siguiente:

Presidente: El Director Gerente del HUVR o persona en quien delegue.

Cuatro Vocales designados por la persona que ejerza la Presidencia:

- Integrante del equipo de Dirección.

- Profesional de la Dirección Económico-Administrativa.

- Una persona de entre los cargos intermedios de igual o mayor jerarquía a la del puesto que se ha de proveer y de la misma área funcional a la que esté adscrito.

- Un profesional perteneciente al mismo grupo de titulación del puesto a proveer.

Secretario: Responsable de la gestión de recursos humanos o persona en quien delegue, que actuará con voz, pero sin voto.

En caso de vacante, ausencia o enfermedad, el Director Gerente del Área Hospitalaria «Virgen del Rocío» designará a los sustitutos que sean precisos para lo miembros de la Comisión de Selección.

6.2. La Comisión de Selección sólo estará válidamente constituida y en condiciones de tomar acuerdos, cuando estén presentes la mayoría de sus miembros y, en todo caso, con el Presidente o su suplente.

6.3. Abstención y recusación: Los miembros de la Comisión de Selección deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Dirección Gerencia del Área Hospitalaria, cuando concurren en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Asimismo los aspirantes podrán promover recusación de los miembros del Tribunal en los casos previstos en el párrafo anterior.

7. Publicidad de la convocatoria.

La presente convocatoria se publicará en el BOJA, en la página web del SAS, así como en los tablones de anuncios de todos los centros sanitarios del Área de Salud correspondiente, y se remitirá, para su publicación, al Servicio Andaluz de Empleo.

8. Resolución de la convocatoria.

8.1. El plazo máximo para que la Dirección Gerencia haga pública la resolución de la convocatoria será de seis meses, a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOJA. Contra dicha Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional.

8.2. Una vez concluidas las actuaciones, la Comisión de Selección hará públicas las puntuaciones obtenidas por todos los candidatos en los tablones de anuncios del Área Hospitalaria «Virgen del Rocío».

8.3. La Comisión elevará a la Dirección Gerencia la Resolución provisional del concurso, con indicación de la puntuación obtenida por cada una de las personas concursantes. Dicha resolución podrá, motivadamente, declarar desierto el cargo a proveer, cuando no concurren personas idóneas para su desempeño.

8.4. La Dirección Gerencia dictará resolución provisional con la propuesta de la Comisión, que será publicada en los tablones de anuncios del mismo y en la página web del SAS. Contra dicha resolución las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma.

8.5. La Resolución definitiva será motivada, incluirá respuestas a las alegaciones a la resolución provisional y contendrá el nombramiento de la persona que haya ob-

tenido mayor puntuación, o en caso contrario declarará desierta la convocatoria.

8.6. Dicha Resolución definitiva se publicará en los tabloneros de anuncios del Centro y en la página web del Servicio Andaluz de Salud.

#### 9. Nombramiento y efectos.

9.1. La persona designada obtendrá un nombramiento para el desempeño del cargo por un período de cuatro años, que habrá de ser, necesariamente, en régimen de dedicación exclusiva, que en ningún caso implicará el traslado de la plaza básica de la que, en su caso, sea titular y, quien lo ocupe, será objeto de evaluación al final de cada período de cuatro años de desempeño efectivo (sin perjuicio de que, con carácter excepcional y a los efectos de su continuidad o no en el puesto, por concurrir circunstancias que afecten al buen funcionamiento del servicio, la Dirección del Centro pueda instar la evaluación de forma anticipada, previa comunicación motivada a la persona interesada).

9.2. Al personal del Servicio Andaluz que resulte nombrado, se le reservará la plaza de origen, siempre que la ostente con carácter definitivo, o aquella que durante el desempeño del cargo pudiera obtener en concurso de traslados. Si la ostenta con destino provisional o en interinidad, la reserva de la plaza de origen quedará condicionada al propio carácter provisional del destino o, en el caso de ostentarse mediante un nombramiento interino, quedará reservada, mientras tanto no sea cubierta por el procedimiento reglamentario correspondiente, o se proceda a su amortización.

9.3. De resultar designada una persona procedente de otro Servicio de Salud, quedará en su plaza de origen en la situación administrativa que le corresponda, perdiendo todo vínculo con el Servicio Andaluz de Salud, en el caso de no superar las evaluaciones que correspondan o ser cesada por cualquier otra de las causas previstas en el artículo 16 del Decreto 75/2007, de 13 de marzo.

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE CARGO INTERMEDIO

Don/doña ..... , con DNI núm. ....  
..... y domicilio en .....  
..... núm. teléfono ..... , en posesión del  
título de ..... y, en su caso, plaza en propiedad en  
.....

S O L I C I T A

Participar en la Convocatoria Pública para la provisión del puesto de .....  
..... , convocada mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Área Hospitalaria «Virgen del Rocío» de fecha 25.7.07, y publicada en fecha ..... Para lo cual, aporta la siguiente documentación (enumerar):

En Sevilla, a ..... de ..... de 2007

Sr. Director Gerente del H.U. «Virgen del Rocío»

## ANEXO II

## BAREMO DE MÉRITOS

## A) Formación (máximo 20 puntos).

1. Por cada curso relacionado con el puesto a cubrir, cursados en Centros acreditados, de duración de un año o carga lectiva de 400 ó más horas: 4 puntos.

2. Por cada curso relacionado con el puesto a cubrir, cursados en Centros acreditados, con carga lectiva comprendida entre 100 y 399 horas: 2 puntos.

3. Por cada curso relacionado con el puesto a cubrir, cursados en Centros acreditados, con carga lectiva comprendida entre 20 y 99 horas: 0,5 puntos.

## B) Experiencia profesional (máximo 25 puntos).

5. Por mes completo trabajado en categorías de personal de gestión y servicios, pertenecientes a Grupos de clasificación C/D en Centros Sanitarios Públicos de la Unión Europea: 0,10 puntos.

6. Por la experiencia profesional en áreas de registro de las Administraciones Públicas añadirán a la experiencia profesional los siguientes puntos, en función del tiempo:

Experiencia entre 0 y 3 años: 1 punto.

Experiencia entre 3 y 6 años: 1 punto.

Experiencia de más de 6 años: 1 punto.

## C) Experiencia en gestión (máximo 10 puntos).

7. Por cada año de gestión completa como Cargo Intermedio de la Administración Sanitaria: 0,70 puntos.

## D) Otros méritos (máximo 5 puntos).

8. Por publicaciones, comunicaciones o ponencias en congresos y reuniones científicas (a valorar por la Comisión): 1 punto.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2007, de la Universidad de Cádiz, por la que se modifica la base III de la Convocatoria para la provisión de puestos de trabajo de personal de Administración y Servicios vacantes en esta Universidad, mediante concurso de méritos.*

Habiéndose publicado en el BOJA del día 7 de agosto la Resolución de 24 de julio de 2007 por la que se anuncia la Convocatoria para la provisión de puestos de trabajo de personal de Administración y Servicios vacantes en esta Universidad, mediante concurso de méritos, Resolución que fue enviada al BOJA con el ruego de su publicación en el mes de septiembre con el fin de que el plazo de presentación de solicitudes no estuviera comprendido en el periodo normal de disfrute de las vacaciones de verano, en los meses de julio y agosto, como se viene realizando en los últimos años en los procesos selectivos internos o de provisión de puestos de trabajo del PAS.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 274/1985, de

26 de diciembre (BOE de 26 de febrero de 1986), reformados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 69/1987, de 11 de marzo (BOJA de 3 de abril), Decreto 36/1990, de 13 de febrero (BOJA de 27 de marzo) y Decreto 319/1990, de 25 de septiembre (BOJA de 9 de octubre),

## RESUELVO

Modificar, por la vía de corrección de errores, la base III de Convocatoria, para la provisión de puestos de trabajo de personal de Administración y Servicios vacantes en esta Universidad, mediante concurso de méritos publicada en el BOJA de 7 de agosto de 2007, conforme al siguiente texto:

«Base III. Solicitudes.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el Anexo IV que aparece publicado en la siguiente dirección de internet:

[http://www-personal.uca.es/PAS/OPOSICIONES/P\\_Principal.htm](http://www-personal.uca.es/PAS/OPOSICIONES/P_Principal.htm), al Excelentísimo Señor Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día 3 de septiembre de 2007 y las presentarán en el Registro General de la Universidad de Cádiz (calle Ancha, número 16, Cádiz), o en las oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el caso de que los participantes soliciten varias plazas, la preferencia de las mismas se entenderá establecida en el mismo orden en que aparezcan en la solicitud de participación.»

Cádiz, 7 de agosto de 2007.- El Rector, por delegación de competencia (Resolución UCA/REC04/2007, de 16.2), el Gerente, Antonio Vadillo Iglesias.

*CORRECCIÓN de errores de 26 de julio de 2007, de la Universidad de Cádiz, por la que se rectifica parte de la de 22 de junio, que convoca proceso selectivo para ingreso en la Escala de Gestión, mediante concurso-oposición (BOJA núm. 142, de 19.7.2007).*

Detectado error en el Anexo II (Ejercicios y Valoración) de la Resolución de 22 de junio de 2007, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir una plaza por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión (Grupo B), con destino en el Campus de la Bahía de Algeciras, mediante el procedimiento de concurso-oposición, publicado en el BOJA núm. 142, de 19 de julio de 2007, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

Página 36, Anexo II (Ejercicios y Valoración), apartado II.A. Ejercicios.

Donde dice: «Segundo ejercicio. Consistirá en la resolución de cuatro supuestos prácticos, desglosados en un máximo de diez preguntas cada uno a desarrollar por el opositor, a elegir de entre cuatro propuestos por el Tribunal...».

Debe decir: «Segundo ejercicio. Consistirá en la resolución de cuatro supuestos prácticos, desglosados en un máximo de diez preguntas cada uno a desarrollar por el opositor, a elegir de entre cinco propuestos por el Tribunal...».

Cádiz, 26 de julio de 2007.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2007, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal, por la que se resuelven los beneficiarios de las distintas Ayudas de Acción Social, ejercicio 2006, para el personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Por Resolución de 24 de julio de 2006 de la Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal, se aprobó la convocatoria de Ayudas de Acción Social, ejercicio 2006, del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en las modalidades de ayudas por estudios de funcionarios, ayuda a minusválidos, ayuda por hijos menores de 18 años, ayuda por estudios de hijos mayores de 18 años y ayuda por alquileres.

Por Resolución de 13 de junio de 2007, se dio trámite de audiencia a los posibles beneficiarios de las Ayudas de Acción Social para el personal al servicio de la Administración de Justicia conforme a la Base Sexta y a aquellos interesados cuyas solicitudes resultaban desestimadas conforme a lo dispuesto en los apartados 6 y 7 de la Base Sexta para que en el plazo de 10 días alegaran lo que estimasen conveniente en defensa de sus intereses.

Transcurrido el plazo anterior conforme al apartado 9 de la Base Sexta y una vez examinadas las alegaciones, en virtud de las competencias que tiene atribuida esta Dirección General en el art. 9.a) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por Decreto 132/2005, de 24 de mayo, esta Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal,

#### HA RESUELTO

Primero. Conceder las ayudas de Acción Social, ejercicio 2006, al personal al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía que figura en los listados definitivos de beneficiarios en sus distintas modalidades, así como publicar los listados de aquellos otros que resultaran excluidos bien por las causas previstas en los apartados 6 y 7 de la Base Sexta bien por falta de crédito presupuestario.

Segundo. Los listados a que hace referencia el apartado anterior se encuentran expuestos en los tabloneros de anuncios del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de las Audiencias Provinciales, de los Decanatos y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Asimismo, podrán ser consultados a través de la página web de la citada Consejería: [www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/](http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/) (Portal Adriano).

Tercero. Acordar hacer efectivo el importe de las Ayudas.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potes-

tativamente, recurso de reposición ante este Órgano en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses. Ambos plazos empezarán a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la citada resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de acuerdo con lo establecido en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de agosto de 2007.- El Director General, P.S. (Orden de 30.7.2007), el Director General de Inspección y Evaluación, Javier de la Cruz Ríos.

*RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2007, de la Dirección General de Inspección y Evaluación, por la que se hacen públicos los listados definitivos de personas beneficiarias y excluidas de la ayuda con cargo al Fondo de Acción Social de la convocatoria de 2006, en su modalidad de «Alquileres», para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía.*

Una vez examinadas las reclamaciones presentadas contra los listados provisionales de personas admitidas y excluidas publicados mediante resolución de esta Dirección General de fecha 7 de marzo de 2007 (BOJA núm. 60, de 26 de marzo), relativa a la ayuda de alquileres, correspondiente a la convocatoria pública de ayudas con cargo al Fondo de Acción Social de 2006, insertada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 116, de 19 de junio de ese año, se ha de pasar a la fase de publicar el listado definitivo de personas beneficiarias, así como de la de excluidas, de la misma.

La Disposición Adicional Primera de la Orden de la Consejera de Justicia y Administración Pública de 18 de abril de 2001 (BOJA núm. 53, de 10 de mayo), mediante la que se aprueba el Reglamento de Ayudas de Acción Social, relativa a la competencia para conocer sobre esta materia, en relación con el artículo único, apartado 8, del Decreto 132/2005, de 24 de mayo (BOJA núm. 102, de 27 de mayo), faculta a esta Dirección General para dictar la resolución necesaria por la que se adjudica esta modalidad de ayuda.

En base a lo expuesto y demás preceptos de general aplicación, esta Dirección General,

#### RESUELVE

Publicar los listados definitivos del personal al servicio de la Junta de Andalucía, beneficiario de la Ayuda de Acción Social de «Alquileres», correspondiente a la convocatoria de 2006, así como del personal excluido de esta modalidad de ayuda, con indicación de las causas de exclusión que, a tales efectos, quedarán expuestos en esta Consejería y en las Delegaciones Provinciales de Justicia y Administración Pública y

cuya consulta podrá realizarse, a su vez, a través de la web del empleado público [www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico](http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico).

Contra lo establecido en la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer los siguientes recursos:

El personal funcionario y no laboral, podrá interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El personal laboral podrá interponer reclamación previa a la vía judicial laboral, conforme a lo dispuesto en los artículos 120 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 69 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral.

Sevilla, 17 de julio de 2007.- El Director General, Javier de la Cruz Ríos.

*RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2007, de la Dirección General de Inspección y Evaluación, por la que se hace pública la relación de personas beneficiarias del mes de mayo, de la ayuda «Médica, Protésica y Odontológica», correspondiente al personal destinado en los Servicios Centrales, que presentaron o subsanaron su solicitud durante los meses de marzo y abril de 2007.*

Concluido el proceso de comprobación de requisitos de las solicitudes de la ayuda «Médica, Protésica y Odontológica», presentadas por el personal destinado en los servicios centrales de esta Administración en el periodo señalado en el encabezamiento de esta Resolución, una vez realizada la fase de intervención y fiscalización previa al pago de las ayudas, procede publicar el listado de las personas beneficiarias y las cantidades concedidas.

Con las referidas solicitudes y, de cara a su fiscalización, se ha obtenido la relación de solicitudes del mes de mayo.

En base a todo lo expuesto y a la competencia que me confiere la Disposición Adicional Primera, de la Orden de la Consejera de Justicia y Administración Pública, citada en el apartado anterior, en relación con el Decreto 132/2005, de 24 de mayo (BOJA núm. 102, de 27 de mayo), que establece la estructura orgánica de esta Consejería,

D I S P O N G O

Publicar la relación de personas beneficiarias de la ayuda «Médica, Protésica y Odontológica», correspon-

diente al personal destinado en los servicios centrales, que han presentado o subsanado sus solicitudes durante los meses de marzo y abril de 2007.

A tales efectos, la relación quedará expuesta en esta Consejería y su consulta podrá realizarse, a su vez, a través de la web del empleado público [www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico](http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico), seleccionando Trámites Laborales, Ayudas de Acción Social, Ayudas de Actividad Continuada.

Contra lo establecido en la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer los siguientes recursos:

El personal funcionario y no laboral, podrá interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El personal laboral podrá interponer reclamación previa a la vía judicial laboral, conforme a lo dispuesto en los artículos 120 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 69 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral.

Sevilla, 17 de julio de 2007.- El Director General, Javier de la Cruz Ríos.

*RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2007, de la Dirección General de Inspección y Evaluación, por la que se hace pública la relación provisional de excluidos del mes de mayo, de la ayuda «Médica, Protésica y Odontológica», correspondiente al personal destinado en los Servicios Centrales, solicitudes presentadas durante los meses de marzo y abril de 2007.*

Concluido el proceso de comprobación de requisitos de las solicitudes de la ayuda «Médica, Protésica y Odontológica», presentadas por el personal destinado en los servicios centrales de esta Administración, procede publicar, para conocimiento de los mismos, la relación de excluidos del mes de mayo, para subsanar los errores apreciados, indicándose la causa de exclusión.

En base a todo lo expuesto y a la competencia que me confiere la Disposición Adicional Primera, de la Orden de la Consejera de Justicia y Administración Pública, citada en el apartado anterior, en relación con el Decreto 132/2005, de 24 de mayo (BOJA núm. 102, de 27 de mayo), que establece la estructura orgánica de esta Consejería,

D I S P O N G O

Primero. Publicar la relación de excluidos de la ayuda «Médica, Protésica y Odontológica» del mes de mayo,

correspondiente al personal destinado en los servicios centrales.

Segundo. Conceder plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para la subsanación de los defectos detectados en las solicitudes o en la documentación necesaria para la tramitación de esta modalidad de ayuda.

A tales efectos, la relación quedará expuesta en esta Consejería y su consulta podrá realizarse, a su vez, a través de la web del empleado público, <http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico>.

Sevilla, 17 de julio de 2007.- El Director General, Javier de la Cruz Ríos.

*RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2007, de la Dirección General de Inspección y Evaluación, por la que se hacen públicos los listados definitivos de las personas admitidas y excluidas, de los anticipos reintegrables para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, ejercicio de 2007.*

Vistas las reclamaciones y demás documentación aportada por las personas interesadas en relación a los listados provisionales de solicitantes admitidos y excluidos de la concesión de anticipos reintegrables para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía en el presente ejercicio económico, que fueron publicados mediante Resolución de la Dirección General de Inspección y Evaluación de 9 de abril de 2007, insertada en el BOJA núm. 79, de 23 de abril, procede publicar el listado definitivo de personas admitidas y excluidas.

La competencia para ello se encuentra establecida en la Disposición Final Primera de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de diciembre de 1992 (BOJA del día 24), mediante la que se fija la competencia para conocer y resolver en este asunto a favor de la Secretaría General para la Administración Pública, la cual delegó esa competencia, en la Dirección General de la Función Pública, mediante Resolución de 10 de diciembre de 1996 (BOJA del día 28), actualmente asumida por esta Dirección General de Inspección y Evaluación, según lo dispuesto en el Decreto 132/2005, de 24 de mayo (BOJA núm. 102, de 27 de mayo), que establece la estructura orgánica de esta Consejería.

En base a todo lo anterior y a las demás normas de general aplicación,

#### D I S P O N G O

Publicar el listado definitivo del personal de esta Administración beneficiario de los anticipos reintegrables del ejercicio 2007, así como del excluido, con indicación de las causas de exclusión que, a tales efectos, quedarán expuestos en esta Consejería y en las Delegaciones Provinciales de Justicia y Administración Pública y cuya consulta podrá realizarse, a su vez, a través de la web del empleado público [www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico](http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico).

Contra lo establecido en la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer los siguientes recursos:

El personal funcionario y no laboral podrá interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera la persona demandante su domicilio, a elección de ésta última, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El personal laboral podrá interponer reclamación previa a la vía judicial laboral, conforme a lo dispuesto en los artículos 120 y siguientes de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 69 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral.

Sevilla, 19 de julio de 2007.- El Director General, Javier de la Cruz Ríos.

#### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCIÓN de 2 de agosto 2007, de la Secretaría General de Ordenación del Territorio, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 823/2007 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 823/2007, interpuesto por doña Gracia Romero Ruiz, en nombre y representación de la Entidad Local Autónoma de Balanegra (Almería), contra el Decreto 206/2006, de 28 de noviembre, por el que se adapta el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía a las Resoluciones aprobadas por el Parlamento de Andalucía en sesión celebrada los días 25 y 26 de octubre 2006 y se acuerda su publicación, y a tenor de lo dispuesto en el art. 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, en el plazo

de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 2 de agosto de 2007.- El Secretario General de Ordenación del Territorio, Vicente Granados Cabezas.

*RESOLUCIÓN de 2 de agosto 2007, de la Secretaría General de Ordenación del Territorio, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 787/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 787/2007, interpuesto por el Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Duque, contra el Decreto 206/2006, de 28 de noviembre, por el que se adapta el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía a las Resoluciones aprobadas por el Parlamento de Andalucía en sesión celebrada los días 25 y 26 de octubre 2006 y se acuerda su publicación, y a tenor de lo dispuesto en el art. 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 2 de agosto de 2007.- El Secretario General de Ordenación del Territorio, Vicente Granados Cabezas.

*RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2007, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se emplaza a los terceros interesados en los recursos contencioso-administrativos interpuestos contra la Dirección General de Urbanismo de 14 de febrero de 2007, por la que se publica el Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogos de Espacios Protegidos de la Provincia de Granada, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, Sección Primera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

En cumplimiento de lo ordenado, hasta la fecha de la presente Resolución, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Granada, comunicando la interposición de los recursos contencioso-administrativos que figuran en el Anexo, contra la Resolución de la Dirección General de Urbanismo, de 14 de febrero de 2007, por la que se publica el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la provincia de Granada, publicada en el BOJA

número 61, de 27 de marzo de 2007, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 30 de julio de 2007.- La Directora General, M.<sup>a</sup> Felicidad Montero Pleite.

#### A N E X O

Recursos	Recurrente
1.207/07-S1	Ayuntamiento de Salobreña
1.011/07-S1	La Kasbah Salobreña, S.L.

*RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2007, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se emplaza a los terceros interesados en los recursos contencioso-administrativos interpuestos contra la Dirección General de Urbanismo de 14 de febrero de 2007, por la que se publica el Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogos de Espacios Protegidos de la Provincia de Almería, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, Sección Primera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

En cumplimiento de lo ordenado, hasta la fecha de la presente Resolución, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Granada, comunicando la interposición de los recursos contencioso-administrativos que figuran en el Anexo, contra la Resolución de la Dirección General de Urbanismo, de 14 de febrero de 2007, por la que se publica el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la provincia de Almería, publicada en el BOJA número 50, de 12 de marzo de 2007, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 2 de agosto de 2007.- La Directora General, M.<sup>a</sup> Felicidad Montero Pleite.

## A N E X O

Recurso	Recurrente
1.201/07-S1	EASUR, S.L.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se amplía el plazo de resolución de los procedimientos de concesión de las subvenciones en materia de Turismo, convocadas mediante Orden que se cita.*

Se encuentran en tramitación en esta Delegación Provincial, procedimientos para la concesión de subvenciones en materia de Turismo correspondientes al ejercicio 2007, en las diferentes modalidades reguladas en la Orden de 9 de noviembre de 2006 (BOJA núm. 239, de 13.12).

Conforme a lo dispuesto en el art. 14.4 de la Orden mencionada, el plazo de Resolución y notificación de las convocatorias es de seis meses contados a partir de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, que tuvo lugar el pasado 15 de febrero, de lo cual se deduce que el vencimiento del plazo de resolución tendría lugar el próximo día 16 de agosto.

Dado el número de solicitudes formuladas en las distintas modalidades, se ha procedido hasta la fecha a efectuar requerimiento de subsanación de solicitudes incompletas o defectuosas, habiéndose declarado igualmente la inadmisión de aquellas solicitudes presentadas con carácter extemporáneo o que incumplían las condiciones subjetivas u objetivas exigidas en la convocatoria. De este modo, a la vista de la fase en que se encuentran los procedimientos correspondientes a las modalidades 1 (ITL), 2 (ITP), 4 (PPY), 5 (SCT) y 6 (FFI), y pese a encontrarse habilitados todos los medios materiales y personales disponibles al efecto, resulta inviable el cumplimiento del plazo de Resolución inicialmente previsto.

Por ello, visto el art. 42.6 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en uso de la competencia que se atribuye por delegación a este órgano en el art. 17 de la mencionada Orden de 9 de noviembre de 2006, a propuesta del Servicio de Turismo de esta Delegación Provincial, para general conocimiento,

## D I S P O N G O

Primero. Ampliar el plazo para resolver la convocatoria de subvenciones en materia de Turismo contenida en la Orden de 9 de noviembre de 2007 hasta el próximo día 16 de noviembre de 2007.

Segundo. Insertar en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el texto de la presente Resolución.

Contra el presente acuerdo, que resuelve la ampliación del plazo máximo de Resolución, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 42.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, no cabe recurso alguno.

Cádiz, 1 de agosto de 2007.- El Delegado, José María Reguera Benítez.

*RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se acuerda la ampliación del plazo para resolver la convocatoria de subvenciones en materia de Deporte correspondiente al ejercicio 2007 (modalidades IED, FDL y PCO).*

Mediante Orden de 9 de noviembre de 2006 (BOJA 239, de 13 de diciembre) se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Deporte, por parte de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

Conforme a lo dispuesto en el art. 13.4 de la citada Orden, el plazo de Resolución y notificación de las convocatorias es de seis meses contados a partir de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, comprendido entre el 1 y el 28 de febrero según lo establecido en el art. 9.3 de la propia Orden.

En la actual fase de tramitación, dado el número y complejidad de las solicitudes formuladas, pese a encontrarse habilitados todos los medios materiales y personales disponibles al efecto, se estima inviable para todas las modalidades el cumplimiento del plazo de Resolución inicialmente previsto.

Por ello, visto el art. 42.6 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en uso de la competencia atribuida por delegación a este órgano en el art. 16 de la citada Orden de 9 de noviembre de 2006, a propuesta del Servicio de Deporte de esta Delegación Provincial, con carácter excepcional,

## A C U E R D O

Ampliar en tres meses el plazo para resolver y notificar la concesión de subvenciones en materia de Deporte reguladas por la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Deporte, en la convocatoria correspondiente al ejercicio 2007, y para aquellas subvenciones cuya competencia corresponde a esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el art. 16 de la referida Orden reguladora (modalidades FDL, PCO e IED cuya cuantía no supere los 100.000 euros).

Contra el presente Acuerdo, que resuelve la ampliación del plazo máximo de Resolución, no cabe recurso alguno.

Huelva, 30 de julio de 2007.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2007, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 1376/07, interpuesto por don Valerio Pérez de Lastra Sillero y otros, y se emplaza a terceros interesados.*

En fecha 25 de julio de 2007 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Per-

sonal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCIÓN DE 25 DE JULIO DE 2007, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TSJA EN GRANADA, EN EL RECURSO NÚM. 1376/07 INTERPUESTO POR DON VALERIO PÉREZ DE LASTRA SILLERO Y OTROS, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS»

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 1376/07 interpuesto por don Valerio Pérez de Lastra Sillero y otros, contra la Resolución de 31 de enero de 2007, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS, por la que aprueba, a propuesta del Tribunal Calificador que ha valorado las pruebas selectivas, la Resolución definitiva de la fase de selección del proceso extraordinario para la selección y provisión de plazas de la categoría de Facultativos Especialistas en Psiquiatría, y se anuncia la publicación de las relaciones definitivas en los tablones de anuncios de los SSCC del SAS y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería, y contra la Resolución de 29 de marzo de 2007, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se desestima recurso potestativo de reposición interpuesto por el recurrente contra la anterior.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente, para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla a 25 de julio de 2007. El Director General de Personal y Desarrollo Profesional P.S. el Secretario General (Res. Dirección Gerencia 19.6.07), Fdo. Antonio José Peinado Álvarez.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1376/07.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 49.1 en el plazo de nueve días, los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 25 de julio de 2007.- El Director General, P.S. (Res. Dirección Gerencia 19.6.07), el Secretario General, Antonio José Peinado Álvarez.

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2007, de la Universidad de Almería, por la que se convoca a concurso público una beca de Doctorado financiada con los fondos del convenio suscrito entre la UAL y el CIEMAT, para desarrollar líneas de investigación en la Plataforma Solar de Almería.*

La Universidad de Almería convoca a concurso público una beca de Doctorado financiada con los fondos del convenio suscrito entre la UAL y el CIEMAT para desarrollar el trabajo titulado «Medida superficial de temperatura en materiales sometidos a radiación solar concentrada».

Primero. Solicitantes: Poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la beca.

Titulación requerida: Ingeniería Industrial: especialidades Electrónica, Eléctrica o Mecánica. Los solicitantes deberán haber finalizado los estudios con posterioridad al 1 de junio de 2002.

Se valorarán los conocimientos en: Sensores de temperatura (contacto o IR), sistemas de adquisición de datos. Entorno Windows y paquete Office. Inglés nivel de traducción fluida.

Segundo. Dotación de la beca: 1.100 euros brutos mensuales. De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 63/2006, por el que se aprueba el Estatuto del Personal Investigador en Formación, la beca comprenderá el alta en Seguridad Social. Serán incompatibles con la percepción de cualquier otra retribución, beca o ayuda no autorizadas expresamente por el Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Tercero. Duración de las becas: Nueve meses iniciales, pudiéndose prorrogar hasta un máximo de cuarenta y ocho meses. Los primeros 24 meses serán en fase de beca. Posteriormente, y una vez obtenido el DEA o título equivalente pasarán a la fase de contrato.

Cuarto. Obligaciones del becario.

a) Las becas de doctorado se atenderán a lo estipulado en el Real Decreto 63/2006 por el que se aprueba el Estatuto del Personal Investigador en Formación.

b) La aceptación de la beca por parte del beneficiario implica la de las normas fijadas en esta convocatoria y las determinadas por el tutor de la beca, quien fijará el horario, el lugar de desarrollo de su formación y demás circunstancias de su trabajo, dentro de la normativa vigente en la Universidad de Almería y en la Plataforma Solar de Almería y Resoluciones emanadas de los órganos de gobierno de éstas y del Convenio establecido entre las instituciones firmantes.

c) Cada becario de doctorado, para el trabajo que desarrolle en la PSA, tendrá asignado un tutor que pertenecerá al CIEMAT y que será responsable de definir su participación en los proyectos en curso. Corresponde al tutor de la UAL, en su caso, velar por el cumplimiento de las obligaciones académicas y docentes del becario homologado.

d) Cada becario deberá poner a disposición de la UAL y del CIEMAT, a través de su tutor, los datos e información científica que pudiera obtener en el desarrollo de su formación o en la elaboración de la tesis

doctoral. También deberán presentar un mes antes de finalizar el periodo de duración de la beca informe sobre la labor realizada y los resultados obtenidos, incluyendo la conformidad o visto bueno del correspondiente tutor.

e) Los beneficiarios de estas becas deberán poner en conocimiento de la UAL y del CIEMAT, con carácter inmediato, la obtención de cualquier resultado susceptible de protección conforme a la normativa de propiedad industrial. Además están obligados a hacer constar su condición de becario en cualquier publicación que sea consecuencia directa de las mismas, así como que fueron financiados por el CIEMAT.

f) Los becarios han de comunicar a la UAL, en su caso, la obtención de cualquier otra ayuda o subvención para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones, entes públicos nacionales o internacionales o entidades privadas.

g) Los beneficiarios deberán facilitar cuanta información le sea requerida por la Intervención General de la Administración del Estado y por el Tribunal de Cuentas.

h) Los becarios seleccionados tendrán que someterse a las normas de régimen interior aplicables en la PSA, mientras permanezcan en estas instalaciones, siendo su incumplimiento causa de rescisión o suspensión de la beca.

i) Será obligación del becario solicitar autorización del Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación para cualquier cambio de centro, director, proyecto de investigación o interrupción razonada de la beca, previo informe del tutor/a, así como informar de la renuncia de la misma.

j) La no observancia de estas normas supondrá la anulación de la beca concedida.

#### Quinto. Derechos del becario.

Los contemplados en el Estatuto del Personal Investigador en Formación.

#### Sexto. Características de las becas.

a) La concesión y disfrute de estas becas no implica compromiso alguno en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de los mismos. Su disfrute exige dedicación exclusiva.

b) A efectos de oposiciones y concursos, se considerará como función investigadora la correspondiente al disfrute de la beca.

c) Los becarios de doctorado, en caso de ser homologados, tendrán derecho a disfrutar de todos los beneficios que para los mismos establece la UAL en cuanto a exención de tasas y ayudas del Plan Propio de Investigación.

d) Los resultados científicos y posibles invenciones que sean obtenidos como consecuencia de la actividad desarrollada por el beneficiario durante el periodo de disfrute de la beca, serán propiedad exclusiva de la UAL y del CIEMAT, sin perjuicio del reconocimiento de los derechos de propiedad intelectual que pudieran corresponder al becario.

No obstante, podrá corresponder al becario la participación en los beneficios que se determine, de acuerdo con los criterios del Consejo Rector del Organismo, conforme a lo previsto en el apartado 1.c) del artículo 4 del Real Decreto 55/2002, de 18 de enero, sobre explotación y cesión de invenciones realizadas en los entes públicos de investigación, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 11/1996, de 20 de marzo, de patentes de invención y modelos de utilidad.

#### Séptimo. Suspensión de las becas.

Durante el periodo de beca, los becarios tendrán derecho a la interrupción temporal de la misma, únicamente en los supuestos de baja por incapacidad temporal (enfermedad o accidente), riesgo durante el embarazo y descanso por maternidad o paternidad, de acuerdo con la normativa aplicable. Durante todo el tiempo de permanencia en dicha situación, la UAL complementará la prestación económica de la Seguridad Social hasta alcanzar el 100% de la cuantía mensual de la beca. En este caso, el tiempo interrumpido podrá recuperarse siempre que éste sea por periodos de, al menos, 30 días y que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

Durante el periodo de beca, la suspensión de la beca en virtud de las causas previstas en los artículos 45 y 46 del Estatuto de los Trabajadores no comportará la ampliación de la duración de la ayuda.

La autorización de interrupción de la beca corresponderá a la UAL, a petición razonada del interesado, previo informe del tutor correspondiente.

#### Octavo. Solicitudes.

Las solicitudes se formalizarán en el impreso normalizado cuyo modelo se encuentra en la Unidad Gestión de Investigación de la Universidad de Almería o en la siguiente dirección de internet: <http://www.ual.es/Universidad/Vinvest>. Se presentará original y una copia de la siguiente documentación:

a) Fotocopia del DNI, pasaporte o tarjeta de residente del solicitante.

b) Título o resguardo de haberlo solicitado y certificación académica oficial, en original o fotocopia compulsada, en la que figuren, de forma detallada, las calificaciones obtenidas, fechas de las mismas y constancia expresa de que las materias constituyen el programa completo de la titulación correspondiente.

c) Currículum vitae. Se deberá acreditar que se posee la experiencia y/o el conocimiento requerido en el perfil de la beca (no se valorará aquello que no esté debidamente acreditado).

d) Propuesta de investigación en inglés o español firmada por dos doctores, uno de la UAL y otro de la PSA.

Las solicitudes dirigidas al Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación podrán presentarse en el Registro General de la Universidad, o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### Noveno. Plazo de presentación de solicitudes.

Desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en BOJA hasta el 14 de septiembre.

#### Décimo. Criterios de selección.

La Resolución de la presente convocatoria la realizará la Comisión Evaluadora de Solicitudes que estará compuesta por:

a) Sr. Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación, o persona en quien delegue, que actuará como Presidente.

b) Un representante de la UAL.

c) Dos miembros del CIEMAT-PSA.

d) La Jefa de la Unidad Gestión de Investigación, que actuará como Secretaria.

La Comisión seleccionará y valorará prioritariamente la preparación académica y experiencia de los candidatos, siguiendo el baremo que figura como Anexo I a esta convocatoria, pudiendo citar a los candidatos a una entrevista personal. La Resolución de las becas se publicará en el citado tablón de anuncios.

Las plazas podrán quedar desiertas si a juicio de la Comisión Evaluadora de Solicitudes los admitidos no reuniesen la experiencia y/o conocimientos necesarios para poder desarrollar el trabajo de investigación objeto de la convocatoria.

Si se produjera la vacante o renuncia de una beca se podrá sustituir por el correspondiente suplente según el orden de prelación establecido en la Comisión Evaluadora de Becas.

Almería, 1 de agosto de 2007.- El Rector, Pedro Molina García.

## ANEXO I

### BAREMO

1. Expediente académico: (1 - 4) x 7.

2. Becas: (0 - 0,6).

2.1. Si ha disfrutado de una beca de investigación del MEC, Junta u homologada: 0,4.

2.2. Si ha disfrutado de una beca de colaboración del MEC: 0,2.

3. Programa de doctorado (máximo 32 créditos computables): (0 - 0,59).

3.1. Por crédito ordinario realizado: 0,01.

3.2. Por crédito convalidado por trabajo de investigación o tesina: 0,04.

4. Estancias de investigación en otros centros (realizadas en todo caso tras la obtención de la titulación superior): (0 - 0,6).

4.1. En España: 0,2 x mes.

4.2. En el extranjero: 0,3 x mes.

5. Actividad investigadora<sup>1</sup>: (0 - 4,2).

5.1. Libros publicados de carácter internacional: hasta 2 puntos por cada uno.

5.2. Libros publicados de carácter nacional: hasta 1 punto por cada uno.

5.3. Libros publicados de carácter regional: hasta 0,4 puntos por cada uno.

5.4. Capítulos de libros y artículos de carácter internacional: hasta 1 punto por cada uno.

5.5. Capítulos de libros y artículos de carácter nacional: hasta 0,5 puntos por cada uno.

5.6. Capítulos de libros y artículos de carácter regional: hasta 0,2 puntos por cada uno.

5.7. Actas de congresos internacionales: hasta 0,6 puntos por cada uno.

5.8. Actas de congresos nacionales: hasta 0,3 puntos por cada uno.

5.9. Actas de congresos regionales: hasta 0,12 puntos por cada uno.

5.10. Comunicaciones a congresos internacionales: hasta 0,2 puntos por cada uno.

5.11. Comunicaciones a congresos nacionales: hasta 0,1 puntos por cada uno.

5.12. Comunicaciones a congresos regionales: hasta 0,04 puntos por cada uno.

6. Experiencia relacionada con los requisitos de la convocatoria: (0 - 6).

1 Se excluyen publicaciones docentes y de divulgación, y también aquéllas que no realicen procesos de revisión por expertos.

*RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2007, de la Universidad de Almería, por la que se convoca a concurso público cuatro becas predoctorales financiadas con los fondos del Plan Propio de Investigación 2007.*

La Universidad de Almería convoca a concurso público cuatro becas predoctorales financiadas con los fondos del Plan Propio de Investigación para 2007.

Solicitantes: Licenciados, Arquitectos o Ingenieros Superiores que bajo la dirección de un doctor de la Universidad de Almería se proponen realizar una tesis doctoral. Quedan excluidos de esta convocatoria: los grupos de investigación que a fin del plazo de presentación de solicitudes cuenten entre sus miembros con un becario predoctoral del Plan Propio de Investigación y quienes hayan sido o sean becarios predoctorales de otras convocatorias públicas.

Requisitos: El solicitante deberá poseer la nacionalidad española o la de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la beca.

El solicitante deberá haber finalizado los estudios de Segundo Ciclo relacionados con su proyecto de investigación con posterioridad al 31 de julio de 2003, excepto en los casos detallados a continuación, en que puede ser posterior a 31 de julio de 2000:

- Los Licenciados/as que en el momento de solicitar la beca estén en posesión del título o certificado oficial de especialidad de Interno/a Residente (Médica, Farmacéutica, Biología Química o Psicología).

- Los solicitantes que acrediten haber colaborado con alguna Organización no Gubernamental (ONG) o que acrediten haber trabajado en una empresa entre el 31 de julio de 2000 y el 31 de julio de 2003.

- Los solicitantes que acrediten haberse dedicado a la obtención y cuidado de hijos menores de cinco años entre el 31 de julio de 2000 y 31 de julio de 2003, o que tengan a su cargo personas dependientes.

Las personas solicitantes que hayan obtenido los citados títulos en fechas anteriores a las señaladas podrán ser aceptadas como candidatas, una vez consideradas suficientes, por la Comisión de Investigación, las razones que hayan concurrido para justificar el retraso en el comienzo de la formación investigadora.

Los títulos conseguidos en el extranjero o en centros españoles no estatales, deberán estar reconocidos por el Gobierno español a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes. A estos efectos, se considerará reconocimiento del título la acreditación por parte del solicitante de haber sido admitido en los programas de doctorado de la UAL.

La calificación media de la titulación del solicitante correspondiente a la beca que solicita, deberá ser igual o superior a 1,6 puntos.

El director de la beca deberá ser un doctor cuya actividad docente e investigadora se esté desarrollando en la Universidad de Almería y cuya dedicación sea a tiempo completo y cuente con un sexenio de investigación reconocido por la CNEAI.

El becario tendrá que defender su tesis doctoral en la Universidad de Almería (siempre que esta Universidad tenga posibilidad de expedir el título de doctor de que se trate). En caso de no hacerlo así tendrá que rembolsar la ayuda recibida.

Carácter de las becas:

a) La dotación de las becas será de 1.120 euros brutos mensuales, más el coste de la cuota patronal a aportar a la Seguridad Social. Durante el período de contrato, la ayuda para cada uno de los contratos que se formalicen al amparo de este programa se destinará necesariamente a abonar el salario y la cuota patronal de la Seguridad Social de los investigadores contratados. La ayuda anual durante esta fase será la correspondiente a 14 mensualidades. Los becarios predoctorales disfrutarán además de la exención de las tasas académicas de los cursos de su programa de posgrado que realice en la Universidad de Almería, ya sea de master o doctorado, para los cursos 2007-08 y 2008-09. Dicha exención de tasas no podrá exceder de 32 créditos por beneficiario, cuando se trate de estudios de doctorado, de los cuales un máximo de 20 corresponderá al primer año de matrícula en los cursos de doctorado y un máximo de 12 en el segundo, o de 60 créditos cuando se trate de estudios de máster.

b) La concesión de la beca supondrá la incorporación del becario al Departamento y al Grupo de investigación del doctor que dirige su investigación.

c) Los beneficiarios de las becas se obligan a participar en las próximas convocatorias de becas predoctorales de planes nacionales o autonómicos.

d) El disfrute de la beca exige dedicación a tiempo completo. Por tanto, estas becas serán incompatibles con la percepción de cualquier otra retribución, beca o ayuda no autorizada expresamente por la Comisión de Investigación de la Universidad de Almería, así como sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria de la persona interesada, salvo los contratos derivados de la aplicación del art. 11 de la Ley de Reforma Universitaria (Ley 11/1983, de 25 de agosto) que estén vigentes antes de la aprobación de la Ley Orgánica de Universidades (LOU) y los contratos del art. 83 de la misma.

e) Los becarios que estén en sus dos primeros años de disfrute de beca deberán alcanzar la suficiencia investigadora por medio de la obtención del Diploma de Estudios Avanzado o documento administrativo que lo sustituya de acuerdo con la nueva estructura de enseñanzas adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior. Aunque el investigador en formación hubiera obtenido el DEA o documento equivalente con anterioridad a la finalización de los dos primeros años de beca, no accederá a la fase de contrato hasta que no haya completado el período de veinticuatro meses de beca.

f) Los becarios que estén en su tercer o cuarto año y hayan obtenido el Diploma de Estudios Avanzado correspondiente, disfrutarán de un contrato laboral en las mismas condiciones que los becarios del Ministerio de Educación y Ciencia contemplados en el Estatuto del Personal Investigador en Formación (BOE núm. 29, de 3 de febrero de 2006). Sin embargo, la concesión y el disfrute de la beca y el posterior contrato laboral no implica ninguna obligación por parte de la Universidad de Almería en cuanto a la posterior incorporación del becario a la plantilla de la Universidad.

g) Los becarios que se encuentren en la situación dada en el anterior punto podrán dedicar un máximo de ochenta horas durante el curso académico a la colaboración en actividades docentes relacionadas con su trabajo de investigación, previa conformidad de la Comisión de Investigación de la Universidad de Almería y del Departamento implicado, sin que esto suponga ninguna responsabilidad laboral por parte de la Universidad de Almería. Para ello, tendrán que remitir al Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación la solicitud correspondiente.

h) Para la renovación de la beca, el trabajo realizado por el becario podrá ser sometido a una evaluación externa, especialmente tras los dos primeros años de beca.

i) La Comisión de Investigación podrá conceder la interrupción del disfrute de la beca a petición razonada del interesado, previo informe del director del becario. Sólo en aquellos casos en los que se aprecie fuerza mayor, maternidad, paternidad, sobrevenga el hacerse cargo de un familiar o supuestos análogos, se podrá recuperar el período interrumpido, siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan. Estas interrupciones no podrán superar los seis meses durante el disfrute de la beca y sus posibles renovaciones (incluidos los dos años de contrato).

j) El Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación podrá autorizar a los becarios, previo informe de su director, a realizar estancias en otros centros de investigación para completar su formación investigadora. Estas estancias tendrán una duración máxima de seis meses cada año.

k) Los becarios del Plan Propio de Investigación se consideran a todos los efectos becarios homologados de la Universidad de Almería.

l) El Consejo de Gobierno podrá autorizar el cambio de director de la beca, a propuesta de la Comisión de Investigación, que resolverá a la vista del informe del director de beca. En ningún caso, se autorizarán cambios durante el primer año de permanencia, salvo que concurren circunstancias de fuerza mayor apreciadas por Consejo de Gobierno. En todo caso, los cambios que se autoricen lo serán en términos que no desequilibren las circunstancias que motivaron la concesión de la beca y, en especial, las calificaciones otorgadas en cada uno de los criterios de evaluación.

Formalización de solicitudes:

a) Las solicitudes se formalizarán en el impreso normalizado cuyo modelo se encuentra a disposición de los interesados en la Unidad Gestión de Investigación de la Universidad de Almería o en la siguiente dirección de internet: <http://desau.al.es/web/pServicio.jsp?id=5640&idServicio=15025>.

b) Las solicitudes dirigidas al Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación se presentarán en los Registros de la Universidad de Almería, o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre).

c) El plazo de presentación de solicitudes será hasta el 28 de septiembre de 2007 y quedará abierto a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

d) Cada solicitante deberá entregar los documentos siguientes debidamente cumplimentados:

1. Solicitud de beca conforme a impreso normalizado, incluyendo una descripción del proyecto de investigación a realizar durante el disfrute de la beca, con la firma del doctor que avala la solicitud.

2. Currículum vitae en un máximo de dos folios.

3. Fotocopia del DNI o equivalente para ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente del solicitante, en caso de naturales de otros países.

4. Justificantes del currículum vitae, según se especifica a continuación. Sólo deben presentarse los justificantes solicitados: evitar la presentación de diplomas y otros justificantes de actividades que no son evaluables según el baremo.

4.a) Fotocopia compulsada de la certificación académica oficial en la que figuren, de forma detallada, las calificaciones obtenidas, fechas de éstas y constancia expresa de que las asignaturas constituyen el programa completo de titulación correspondiente y la media del expediente académico.

4.a.1. En caso de titulaciones obtenidas en las Universidades españolas, dicha media se calculará conforme a lo establecido en el artículo 11, apartado 2 del Acuerdo de la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía, de 4 de abril de 2001 (BOJA núm. 57 de 17 de mayo de 2001).

4.a.2. En caso de titulaciones obtenidas en centros extranjeros, al objeto de trasladar la nota media del expediente a la escala española, deberán aportar en sustitución de la documentación indicada en el apartado a), la siguiente documentación en original o copia compulsada:

- Expediente donde conste la totalidad de las materias cursadas con indicación de las calificaciones obtenidas.

- Certificación del Ministerio de Educación o equivalente, o de la representación acreditativa en España del país de origen, donde conste la escala de calificaciones del citado país.

- Documento acreditativo de haber sido admitido en los programas de posgrado o doctorado de la UAL.

- En el caso de que esta documentación no se aporte, la nota media se calculará en la forma establecida en el artículo 11, apartado 2 del Acuerdo de la Comisión de Distrito Único ya citado, en virtud del cual la calificación será la de «aprobado» correspondiéndose esta calificación con una nota media de 1.

4.b) Libro de familia, en el caso de que los solicitantes se encuentren en el supuesto establecido en el apartado c) de los requisitos.

4.c) Certificado de la ONG o de la empresa donde hayan prestado sus servicios, en el caso de que los solicitantes se encuentren en el supuesto establecido en el apartado b) de los requisitos.

4.d) Fotocopia de la credencial de becario de colaboración del MEC.

4.e) Libros: fotocopia de las páginas donde aparezca el título, autor/es, ISBN, año de publicación e índice.

4.f) Capítulos de libros y Actas de congresos: fotocopia de las páginas donde aparezca el título, autores, ISBN, año de publicación e índice del libro, y fotocopia de la primera página del capítulo o acta.

4.g) Artículos: fotocopia de la primera página del artículo y, si fuera necesario, añadir fotocopias que indiquen la revista en que se publicó, el año y el autor.

Indicar si la revista está recogida en algún repertorio internacional (Journal Citation Reports, Art & Humanities Citation Index, Philosophers Index, etc.), indicando en su caso la categoría a la que pertenece, el valor del factor de impacto y la posición que ocupa dentro de la categoría según dicho factor.

4.h) Comunicaciones en Congresos: fotocopia de la certificación del Comité organizador que indique que se ha presentado la comunicación y copia de ésta. No se podrán evaluar, por tanto, las comunicaciones aceptadas para Congresos no realizados antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

5. Certificado expedido por la Universidad en la que el solicitante realizó sus estudios, en el que conste el expediente medio de la titulación cursada en el curso académico 2005-2006. Sólo para aquellos solicitantes que no hayan realizado sus estudios en la Universidad de Almería.

A partir de los veinte días naturales siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes se hará pública en el tablón de anuncios de la Unidad Gestión de Investigación una relación de las peticiones incompletas. Los interesados dispondrán de un plazo improrrogable de diez días hábiles, a partir del día de la publicación de dicha relación, para subsanar las solicitudes defectuosas o presentar la documentación requerida. Si en este plazo no se produjese la subsanación, se entenderá desistido de su petición, archivándose la solicitud sin más trámite.

Criterios de selección:

a) La selección de las becas se realizará por el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Investigación, en atención al baremo que figura al final de esta convocatoria.

b) Se concederá una beca por cada uno de los grupos de Departamentos y Áreas que se encuentran publicados en la página web del Vicerrectorado de Investigación de la UAL.

c) Las renunciaciones o bajas que se produzcan entre los becarios de nueva concesión por conseguir éstos una beca en la siguiente convocatoria de becas del MEC, la Junta de Andalucía o por cualquier otro motivo, podrán cubrirse, a juicio del Consejo de Gobierno, por los segundos clasificados (o siguientes, si éstos también renunciaran) de cada grupo. No se cubrirán las renunciaciones o bajas de becarios que hayan disfrutado de seis o más meses de beca. El suplente podrá disfrutar la beca desde el momento en que se produce la renuncia o baja. A los efectos de la duración de la beca en casos de sustituciones, el periodo disfrutado por el primer becario será irrecuperable.

Obligaciones del becario:

a) Presentar un informe anual sobre el desarrollo de la investigación, en el que deberá constar el estado de la misma y la conformidad del tutor/a del becario.

b) La aceptación de la beca por parte del beneficiario implica la de las normas fijadas en esta convocatoria y las establecidas para los becarios del Plan Propio de Investigación.

c) La no observancia de estas normas supondrá la anulación de la beca concedida.

Los actuales becarios del Plan Propio pasarán a regirse por las normas de esta convocatoria.

Resolución y notificación: La concesión o no de las solicitudes se realizará por Resolución del Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Investigación, en virtud de lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, aprobado por el Claustro en sesión ordinaria de 15 de marzo de 2000. Para lo cual el Consejo de Gobierno utilizará fundamentalmente y en primer lugar los criterios establecidos en esta convocatoria.

Se abrirá un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la sesión de la Comisión de Investigación que proponga la Resolución de las becas, para presentar reclamaciones a la citada propuesta, que estará expuesta en el tablón de anuncios de la Unidad Gestión de Investigación. Transcurridos éstos, se estudiarán las posibles reclamaciones y se elevará al Consejo de Gobierno para su Resolución definitiva.

La Resolución definitiva de los beneficiarios de las ayudas se publicará en el tablón de anuncios de la Unidad Gestión de Investigación y se notificará de acuerdo con lo previsto en el art. 59 de la LRJPAC.

La Resolución se dictará en el plazo máximo de seis meses, contados a partir de la fecha de finalización de presentación de solicitudes. En el supuesto de no producirse la Resolución en el plazo establecido, se entenderán desestimadas las solicitudes.

La Resolución dictada resolviendo las becas, agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24.12.2001) contra la misma podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a partir de la recepción de esta Resolución según establece el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27.11.1992) en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE 14.1.1999), o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir igualmente de la recepción de esta Resolución. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE del 14.7.1998).

Almería, 1 de agosto de 2007.- El Rector, Pedro Molina García.

#### BAREMO PARA LA SELECCIÓN DE BECAS DEL PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN

Méritos del candidato: Puntos.

1. Expediente académico del solicitante dividido por la nota media de la titulación del curso académico 2006/2007 y multiplicado por 20.

2. Beca de colaboración del MEC: 0,1.

3. Méritos de investigación: máximo 10.

Libros de impacto internacional. Cada uno: 5.

Libros de impacto nacional. Cada uno: 2,5.

Artículos y capítulos de libros de impacto internacional. Cada uno: 2,5.

Artículos y capítulos de libros de impacto nacional. Cada uno: 0,7.

Actas de congresos de impacto internacional. Cada una: 1.

Actas de congresos de impacto nacional. Cada una: 0,6.

Comunicaciones a congresos de impacto internacional. Cada una: 0,4.

Comunicaciones a congresos de impacto nacional. Cada una: 0,2.

Méritos del grupo de investigación al que pertenece el director de la beca.

Puntuación del grupo de investigación en la última convocatoria del PAIDI x 0,3.

Nota: Se excluyen publicaciones de divulgación o de carácter docente (libros de texto, manuales...), y también aquellas que no estén sometidas a revisión por expertos. Se contabilizarán sólo los trabajos de investigación publicados o en prensa. No se evaluarán las traducciones de libros. El carácter internacional de un Congreso no lo determina su título, sino el hecho de que las comunicaciones presentadas provengan de investigadores de varios países (no sólo de dos países, por ejemplo), con un tanto por ciento considerable de comunicaciones de autores extranjeros.

Se consideran actas de congresos aquéllas en las que se publica el trabajo completo expuesto en el congreso y no solamente un resumen del mismo.

El impacto internacional de una revista viene dado por su presencia en las bases de datos Science Citation Index, Social Sciences Citation Index, Arts & Humanities Citation Index, del Institute for Scientific Information, independientemente del idioma o país en que se edite.

*RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2007, de la Universidad de Huelva, por la que se aprueba la Carta de Servicios del Servicio de Lenguas Modernas.*

Visto el proyecto de la Carta de Servicios elaborado por el Servicio de Lenguas Modernas de la Universidad de Huelva y de acuerdo con el informe favorable de la Dirección General de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios de la Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que me confiere el art. 7.1 del Decreto 317/2003, de 18 de noviembre, por el que se regulan las Cartas de Servicios, el sistema de evaluación de la calidad de los servicios y se establecen los Premios de la Calidad de los Servicios Públicos,

#### R E S U E L V O

1. Aprobar la Carta de Servicios del Servicio de Lenguas Modernas de la Universidad de Huelva, que se incorpora como Anexo a esta Resolución.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución, y la Carta de Servicios del Servicio de Lenguas Modernas de la Universidad de Huelva en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

3. La presente Carta de Servicios tendrá efectos a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 28 de junio de 2007.- El Rector, Francisco José Martínez López.

#### A N E X O

La Carta de Servicios del Servicio de Lenguas Modernas de la Universidad de Huelva surge para satisfacer el compromiso adoptado por éste de facilitar a toda la sociedad, especialmente a la comunidad universitaria, la obtención de información, sobre las formas de participación activa en la mejora de los servicios que

presta así como de los mecanismos establecidos para ello de forma accesible y cómoda para todas las personas usuarias.

Esta Carta tiene como objetivo la mejora de los servicios prestados a sus usuarios/as. Como consecuencia de lo anterior, este servicio adoptará las medidas necesarias para garantizar que todo lo establecido en esta Carta sea aplicado por todo el personal adscrito a él.

#### A) Datos generales:

##### 1. Datos identificativos.

##### 1.1. Datos identificativos del Servicio de Lenguas Modernas.

El Servicio de Lenguas Modernas es un Servicio de la Universidad de Huelva adscrito al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

##### 1.2. Misión del Servicio de Lenguas Modernas.

El Servicio de Lenguas Modernas es el Servicio de la Universidad de Huelva encargado de preparar lingüísticamente en lenguas extranjeras a toda la sociedad especialmente a la comunidad universitaria contribuyendo así al fomento de la proyección internacional de nuestros/as usuarios/as.

##### 1.3. Responsable de la Carta de Servicios.

La persona titular del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales es la persona responsable de la elaboración, gestión y seguimiento de la presente Carta de Servicios.

##### 1.4. Formas de colaboración y participación con el Servicio de Lenguas Modernas.

Los/as usuarios/as del Servicio de Lenguas Modernas de la Universidad de Huelva, en calidad de clientes, ya sean de carácter interno (comunidad universitaria) o de carácter externo (sociedad), podrán colaborar y participar en la mejora de la prestación de los servicios que ofrecemos a través de los siguientes medios:

- Mediante la expresión de sus opiniones en las encuestas que anualmente se realizan sobre los servicios que ofrecemos.

- Por correo electrónico: [serv.lenguas.mod@uhu.es](mailto:serv.lenguas.mod@uhu.es).

- Por teléfono: 959 218232.

- Por fax: 959 219334.

- Por correo ordinario: Universidad de Huelva - Servicio de Lenguas Modernas. Campus Universitario de El Carmen, Avda. de las Fuerzas Armadas s/n. (Pabellón 8). 21071 Huelva.

- A través del buzón de sugerencias ubicado físicamente en el Servicio de Lenguas Modernas.

##### 2. Servicios.

##### 2.1. Relación de servicios prestados por el Servicio de Lenguas Modernas.

El Servicio de Lenguas Modernas de la Universidad de Huelva ofrece los siguientes servicios:

- Ofertar cursos de lenguas modernas a toda la sociedad especialmente, a la comunidad universitaria (profesorado, alumnado y personal de administración y servicios), orientados a satisfacer las necesidades lingüísticas de nuestros/as usuarios/as.

- Fomentar y potenciar la formación de nuestros/as alumnos/as en la comprensión de textos, la expresión escrita, la potenciación de la comprensión del lenguaje hablado y la expresión oral de las distintas lenguas modernas que se ofrecen mediante la adaptación de nuestras enseñanzas a los niveles y objetivos establecidos en el Marco Europeo Común para las Lenguas Modernas y un profesorado altamente cualificado.

- Atender personalmente a nuestros/as usuarios/as tanto si se trata de cuestiones relacionadas con la enseñanza y el aprendizaje de lenguas modernas como si lo son sobre la gestión administrativa de los cursos.

- Informar sobre los cursos que ofrece el Servicio de Lenguas Modernas: Cursos de Libre Configuración, Cursos conducentes a la obtención de los diplomas del Servicio de Lenguas Modernas, Cursos específicos de lenguas modernas para sectores concretos y demás cursos que se organicen para atender las demandas de nuestros/as usuarios/as.

- Organizar y gestionar administrativamente los cursos que ofrece el Servicio de Lenguas Modernas (matriculación, expedición de certificados y diplomas, etc.).

##### 2.2. Normas reguladoras de los servicios prestados por el Servicio de Lenguas Modernas:

- Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre (BOE 24.12.01).

- Ley Andaluza de Universidades 15/2003, de 22 de diciembre (BOJA 251, 31.12.03).

- Estatutos de la Universidad de Huelva, aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de 21 de octubre de 2003, publicados por Decreto 299/2003, de 21 de octubre (BOJA 214, 6.11.03).

- Reglamento y Catálogo de Libre Configuración de la Universidad de Huelva para el curso académico 2006/2007 (aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Huelva el 14 de julio de 2006).

- Normas de Matriculación e Ingreso en la Universidad de Huelva para el curso académico 2006/2007 (Aprobadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva el 11 de mayo de 2006).

- Normas de Matriculación del Servicio de Lenguas Modernas de la Universidad de Huelva para el curso académico 2006/2007 (Aprobadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva el 14 de julio de 2006).

- Norma UNE EN-ISO 9001:2000. Sistema de Gestión de Calidad.

##### 3. Derechos de los/as usuarios/as del Servicio de Lenguas Modernas.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los/as usuarios/as del Servicio de Lenguas Modernas tienen derecho, entre otros, a:

- Recibir información de interés general y específica en los procedimientos que les afecten, que se tramiten de manera presencial o telefónica.

- Obtener la información administrativa de manera eficaz y rápida.

- Recibir una información administrativa real, veraz y accesible, dentro de la más estricta confidencialidad.

- Obtener una orientación positiva.

- A ser tratados con respeto y deferencia por las autoridades y el personal del servicio, que habrán de facilitarles el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.

- A identificar a las autoridades y al personal del servicio bajo cuya responsabilidad se tramiten los procedimientos en que sean parte.

Los/as usuarios/as del Servicios de Lenguas Modernas tienen también el derecho a que sus datos persona-

les sean tratados conforme a las garantías establecidas en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (BOE 298, de 14 de diciembre).

#### 4. Quejas, sugerencias y reclamaciones.

Los/as usuarios/as ya sean de carácter interno (comunidad universitaria) o de carácter externo (sociedad) del Servicio de Lenguas Modernas, podrán formalizar sus quejas y sugerencias a través de:

- Por correo electrónico: [serv.lenguas.mod@uhu.es](mailto:serv.lenguas.mod@uhu.es).
- Por teléfono: 959 218232.
- Por fax: 959 219334.
- Por correo ordinario: Universidad de Huelva - Servicio de Lenguas Modernas. Campus Universitario de El Carmen, Avda. de las Fuerzas Armadas s/n. (Pabellón 8). 21071 Huelva.
- A través del buzón de sugerencias ubicado físicamente en el Servicio de Lenguas Modernas.

Las personas responsables del Servicio de Lenguas Modernas se encargarán del control de las sugerencias y reclamaciones que se presenten en relación con el funcionamiento de los servicios que se ofrecen. Notificando al/la interesado/a, en el plazo de 15 días, las actuaciones realizadas y los resultados obtenidos.

#### 5. Direcciones y formas de acceso.

##### 5.1. Direcciones postales, telefónicas y telemáticas.

Para contactar con el Servicio de Lenguas Modernas, las personas interesadas, como clientes ya sean de carácter interno (comunidad universitaria) o de carácter externo (sociedad), podrán dirigirse a:

- Dirección postal: Universidad de Huelva - Servicio de Lenguas Modernas. Campus Universitario de El Carmen, Avda. de las Fuerzas Armadas s/n. (Pabellón 8). 21071 Huelva.

- Teléfono: 959 218232.

- Fax: 959 219334.

- Página Web: <http://www.uhu.es/lenguasmodernas>

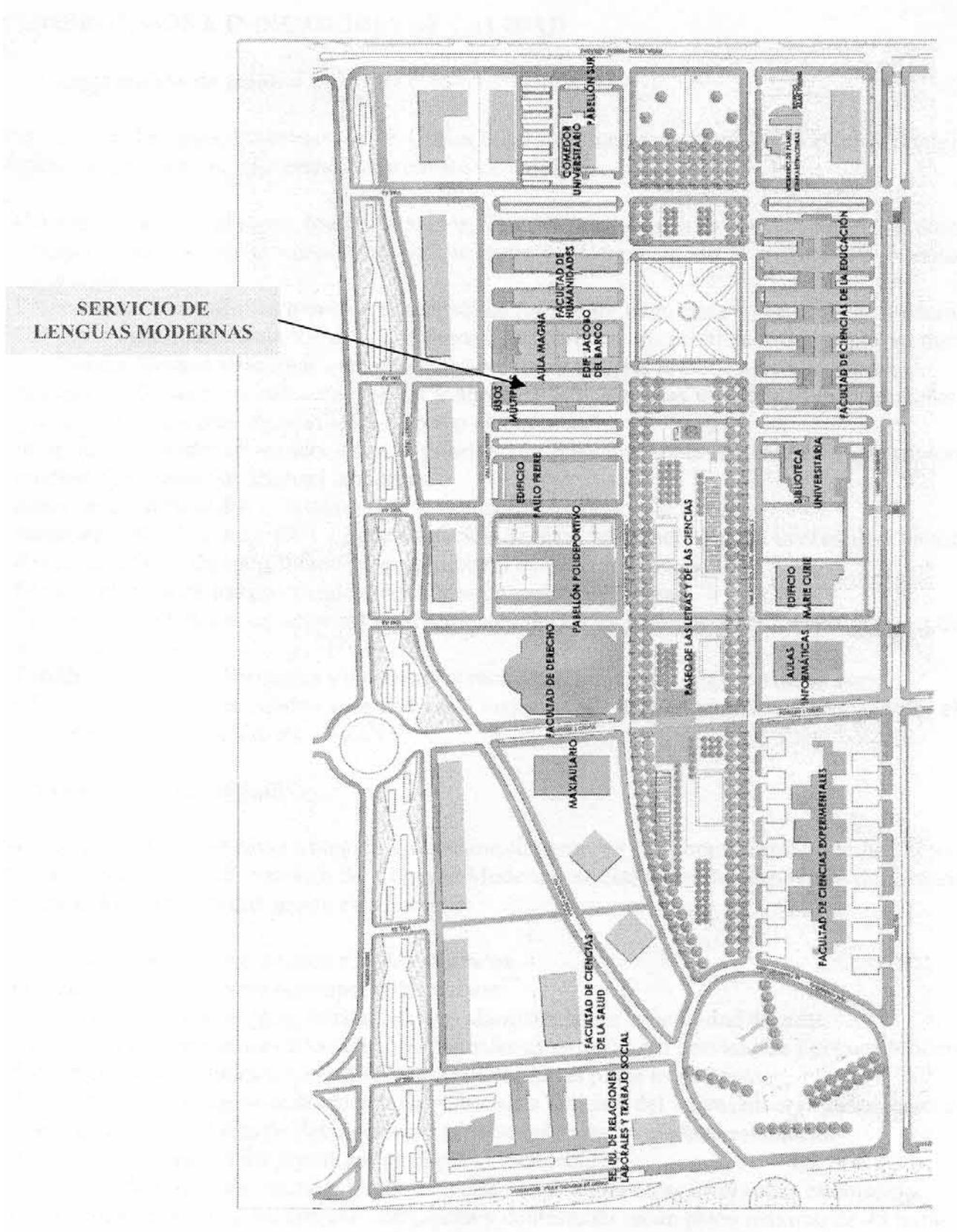
- Correo electrónico: [serv.lenguas.mod@uhu.es](mailto:serv.lenguas.mod@uhu.es).

- A través del Registro General de la Universidad de Huelva: Universidad de Huelva, C/ Dr. Cantero Cuadrado núm. 6, 21071, Huelva.

##### 5.2. Formas de acceso y transporte.

El Servicio de Lenguas Modernas de la Universidad de Huelva está situado en el Campus Universitario de El Carmen. Existe transporte público de autobuses urbanos para acceder a dicho campus, líneas núm. 5 y núm. 8. El Servicio de Lenguas Modernas está ubicado en la tercera entrada del Pabellón 8 del Campus de El Carmen.

5.3. Plano de situación.



## B) Compromisos e indicadores de calidad:

## 1. Compromisos de calidad.

El Servicio de Lenguas Modernas de la Universidad de Huelva prestará los servicios recogidos en esta Carta de Servicios, conforme a los siguientes compromisos de calidad:

- Ofrecer cursos de alemán, francés e inglés, contribuyendo así a la promoción de la enseñanza-aprendizaje, de lenguas modernas en la comunidad universitaria y al fomento de la proyección internacional de nuestros/as usuarios/as.

- Proporcionar a nuestros/as alumnos/as una sólida formación lingüística en las lenguas modernas que ofrecemos.

- Ofrecer a nuestros/as usuarios/as la posibilidad de solventar los problemas que le surjan durante el aprendizaje de las distintas lenguas modernas que ofrecemos mediante tutorías presenciales y/o virtuales.

- Atender de forma personalizada, cordial y adecuada a nuestros/as usuarios/as independientemente de la forma en que se realice (presencial, telefónica o correo electrónico).

- Informar y difundir de manera clara la información relevante sobre los servicios que ofrecemos especialmente la relativa a los cursos de lenguas modernas.

- Resolver el 80% de las solicitudes de convalidación en menos de 15 días.

- Resolver el 80% de las solicitudes de anulación de matrícula a petición del interesado/a en menos de 15 días.

- Resolver el 90% de las solicitudes de devolución de precios en menos de 15 días.

- Expedir el 90% de los certificados solicitados en menos de 5 días.

- Traspasar el 90% de las actas a los expedientes de los/as alumnos/as el mismo día o al día siguiente del cierre definitivo.

- Tramitar y contestar las quejas y sugerencias recibidas en un plazo máximo de 48 horas.

- Ofrecer un servicio de calidad y de constante mejora a nuestros/as usuarios/as avalado por el mantenimiento de la certificación ISO 9001:2000.

## 2. Indicadores de calidad.

Con el fin de verificar el nivel obtenido en el cumplimiento de los compromisos que han sido adquiridos en esta Carta de Servicios por el Servicio de Lenguas Modernas se establecen los siguientes indicadores del nivel de calidad y eficacia de los servicios que presta este Servicio:

- Número de cursos de alemán, francés e inglés ofertados.

- Porcentaje de alumnos/as que superan los cursos.

- Valoración de la encuesta de satisfacción del alumno/a sobre la actividad docente.

- Valoración de la encuesta de satisfacción de los/as usuarios/as del Servicio de Lenguas Modernas.

- Porcentaje de solicitudes de convalidación resueltas en el plazo establecido.

- Porcentaje de solicitudes de anulación de matrícula a petición del interesado/a resueltas en el plazo establecido.

- Porcentaje de solicitudes de devolución de precios resueltas en el plazo establecido.

- Porcentaje de certificados expedidos en el plazo establecido.

- Porcentaje de actas traspasadas a los expedientes de los alumnos/as en el plazo establecido.

- Porcentajes de quejas y sugerencias tramitadas y contestadas en un plazo máximo de 48 horas.

- Renovación anual de la certificación ISO 9001:2000.

## C) Atención al público:

El horario de atención al público del Servicio de Lenguas Modernas, presencial y telefónicamente, es de 9:00 a 14:00 horas. Por correo electrónico de forma permanente.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*EDICTO de 28 de junio de 2007, del Juzgado de Primera Instancia núm. Veintitrés de Sevilla, dimanante del procedimiento de adopciones núm. 929/2006.*

N.I.G.: 4109142C20060037121.  
Procedimiento: Adopciones 929/2006. Negociado: 4D.  
De: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.  
Contra: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y Karin Ait Eddahi Utrera.

### E D I C T O

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la Resolución del tenor literal siguiente:

#### AUTO NÚM. 132/07

Doña M.<sup>a</sup> Amelia Ibeas Cuasante.  
En Sevilla a 14 de marzo de 2007.

Vistos por la Ilma. Sra. doña María Amelia Ibeas Cuasante, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Veintitrés (de Familia) de Sevilla, los autos núm. 929/06-4.º de adopción del menor Karim Ait Eddahi Utrera, a instancias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, y en los que ha sido parte el Ministerio Fiscal.

### PARTE DISPOSITIVA

S.S.<sup>a</sup>, en virtud de la autoridad que le confieren la Constitución y las Leyes

#### HA DECIDIDO

Constituir la adopción de don y doña, sobre el menor Karim Ait Eddahi Utrera, cuyos apellidos en lo sucesivo serán los de...

Notifíquese esta resolución a la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, al Ministerio Fiscal y a la madre biológica con la reserva recogida en el razonamiento jurídico cuarto.

Una vez firme esta resolución, remítase testimonio de la misma al Registro Civil a los efectos de inscripción marginal oportuna.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días ante este Juzgado para ante la Audiencia Provincial de Sevilla.

Lo acuerda y firma la Magistrada-Juez.

Y como consecuencia del ignorado paradero de doña Beatriz Utrera Morán y don Mohamed Ait Eddahi, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Sevilla, 28 de junio de 2007.- El/la Secretario/a.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2007, de la Dirección General de Fondos Europeos, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 3318/2007).*

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación de la consultoría y asistencia que se indica.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Fondos Europeos.
  - c) Número de expediente: FE.05/07.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia técnica para la realización de apoyo a las tareas de gestión, seguimiento y control relacionadas con el cierre de los Programas Operativos de Cooperación Transfronteriza cofinanciados con el FEDER en el ámbito de la Junta de Andalucía.
    - b) División por lotes y número: No.
    - c) Lugar de ejecución: El territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
    - d) Plazo de ejecución: Un año desde la firma del contrato.
  3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Forma: Concurso.
  4. Presupuesto base de licitación.
 

Importe total: ciento veinticinco mil euros (125.000 euros) Incluidos IVA y demás impuestos, cofinanciado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
  5. Garantía
 

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.
  6. Obtención de documentación e información.
    - a) Web <http://www.juntadeandalucia.es/economia-yhacienda/>.
    - b) Entidad: Dirección General de Fondos Europeos.
    - c) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, planta 5.<sup>a</sup>.
    - d) Localidad y Código Postal: Sevilla-41071.
    - e) Teléfono: 955 06 50 35.
    - f) Telefax: 955 06 50 14.
    - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el décimo día natural a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
  7. Requisitos específicos del contratista.
    - a) Clasificación: No.
    - b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).
  8. Presentación de ofertas.
    - a) Fecha límite de presentación: A las 14.00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA. Si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
    - b) Documentación a presentar: La exigida en el epígrafe 8.2. del PCAP.
    - c) Lugar de presentación.

1.º Entidad: Exclusivamente el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda.

2.º Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, planta baja.

3.º Localidad y Código Postal: Sevilla-41071.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Fondos Europeos. Sala de Juntas.

b) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, planta 5.<sup>a</sup>.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El sexto día hábil, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: A las diez (10.00 h).

10. Otras informaciones.

El examen de la documentación se realizará el día hábil siguiente del señalado como último para presentar ofertas. Si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 24 de julio de 2007.- El Director General, Antonio Valverde Ramos.

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concierto con consultas y clínicas dentales de los servicios de asistencia dental a la población de 6 a 15 años de edad.*

En virtud de lo establecido en el artículo 93.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Salud hace pública la adjudicación del contrato de gestión de servicios públicos, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad Adjudicataria.

a) Organismo: Junta de Andalucía. Delegación Provincial de Salud de Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación, Ordenación y Calidad Asistencial. Delegación Provincial de Huelva.

c) Número de Expediente: SPOCA 1/2007.

2. Objeto del contrato.

a) Contratación de los servicios de asistencia dental a la población comprendida entre los 6 y 15 años de la provincia de Huelva.

b) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 70 de 10 de abril de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe máximo: (482.674,63 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 29 de mayo de 2007.

b) Contratistas.

M.<sup>a</sup> Lourdes Galán Marín.

Clinybest, SRL (Yhelin Elizabeth Best Chávez).

Sara Verónica Cisneros Barrera.

María Angeles Gago Castilla.

María José Tejeiro Portillo.

Ana María Meínero Mura.

María José Barra Soto.

Juan Antonio Vázquez Correa.

Francisco Gómez Borrero.

Clinica Odontológica Ntra. Sra. del Pilar, SRL.

Dentalpasca, S.L. (Gonzalo Pasca Lozano) Hinojos.

Ana María Gutiérrez Álvarez.

José Ignacio Conejo-Mir Sánchez.

Juan Manuel Iglesias Hidalgo.

María José Fuentes Cañamero.

Josefa Martín Carrasco (Bonares).

Josefa Martín Carrasco (Huelva).

Francisco García Reyes.

María Luisa Martín Martín.

Araceli Daza Manzano.

José Antonio Sánchez Barba.

Andrés de Mora Domínguez.

Jesús Díaz López Leandro Romero.

Esteban Rafael Botello Pérez (Clinident Dr. R. Botello, S.L.).

Gloria Rodríguez Ortego.

Manuel Márquez Mora (Huelva).

Manuel Márquez Mora (Beas).

María de la Peña Gómez Palacios.

Pedro Juan Díaz Díaz.

José Damián Álvarez Pérez (Centro Dental y Agrícola Onubense, S.L.).

María Salome Romero Prieto.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: 482.674,63 euros.

Huelva, 30 de julio de 2007.- El Delegado, José Ramón Pozuelo Borrego.

## EMPRESAS PÚBLICAS

*RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2007, de la Coordinación Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Coordinación Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicho Ente, y en uso de las competencias delegadas por el Director General del Ente en virtud de la Resolución de 21 de diciembre de 2005 publicada en el BOJA núm. 10, de 17 de enero de 2006,

ha resuelto publicar la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Coordinación Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.

b) Domicilio: C/ Bernabé Soriano, 29, entreplanta.

c) Localidad y Código Postal: Jaén, 23071.

d) Teléfono: 953-313285.

e) Fax: 953-313295.

Expediente número 98/ISE/2007/JAE.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Obra de ampliación del CEIP Santa Clara de Lahiguera, Jaén.

c) Publicada la licitación en el BOJA núm. 122, de 21 de junio de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 187.538,74 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 20 de julio de 2007.

b) Contratista: Preosur, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe base de adjudicación: 183.389,90 euros.

Jaén, 20 de julio de 2007.- El Coordinador, Arturo Azorit Jiménez.

*RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2007, de la Fundación Progreso y Salud, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del lote 2 del expediente 1007/07.*

Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Fundación Progreso y Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de compras.

Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Obra de reforma y adecuación de animalario en planta sótano para animalario I&D, en el Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (Expte. 1007/07).

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 61, de 27 de marzo de 2007.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, Abierto, Concurso Público.

Presupuesto base de licitación. Importe total, euros IVA incluido: Lote 2: Reforma y adecuación de animalario (1.511.852,86 euros).

Adjudicación.

a) Fecha: 25 de julio de 2007.

b) Adjudicatarios: Lote 2 - Reforma y adecuación de animalario: Luwa Española, S.A. Importe de adjudicación: 1.419.691,89 euros, IVA incluido.

Sevilla, 31 de julio de 2007.- El Director Gerente, Juan Jesús Bandera González.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2007, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se hace pública la propuesta de resolución del Jefe del Servicio de Consumo, sobre concesión de subvenciones a las asociaciones de consumidores y usuarios que realicen actividades concertadas en el marco de convenios con entidades locales al amparo de la Orden que se cita.*

Conforme a lo dispuesto en los artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el artículo 9.2.e) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento que regula los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, y el artículo 9 de la Orden de 22 de marzo de 2005, por la que se

establecen las bases reguladoras y el procedimiento para la concesión de subvenciones, en materia de consumo, a las asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía que realicen actividades concertadas en el marco de convenios suscritos con las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma y la Resolución de 27 de diciembre de 2006, de la Dirección General de Consumo, por la que se efectúa la convocatoria pública para la concesión de subvención, con sujeción a las bases reguladoras establecidas en la citada Orden, por el presente se hace pública la propuesta de resolución del Jefe del Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno de Almería sobre concesión de subvenciones a las asociaciones de consumidores y usuarios que realicen actividades concertadas en el marco de convenios con entidades locales, disponiendo de un plazo de diez días, a partir del día siguiente a la presente publicación para la presentación de alegaciones, cuyo contenido íntegro podrán conocer en el tablón de anuncios de la Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería núm. 68.

Expediente	Interesado	Municipio	Presupuesto proyecto	Importe solicitado	Puntuación	importe concedido
Conv. 2/07	FACUA	Vicar	2599,08	2339,178	9	1169,15
Conv. 4/07	FACUA	Adra	5198,19	4978,34	9	1169,15
Conv. 5/07	FACUA	Berja	3898,62	3508,75	7	909,34
Conv. 8/07	UCA	Velez Rubio	2000	2000	4	519,62
Conv. 9/07	UCA	Fondon	2000	2000	4	519,62
Conv. 10/07	UCA	Chercos	2000	2000	4	519,62
Conv. 11/07	UCA	Illar	2000	2000	4	519,62
Conv. 12/07	UCA	Ragol	2000	2000	4	519,62
Conv. 13/07	UCA	Instinción	2000	2000	4	519,62
Conv. 14/07	UCA	Paterna del Rio	2000	2000	6	779,43
Conv. 15/07	UCA	Benizalon	2000	2000	6	779,43
Conv. 16/07	UCA	Uleila del Campo	2000	2000	6	779,43
Conv. 17/07	UCA	Castro de Filabres	2000	2000	6	779,43
Conv. 18/07	UCA	Senes	2000	2000	6	779,43
Conv. 19/07	UCA	Sierro	2000	2000	4	519,62
Conv. 20/07	UCA	Sufi	2000	2000	4	519,62
Conv. 21/07	UCA	Rioja	2000	2000	4	519,62
Conv. 22/07	UCA	Cobdar	2000	2000	4	519,62
Conv. 23/07	UCA	Lucainena de las Torres	2000	2000	6	779,43
Conv. 24/07	UCA	Tahal	2000	2000	6	779,43
Conv. 25/07	UCA	Alcudia de Monteagud	2000	2000	6	779,43
Conv. 27/07	UCA	Olula de Castro	2000	2000	4	519,62
Conv. 29/07	UCA	Albanchez	2000	2000	4	519,62
Conv. 30/07	UCA	Ohanes	2000	2000	4	519,62

Expediente	Interesado	Municipio	Presupuesto proyecto	Importe solicitado	Puntuación	Importe concedido
Conv. 31/07	UCA	Taberno	2000	2000	4	519,62
Conv. 32/07	UCA	Lijar	2000	2000	4	519,62
Conv. 33/07	UCA	Somontín	2000	2000	4	519,62

Almería, 25 de julio de 2007.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

*RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2007, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por la que se hacen públicas la subvenciones concedidas a Entidades Locales, para la financiación de Gastos Corrientes, al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, artículo 32 de la Ley 3/2004, de 28 diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras y artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz ha resuelto dar publicidad a la concesión de la siguiente subvención, otorgada al amparo de la Orden de 1 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Entidades Locales para la financiación de gastos corrientes originados por la prestación de servicios obligatorios y se promueve la convocatoria para el año 2007, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.09.00.02.11.460.00.81A.8.

Entidad: Alcalá de los Gazules.  
Finalidad: Suministro de electricidad y comunicaciones.  
Importe: 30.000,00 euros.

Entidad: Alcalá del Valle.  
Finalidad: Consumo eléctrico.  
Importe: 12.000,00 euros.

Entidad: Algar.  
Finalidad: Gastos de personal vigilante y de limpieza.  
Importe: 6.000,00 euros.

Entidad: Algodonales.  
Finalidad: Gastos de electricidad y teléfono.  
Importe: 12.000,00 euros.

Entidad: Barbate.  
Finalidad: Gastos de telefonía, electricidad y material de oficina.  
Importe: 90.000,00 euros.

Entidad: Barca Florida, La.  
Finalidad: Gastos de suministro eléctrico y alumbrado.  
Importe: 6.000,00 euros.

Entidad: Benalup - Casas Viejas.  
Finalidad: Adquisición de Vestuario para Policía Local.  
Importe: 20.000,00 euros.

Entidad: Bornos.  
Finalidad: Gastos de telefonía.  
Importe: 12.000,00 euros.

Entidad: Espera.  
Finalidad: Energía eléctrica.  
Importe: 12.000,00 euros.

Entidad: Gastor, El.  
Finalidad: Energía eléctrica.  
Importe: 6.000,00 euros.

Entidad: Grazalema.  
Finalidad: Gastos de electricidad.  
Importe: 24.000,00 euros.

Entidad: Guadalcazín.  
Finalidad: Gastos de electricidad.  
Importe: 24.000,00 euros.

Entidad: Medina Sidonia.  
Finalidad: Suministro energía eléctrica.  
Importe: 12.000,00 euros.

Entidad: Nueva Jarilla.  
Finalidad: Gastos de teléfono, alumbrado y material de oficina.  
Importe: 12.000,00 euros.

Entidad: Paterna de la Rivera.  
Finalidad: Gastos de electricidad.  
Importe: 12.000,00 euros.

Entidad: Sanlúcar.  
Finalidad: Gastos de energía eléctrica para alumbrado viario y de edificios municipales.  
Importe: 90.000,00 euros.

Entidad: Torno, El.  
Finalidad: Suministro eléctrico, telefonía y material de oficina.  
Importe: 24.000,00 euros.

Entidad: Torre Alháuquime.  
Finalidad: Gastos de energía eléctrica.  
Importe: 12.000,00 euros.

Entidad: Torrecera.  
Finalidad: Gastos de suministro eléctrico y telefonía.  
Importe: 6.000,00 euros.

Entidad: Trebujena.  
Finalidad: Electricidad y telefonía.  
Importe: 12.000,00 euros.

Entidad: Vejer.  
Finalidad: Mantenimiento, conservación y reparación de las instalaciones eléctricas y del alumbrado público y artístico.  
Importe: 18.000,00 euros.

Entidad: Villaluenga.  
Finalidad: Gastos de material de oficina no inventariable, publicidad y propaganda, servicio de correos, combustible, teléfono y electricidad.  
Importe: 12.000,00 euros.

Entidad: Zahara.  
Finalidad: Gastos de electricidad.  
Importe: 12.000,00 euros.

Entidad: Zahara.  
Finalidad: Gastos de material no inventariable.  
Importe: 12.000,00 euros.

Cádiz, 6 de agosto de 2007.- El Delegado del Gobierno, Por suplencia (Resolución 2.7.2007), La Delegada Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública, Blanca Alcántara Reviso.

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

*ANUNCIO de 19 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de El Ejido.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de El Ejido, con domicilio en Ejido (El), C/ Miguel Ángel, 6, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este boletín oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

NIF	Nombre	R.U.E.
B04140760	EJICOPRON, SL	NOTIFICA-EH0410-2007/10
Documento:	P101040160934	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/5111	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
B04425989	BARFOOTS ESPAÑA SL	NOTIFICA-EH0410-2007/21
Documento:	P101040154844	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/2158	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
X1289212Q	EL OUADI, HASSAN	NOTIFICA-EH0410-2007/11
Documento:	P101040161144	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/5259	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
X1298137V	IZIANI, ABDELOUAHID	NOTIFICA-EH0410-2007/12
Documento:	P101040153916	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/2638	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
X1348352T	TOCINO, NIDIA AMALIA	NOTIFICA-EH0410-2007/13
Documento:	P101040156122	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2006/10745	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
X1394655G	NACURNA MARIO	NOTIFICA-EH0410-2007/24
Documento:	P101040156228	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/4955	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
X2060557X	ZAIER MEHDI BEN AHMED	NOTIFICA-EH0410-2007/19
Documento:	P101040153961	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/2646	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO

NIF	Nombre	R.U.E.
X2084735S	TOUNSI MALIKA	NOTIFICA-EH0410-2007/37
Documento:	P101040162937	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/5921	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
X2638786L	ZARRIK MOHAMMED	NOTIFICA-EH0410-2007/16
Documento:	P101040159367	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/3961	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
X3045069F	MENDES MENDES NENETA	NOTIFICA-EH0410-2007/23
Documento:	P101040154336	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/2537	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
X3198698L	DRAGOMIR MIHAELA LAURA	NOTIFICA-EH0410-2007/17
Documento:	P101040162955	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/5934	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
X3238427G	WAHI ABDELLATIF	NOTIFICA-EH0410-2007/15
Documento:	P101040152726	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/3287	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
X3304701S	EL NAGAR ELSAYED	NOTIFICA-EH0410-2007/30
Documento:	P101040158441	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/4226	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
X3345366Q	BARRIGA MESBAH	NOTIFICA-EH0410-2007/25
Documento:	P101040156375	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/4837	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
X3354231A	FARA MENDES, ANTONIO	NOTIFICA-EH0410-2007/31
Documento:	P101040154616	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/2374	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
X3576807P	BRAVO CARRION WALTER EVARISTO	NOTIFICA-EH0410-2007/22
Documento:	P101040161101	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/5255	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
X3810393Y	BOUYADMAR HASSAN	NOTIFICA-EH0410-2007/18
Documento:	P101040154293	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/2617	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
Documento:	P101040154275	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/2616	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
X4101309H	GEORGIEV YANEV MARIN	NOTIFICA-EH0410-2007/33
Documento:	P101040162973	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/5917	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
X5424962K	STRIKE, DANIEL ADAIR	NOTIFICA-EH0410-2007/28
Documento:	P101040159385	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/3967	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
X6457292L	ZELI CALLE ANGELA BEATRIZ	NOTIFICA-EH0410-2007/34
Documento:	P101040158834	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2006/11052	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
X6926322X	MORGAN CHARLES JAMES	NOTIFICA-EH0410-2007/32
Documento:	P101040161074	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/5132	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
08905496B	VERDE IBARRA JUAN JOSE	NOTIFICA-EH0410-2007/4
Documento:	P101040155011	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/1910	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
08907320H	SANCHEZ BIEDMA FRANCISCA	NOTIFICA-EH0410-2007/1
Documento:	P101040159281	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/4013	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
08910645P	FERNANDEZ CRIADO FCO MIGUEL	NOTIFICA-EH0410-2007/3
Documento:	P101040152631	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/3332	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO

NIF	Nombre	R.U.E.
18108851P	PALMERO CAMPOY VICTOR MANUEL	NOTIFICA-EH0410-2007/9
Documento:	P101040155133	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/1707	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
23790168A	MORENO LUPION FRANCISCO	NOTIFICA-EH0410-2007/6
Documento:	P101040076277	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
2429403J	NANCLARES GUTIERREZ ANTONIO	NOTIFICA-EH0410-2007/8
Documento:	P101040154056	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/2664	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
27495181S	JOFRE NAVARRO ANDRES	NOTIFICA-EH0410-2007/41
Documento:	P101040152787	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/3180	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
29021925L	LABANDA CUADROS MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH0410-2007/26
Documento:	P101040154196	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/2673	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
45588323T	MARTINEZ BROER TABITA	NOTIFICA-EH0410-2007/7
Documento:	P101040154914	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/2012	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
52518001P	GARCIA SANCHEZ SERGIO	NOTIFICA-EH0410-2007/5
Documento:	P101040163077	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/5974	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
53707732H	OSORIO RODRIGUEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH0410-2007/14
Documento:	P101040162964	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/5953	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
53708793K	RODRIGUEZ JUAREZ JOSE GABRIEL	NOTIFICA-EH0410-2007/36
Documento:	P101040152981	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/3135	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
53711044H	BARRANCO ONTIVEROS ANGEL	NOTIFICA-EH0410-2007/27
Documento:	P101040155176	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/1732	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
54099797W	CHABAR ESSAYAD ABDELAZIZ	NOTIFICA-EH0410-2007/39
Documento:	P101040156515	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/4729	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
73197061K	JIMENEZ LARA ALONSO	NOTIFICA-EH0410-2007/29
Documento:	P101040153672	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/2927	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
75213881V	RODRIGUEZ GONZALEZ DULCENOMBRE	NOTIFICA-EH0410-2007/2
Documento:	P101040156393	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/4839	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
77740743F	MARTIN TORRES MONTSERRAT	NOTIFICA-EH0410-2007/20
Documento:	P101040164872	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2006/502741	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
78034823D	SANCHEZ GARCIA CANDIDO JAVIER	NOTIFICA-EH0410-2007/35
Documento:	P101040163025	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/5958	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
78035529W	GOMEZ TARIFA ROBERTO	NOTIFICA-EH0410-2007/38
Documento:	P101040159394	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/3882	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO
78039963C	MEDIALDEA LUZON NAZARET	NOTIFICA-EH0410-2007/40
Documento:	P101040158326	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0410-2005/4334	Org. Resp.:Of. Liquid. de EL EJIDO

ANUNCIO de 23 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los Interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Vera, con domicilio en Vera, C/ Ali Bey, 5 para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este boletín oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del art. 112 de la Ley, 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

NIF	Nombre	R.U.E.
B04382297	THE REALLY USEFUL HOTEL COMPANY SL	NOTIFICA-EH0409-2007/282
Documento:	P101040180175	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de VERA
X4276997D	STANTON-BOWLEY, MICHAEL JOHN	NOTIFICA-EH0409-2007/261
Documento:	P101040172931	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2007/979	Org. Resp.:Of. Liquid. de VERA
X5627006X	CORNISH, BEVERLEY JANE	NOTIFICA-EH0409-2007/277
Documento:	P101040176851	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2007/1289	Org. Resp.:Of. Liquid. de VERA
X6941456X	MAHER NICHOLAS PATRICK	NOTIFICA-EH0409-2007/273
Documento:	P101040172746	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/502488	Org. Resp.:Of. Liquid. de VERA
X7327336L	BALL MARGARET MARY	NOTIFICA-EH0409-2007/276
Documento:	P101040161415	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2007/500505	Org. Resp.:Of. Liquid. de VERA
X8152307A	MORRIS IAN ROY	NOTIFICA-EH0409-2007/278
Documento:	P101040192346	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2007/501013	Org. Resp.:Of. Liquid. de VERA
X8152316N	HALL JULIE ANN	NOTIFICA-EH0409-2007/279
Documento:	P101040192373	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2007/501013	Org. Resp.:Of. Liquid. de VERA
X8353118R	STONE NICHOLAS JOSEPH WILLIAM JOHN	NOTIFICA-EH0409-2007/275
Documento:	P101040175092	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2007/1430	Org. Resp.:Of. Liquid. de VERA
23246503N	GARCIA SOLER BEATRIZ	NOTIFICA-EH0409-2007/247
Documento:	P121040016312	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH0409-2007/60	Org. Resp.:Of. Liquid. de VERA
24213200L	GONZALEZ SEVILLA MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH0409-2007/251
Documento:	P101040176772	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2007/500757	Org. Resp.:Of. Liquid. de VERA
27264551Y	GARCIA MUÑOZ CARMEN	NOTIFICA-EH0409-2007/256
Documento:	P121040015743	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH0409-2007/33	Org. Resp.:Of. Liquid. de VERA
27534940F	MORALES MIÑO PEDRO ANDRES	NOTIFICA-EH0409-2007/287
Documento:	P101040182013	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2007/972	Org. Resp.:Of. Liquid. de VERA

Almería, 19 de julio de 2007.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

**NIF** **Nombre** **R.U.E.**  
 75135989A RUIZ MONTALVO MARIA C. NOTIFICA-EH0409-2007/246  
**Documento:** P101040194796 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH0409-2007/1596 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VERA

76661891Q BENCHRIFA, ABDELHADI NOTIFICA-EH0409-2007/268  
**Documento:** P101040194814 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH0409-2007/1604 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VERA

**LIQUIDACIONES**

**NIF** **Nombre** **R.U.E.**  
 B04200069 SIERRA LEISURE SL NOTIFICA-EH0409-2007/255  
**Documento:** 0102040288572 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH0409-2006/6637 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VERA

B04234464 PROMOMONT, SL NOTIFICA-EH0409-2007/258  
**Documento:** 0102040348343 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH0409-2007/1010 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VERA

**Documento:** 0102040348361 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH0409-2007/1010 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VERA

B04244786 DICABAJA SL NOTIFICA-EH0409-2007/259  
**Documento:** 0102040366614 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH0409-2007/625 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VERA

B04508883 MEGAESTRUCTURAS GARRUCHA SL NOTIFICA-EH0409-2007/265  
**Documento:** 0102040330254 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH0409-2007/718 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VERA

X0840122R TAMES GARCIA M NARDALINDA NOTIFICA-EH0409-2007/270  
**Documento:** 0192040036425 **Descripción:** APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH0409-2005/8655 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VERA

**Documento:** 0192040036401 **Descripción:** APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH0409-2005/8655 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VERA

**Documento:** 0192040036412 **Descripción:** APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH0409-2005/8655 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VERA

**Documento:** 0192040036392 **Descripción:** APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH0409-2005/8655 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VERA

X1569934T JOHN HAYES RICHARD NOTIFICA-EH0409-2007/286  
**Documento:** 0102040246220 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH0409-2006/923 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VERA

X1950187V CAMERON JAMES MCGREGOR NOTIFICA-EH0409-2007/260  
**Documento:** 0102040257104 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH0409-2005/1357 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VERA

X2873948Z GIAI VIA, GIOVANNI ALESSIO CARLO NOTIFICA-EH0409-2007/257  
**Documento:** 0102040276034 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH0409-2006/501530 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VERA

**Documento:** 0102040276025 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH0409-2006/501534 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VERA

X3451053H STENSON ZOE KATE NOTIFICA-EH0409-2007/283  
**Documento:** 0102040273736 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH0409-2006/3406 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VERA

X4326541B DENIS LAURENT ROBIN NOTIFICA-EH0409-2007/285  
**Documento:** 0102040294064 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH0409-2006/9980 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VERA

X4622354K BARRY BRENDAN NOTIFICA-EH0409-2007/266  
**Documento:** 0122040024996 **Descripción:** LIQUIDACION DONACIONES GESTION  
**R.U.E. Origen:** SUCDONOL-EH0409-2006/50000 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VERA

**NIF** **Nombre** **R.U.E.**  
 X4710335G BROUGHTON LARRY NOTIFICA-EH0409-2007/262  
**Documento:** 0102040281066 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH0409-2006/8552 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VERA

X4826828W SANCHEZ TOAQUIZA ARMANDO NOTIFICA-EH0409-2007/272  
**Documento:** 0102040285290 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH0409-2006/501969 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VERA

X5615177A CLARK BARRY LEE NOTIFICA-EH0409-2007/263  
**Documento:** 0102040315212 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH0409-2006/8253 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VERA

**Documento:** 0102040315246 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH0409-2006/8253 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VERA

X6847004L ESSBAI RACHID NOTIFICA-EH0409-2007/274  
**Documento:** 0102040342990 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH0409-2007/1505 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VERA

X7139266C TOBIN DECLAN NOTIFICA-EH0409-2007/269  
**Documento:** 0102040294245 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH0409-2006/9514 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VERA

**Documento:** 0102040294224 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH0409-2006/9514 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VERA

X7536198V CONNOLLY SYLVIA ROSE NOTIFICA-EH0409-2007/271  
**Documento:** 0102040236185 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH0409-2006/4777 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VERA

27503490K SOLER SOLER FRANCISCA NOTIFICA-EH0409-2007/249  
**Documento:** 0102040315611 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH0409-2006/6954 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VERA

**Documento:** 0102040315621 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH0409-2006/6954 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VERA

27522700A SEGURA FLORES RAMON NOTIFICA-EH0409-2007/253  
**Documento:** 0112040036371 **Descripción:** LIQ. DE SUCESIONES GESTION  
**R.U.E. Origen:** **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VERA

34844296D SOLER SOLER MARIA DEL MAR NOTIFICA-EH0409-2007/250  
**Documento:** 0102040315584 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH0409-2006/6954 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VERA

**Documento:** 0102040315603 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH0409-2006/6954 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VERA

45580006D BERRUEZO BARAZA RAMON NOTIFICA-EH0409-2007/254  
**Documento:** 0102040274535 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH0409-2006/501445 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VERA

52518972J CHECA CHECA ALEJANDRO NOTIFICA-EH0409-2007/248  
**Documento:** 0102040306664 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH0409-2006/502364 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VERA

75229992M PEREIRA ALONSO MARIA CARMEN NOTIFICA-EH0409-2007/280  
**Documento:** 0102040273135 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH0409-2006/3767 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VERA

75239012D SANCHEZ CAYUELA FRANCISCO JAVIER NOTIFICA-EH0409-2007/284  
**Documento:** 0102040318420 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH0409-2007/538 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VERA

**PETICION DATOS**

**NIF** **Nombre** **R.U.E.**  
 X1705892M XIANG WUJI NOTIFICA-EH0409-2007/281  
**Documento:** 0331040295572 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH0409-2006/227 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VERA

NIF	Nombre	R.U.E.
X3397033W	MATTHEWS CAROL JUNE ANN	NOTIFICA-EH0409-2007/267
Documento: 0331040303352 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH0409-2005/207 Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA		

X5740721J	TILLEY ANTHONY PAUL HORTON	NOTIFICA-EH0409-2007/264
Documento: 0331040294331 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0409-2007/500939 Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA		

## AUDIENCIAS

NIF	Nombre	R.U.E.
X4276997D	STANTON-BOWLEY, MICHAEL JOHN	NOTIFICA-EH0409-2007/261
Documento: 1341040144254 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0409-2007/979 Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA		

X5627006X	CORNISH, BEVERLEY JANE	NOTIFICA-EH0409-2007/277
Documento: 1341040148576 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0409-2007/1289 Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA		

X6941456X	MAHER NICHOLAS PATRICK	NOTIFICA-EH0409-2007/273.
Documento: 1341040144044 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0409-2006/502488 Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA		

X7327336L	BALL MARGARET MARY	NOTIFICA-EH0409-2007/276
Documento: 1341040133072 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0409-2007/500505 Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA		

X8152307A	MORRIS IAN ROY	NOTIFICA-EH0409-2007/278
Documento: 1341040165272 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0409-2007/501013 Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA		

X8152316N	HALL JULIE ANN	NOTIFICA-EH0409-2007/279
Documento: 1341040165315 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0409-2007/501013 Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA		

X8353118R	STONE NICHOLAS JOSEPH WILLIAM JOHN	NOTIFICA-EH0409-2007/275
Documento: 1341040146616 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0409-2007/1430 Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA		

23246503N	GARCIA SOLER BEATRIZ	NOTIFICA-EH0409-2007/247
Documento: 1341040160065 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH0409-2007/760 Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA		

24213200L	GONZALEZ SEVILLA MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH0409-2007/251
Documento: 1341040148490 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0409-2007/500757 Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA		

27264551Y	GARCIA MUÑOZ CARMEN	NOTIFICA-EH0409-2007/256
Documento: 1341040152550 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH0409-2007/33 Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA		

75135989A	RUIZ MONTALVO MARIA C.	NOTIFICA-EH0409-2007/246
Documento: 1341040167494 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0409-2007/1596 Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA		

76661891Q	BENCHRIFA, ABDELHADI	NOTIFICA-EH0409-2007/268
Documento: 1341040167530 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0409-2007/1604 Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA		

NIF	Nombre	R.U.E.
75217845W	GUERRERO SERRANO FELIPE	NOTIFICA-EH0409-2007/252
Documento: D11304001853 Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION		
R.U.E. Origen: DEVIINGOL-EH0409-2007/12		

Almería, 23 de julio de 2007.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

*ANUNCIO de 27 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos cedidos.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con los efectos previstos en la misma, el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, efectúa la práctica de la siguiente notificación.

Se requiere a don José Fernández Alonso, con domicilio conocido en Almería, Plaza Primero de Mayo núm. 6, 5.º 3, para comparecer en las oficinas de esta Inspección de Tributos, sita en C/ Trajano, 13 de Almería, en el plazo de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente comunicación, al objeto de regularizar su situación tributaria por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Ejercicio 2005, en tanto no haya sido comprobado ni se halle prescrito, deberán comparecer por sí mismas, o mediante persona debidamente autorizada, aportando DNI, CIF, y cuantos antecedentes y justificantes posean consideren Vds. de interés. En el supuesto que deseen actuar mediante representante será necesario, de conformidad con el art. 46.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que la representación se acredite por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna, siendo válidos, a estos efectos, los documentos normalizados que apruebe la Administración Tributaria.

La representación deberá extenderse, en su caso, a los expedientes sancionadores que se instruyan a resultas del procedimiento de regulación de la situación tributaria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 207 y siguientes de la Ley 50/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

La presente citación interrumpe la prescripción de las cuotas y recargos devengados a favor del Tesoro por el Impuesto y ejercicios reseñados (artículo 67 de la Ley General Tributaria), así como de las sanciones por infracciones tributarias que, en su caso, le pudieran corresponder.

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Almería, 27 de julio de 2007.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

*ANUNCIO de 16 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Tributaria de Jerez de la Frontera, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Jerez de la Frontera, Al. Cristina, 11, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este boletín oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día

siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

## OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
A11950284	INMOBILIARIA VAQUERO SA	NOTIFICA-EH1106-2006/3970
Documento:	P101110085772	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1106-2005/22824	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
A82792391	LOMAS DE AMATE SA	NOTIFICA-EH1106-2006/3763
Documento:	P101110081186	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1106-2004/10117	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
A91294124	CASABELEN SA	NOTIFICA-EH1106-2006/4629
Documento:	P101110099806	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1106-2004/28018	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B11710183	ALIMENTACION ANIMAL DEL SUR SL	NOTIFICA-EH1106-2006/1958
Documento:	P101110058427	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1106-2006/7230	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B11716586	AZULEJOS Y MATERIALES OBRA SL	NOTIFICA-EH1106-2006/3483
Documento:	P101110078386	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1106-2005/12588	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	P101110078361	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1106-2005/12588	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B11732740	FERNANDO ROMERO E HIJOS SL	NOTIFICA-EH1106-2006/2076
Documento:	P101110059276	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1106-2003/23612	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B11825528	TEJEROS ARCENSES,SL	NOTIFICA-EH1106-2006/3481
Documento:	P101110078465	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1106-2005/8303	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92133149	BENALSOL INMUEBLES SL	NOTIFICA-EH1106-2006/869
Documento:	P101110046283	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1106-2003/15567	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92296375	VILLACOMBA,S.L.	NOTIFICA-EH1106-2006/250
Documento:	P101110041977	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1106-2004/7408	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
F11022886	SDAD COOP ANDALUZA DE AGRICULTORES Y GANAJ	NOTIFICA-EH1106-2006/2050
Documento:	P101110058664	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1106-2003/23119	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X2157587A	CAMPOS NAVARRO FELICIANO JOSE	NOTIFICA-EH1106-2006/4681
Documento:	P101110102423	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1106-2005/13299	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
00969969J	MACIAS BERRAQUERO MARIA JOSEFA	NOTIFICA-EH1106-2006/4102
Documento:	P111110008552	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH1106-2006/313	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
05141006T	DIAZ RIVERA JAVIER	NOTIFICA-EH1106-2006/3595
Documento:	P101110083952	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1106-2005/14145	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
22527398W	MARTIN SALCEDO JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH1106-2006/2054
Documento:	P101110060186	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1106-2004/26163	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
25594614F	DE LOS SANTOS MARTIN ANA	NOTIFICA-EH1106-2006/3608
Documento:	P101110085081	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1106-2006/19580	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31521260J	LOZANO GUTIERREZ ADELA	NOTIFICA-EH1106-2006/4104
Documento:	P161110008773	Descripción: PROP.LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH1106-2006/708	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31560715T	ROMAN HERRERA JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1106-2006/2172
Documento:	P101110061997	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1106-2004/23971	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31620777D	ALMEDA PARADA JUAN	NOTIFICA-EH1106-2006/1929
Documento:	P101110061157	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1106-2004/30061	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31637197F	MARTIN FERRADA JOSE	NOTIFICA-EH1106-2006/2799
Documento:	P161110008502	Descripción: PROP.LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1106-1999/14681	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31638964A	CASTILLO CASTILLO JUAN DE DIOS	NOTIFICA-EH1106-2006/4546
Documento:	P111110009523	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH1106-2006/834	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31646078X	ARIAS MESEGUER JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1106-2006/2451
Documento:	P101110066827	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1106-2004/20680	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31646634Z	DOMINGUEZ BARRERA JOSE	NOTIFICA-EH1106-2006/4047
Documento:	P101110082857	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH1106-2004/1523	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31650865J	ROMANO MARTINEZ CARLOS	NOTIFICA-EH1106-2006/3579
Documento:	P101110083785	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1106-2005/18917	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31657600D	CASTILLO CASTILLO MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1106-2006/4547
Documento:	P111110009532	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH1106-2006/834	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31710881E	RAMIREZ JIMENEZ ANDRES	NOTIFICA-EH1106-2006/5254
Documento:	P101110117166	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1106-2003/23573	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31729614X	SANCHEZ SOTO MANUEL	NOTIFICA-EH1106-2006/4634
Documento:	P101110099973	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1106-2005/17374	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31732623Y	LLAMAS FERNANDEZ MANUEL ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1106-2006/3594
Documento:	P101110083934	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1106-2005/15124	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31734756T	FERNANDEZ MATEOS ROCIO	NOTIFICA-EH1106-2006/3578
Documento:	P101110083821	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1106-2005/11562	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31827437Z	NOGUEIRA ALVAREZ ANGELA	NOTIFICA-EH1106-2006/2170
Documento:	P101110062042	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1106-2004/23661	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
32039703J	GUTIERREZ GONZALEZ CONCEPCION	NOTIFICA-EH1106-2006/2428
Documento:	P101110068315	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1106-2004/25611	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

**NIF**      **Nombre**      **R.U.E.**  
 38504145Y ESCOBAR CARRASCO JUAN CARLOS      NOTIFICA-EH1106-2006/5097  
**Documento:** P101110113666      **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJD-EH1106-2004/12576      **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

40967109S COBACHO DOBLAS RAFAEL      NOTIFICA-EH1106-2006/2792  
**Documento:** P101110072086      **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJD-EH1106-2006/9536      **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

77409894J ROCA DE TOGORES Y CELA M CARMEN      NOTIFICA-EH1106-2006/55  
**Documento:** P101110036973      **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJD-EH1106-2005/23808      **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

## LIQUIDACIONES

**NIF**      **Nombre**      **R.U.E.**  
 B41836297 MARTWAGEN SL      NOTIFICA-EH1106-2006/1077  
**Documento:** 0102110323386      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** CAUCION-EH1106-2002/635      **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B41836297 MARTWAGEN SL      NOTIFICA-EH1106-2006/1106  
**Documento:** 0102110322526      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** CAUCION-EH1106-2002/88      **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B41836297 MARTWAGEN SL      NOTIFICA-EH1106-2006/1110  
**Documento:** 0102110322740      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** CAUCION-EH1106-2002/313      **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B91174953 COMERCIALIZADORA COSTA DE LA LUZ SL      NOTIFICA-EH1106-2006/1083  
**Documento:** 0101110248543      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** CAUCION-EH1106-2001/2606      **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B91174953 COMERCIALIZADORA COSTA DE LA LUZ SL      NOTIFICA-EH1106-2006/1084  
**Documento:** 0101110248553      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** CAUCION-EH1106-2001/2605      **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B91174953 COMERCIALIZADORA COSTA DE LA LUZ SL      NOTIFICA-EH1106-2006/1087  
**Documento:** 0101110248522      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** CAUCION-EH1106-2001/2608      **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B91174953 COMERCIALIZADORA COSTA DE LA LUZ SL      NOTIFICA-EH1106-2006/1088  
**Documento:** 0101110248533      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** CAUCION-EH1106-2001/2607      **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B91174953 COMERCIALIZADORA COSTA DE LA LUZ SL      NOTIFICA-EH1106-2006/1306  
**Documento:** 0102110325834      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** CAUCION-EH1106-2002/106      **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B91174953 COMERCIALIZADORA COSTA DE LA LUZ SL      NOTIFICA-EH1106-2006/1307  
**Documento:** 0102110325822      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** CAUCION-EH1106-2002/105      **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

M5300094C ABBOTT, STEPHANIE YOUNG      NOTIFICA-EH1106-2006/4123  
**Documento:** 0112110045055      **Descripción:** LIQ. DE SUCESSIONES GESTION  
**R.U.E. Origen:** SUCDON-EH1106-2003/1155      **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

M5300095K YOUNG, WILLIAM ALPHONSO      NOTIFICA-EH1106-2006/4124  
**Documento:** 0112110045064      **Descripción:** LIQ. DE SUCESSIONES GESTION  
**R.U.E. Origen:** SUCDON-EH1106-2003/1155      **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

**NIF**      **Nombre**      **R.U.E.**  
 24016772B MARTINEZ VIVANCO JUAN      NOTIFICA-EH1106-2005/2424  
**Documento:** 0102110241241      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJD-EH1106-2002/13909      **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

28453567Z IGLESIAS DELGADO LUISA      NOTIFICA-EH1106-2005/3375  
**Documento:** 0102110180772      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJD-EH1106-2003/24309      **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

31411178D GUERRERO MORENO SEBASTIANA      NOTIFICA-EH1106-2006/4807  
**Documento:** 0112110045236      **Descripción:** LIQ. DE SUCESSIONES GESTION  
**R.U.E. Origen:** SUCDON-EH1106-2004/1259      **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

31435915K TORRES JIMENEZ TRINIDAD      NOTIFICA-EH1106-2006/4137  
**Documento:** 0102110367421      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** SUCDON-EH1106-2004/710      **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

31541229H ALVAREZ PEREZ MARIA      NOTIFICA-EH1106-2005/3799  
**Documento:** 0122110006516      **Descripción:** LIQUIDACION DONACIONES GESTION  
**R.U.E. Origen:** SUCDON-EH1106-2002/982      **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

31654832R VARGAS FERNANDEZ MANUEL      NOTIFICA-EH1106-2005/3377  
**Documento:** 0162110012270      **Descripción:** LIQ. GENERAL GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJD-EH1106-2003/21150      **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

31663902D MACIAS NIETO JOSE MARCOS      NOTIFICA-EH1106-2006/1260  
**Documento:** 0102110317896      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** SUCDON-EH1106-2004/332      **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

31672314A ROMERO BERNAL BEATRIZ      NOTIFICA-EH1106-2006/5282  
**Documento:** 0102110411651      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJD-EH1106-2005/17555      **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

31678674S GASCA MARTINEZ PILAR      NOTIFICA-EH1106-2006/4056  
**Documento:** 0122110009612      **Descripción:** LIQUIDACION DONACIONES GESTION  
**R.U.E. Origen:** SUCDON-EH1106-2002/38      **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

31688802T GHARAKHAN GARCIA KATARIN      NOTIFICA-EH1106-2005/4303  
**Documento:** 0102110195863      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJD-EH1106-2003/24247      **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

31706359P JIMENEZ BEATO PATRICIA CRISTINA      NOTIFICA-EH1106-2006/3512  
**Documento:** 0102110361063      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJD-EH1106-2003/23741      **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

31707768N SOUTO PEREZ JUAN JOSE      NOTIFICA-EH1106-2005/1630  
**Documento:** 0102110215663      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJD-EH1106-2005/7077      **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

31733943S GARCIA RODRIGUEZ ANA MARIA      NOTIFICA-EH1106-2005/4293  
**Documento:** 0102110290714      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJD-EH1106-2003/20220      **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

46724255P FERNANDEZ GARCIA TERESA      NOTIFICA-EH1106-2006/4200  
**Documento:** 0102110347153      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** SUCDON-EH1106-2004/1375      **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

47642857J CABRERA RUSO MANUEL      NOTIFICA-EH1106-2005/3173  
**Documento:** 0112110030055      **Descripción:** LIQ. DE SUCESSIONES GESTION  
**R.U.E. Origen:** SUCDON-EH1106-2002/883      **Org. Resp.:**SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
75864571Z	DUARTE RODRIGUEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1106-2006/4108
<b>Documento:</b> 0102110338285 <b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> SUCDON-EH1106-2006/261 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E.
76015243J	LOPEZ BELLANCO CARLOS	NOTIFICA-EH1106-2006/5164
<b>Documento:</b> 0102110405102 <b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH1106-2005/21833 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

**PETICION DATOS**

NIF	Nombre	R.U.E.
B11713948	INMUEBLES OCASION SL	NOTIFICA-EH1106-2006/1955
<b>Documento:</b> 0331110313362 <b>Descripción:</b> COMUNICACIONES GENERALES		
<b>R.U.E. Origen:</b> CAUCION-EH1106-2003/272 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E.
B11724507	AGRO SERVICIOS JARITA SL	NOTIFICA-EH1106-2006/5430
<b>Documento:</b> 0331110347854 <b>Descripción:</b> COMUNICACIONES GENERALES		
<b>R.U.E. Origen:</b> VEHICULO-EH1106-2006/5444 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E.
B11833282	MARCRESOL, SL	NOTIFICA-EH1106-2006/2979
<b>Documento:</b> 0331110319452 <b>Descripción:</b> COMUNICACIONES GENERALES		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH1106-2005/25436 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E.
B91402032	FINGESIM SL	NOTIFICA-EH1106-2006/4403
<b>Documento:</b> 0331110333933 <b>Descripción:</b> COMUNICACIONES GENERALES		
<b>R.U.E. Origen:</b> CAUCION-EH1106-2006/2864 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E.
B91402032	FINGESIM SL	NOTIFICA-EH1106-2006/4404
<b>Documento:</b> 0331110333924 <b>Descripción:</b> COMUNICACIONES GENERALES		
<b>R.U.E. Origen:</b> CAUCION-EH1106-2006/2863 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E.
B91402032	FINGESIM SL	NOTIFICA-EH1106-2006/4405
<b>Documento:</b> 0331110333915 <b>Descripción:</b> COMUNICACIONES GENERALES		
<b>R.U.E. Origen:</b> CAUCION-EH1106-2006/2862 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E.
B91402032	FINGESIM SL	NOTIFICA-EH1106-2006/5027
<b>Documento:</b> 0331110344345 <b>Descripción:</b> COMUNICACIONES GENERALES		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH1106-2006/25946 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E.
B91402032	FINGESIM SL	NOTIFICA-EH1106-2006/5028
<b>Documento:</b> 0331110344363 <b>Descripción:</b> COMUNICACIONES GENERALES		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH1106-2006/25945 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E.
F11710597	COTEÑA DE VIVIENDAS SDAD COOP AND	NOTIFICA-EH1106-2006/4395
<b>Documento:</b> 0331110334030 <b>Descripción:</b> COMUNICACIONES GENERALES		
<b>R.U.E. Origen:</b> CAUCION-EH1106-2002/110 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E.
X4939805A	LOPES HORTA BARREIROS ANA MARIA	NOTIFICA-EH1106-2006/2943
<b>Documento:</b> 0331110320091 <b>Descripción:</b> COMUNICACIONES GENERALES		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH1106-2005/27515 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E.
X6431667Q	HOLMES ANDREW PETER	NOTIFICA-EH1106-2006/686
<b>Documento:</b> 0331110297086 <b>Descripción:</b> COMUNICACIONES GENERALES		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH1106-2005/21944 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E.
25592722R	JIMENEZ GALVAN ISABEL MARIA	NOTIFICA-EH1106-2006/3699
<b>Documento:</b> 0331110329706 <b>Descripción:</b> COMUNICACIONES GENERALES		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH1106-2006/19277 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E.
31535422F	GONZALEZ GAVIRA, JUAN	NOTIFICA-EH1106-2006/4740
<b>Documento:</b> 0331110336024 <b>Descripción:</b> COMUNICACIONES GENERALES		
<b>R.U.E. Origen:</b> INCOMPET-EH1106-2006/126 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E.
31569456R	MARTIN GUERRA CONCEPCION	NOTIFICA-EH1106-2006/3728
<b>Documento:</b> 0331110329925 <b>Descripción:</b> COMUNICACIONES GENERALES		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH1106-2006/17545 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E.
31586731A	CUBERO CANTERO MARIA	NOTIFICA-EH1106-2006/2189
<b>Documento:</b> 0331110314525 <b>Descripción:</b> COMUNICACIONES GENERALES		
<b>R.U.E. Origen:</b> INCOMPET-EH1106-2006/90 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E.
31603754Y	GONZALEZ PANAL MERCEDES	NOTIFICA-EH1106-2006/4900
<b>Documento:</b> 0331110339655 <b>Descripción:</b> COMUNICACIONES GENERALES		
<b>R.U.E. Origen:</b> SUCDON-EH1106-2006/813 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E.
31621137R	ROSA PEREZ MARIA JOSEFA	NOTIFICA-EH1106-2005/3384
<b>Documento:</b> 0331110277504 <b>Descripción:</b> COMUNICACIONES GENERALES		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH1106-2005/26091 <b>Org. Resp.:</b> RELACIONES CON CONTRIBUYENTES		

NIF	Nombre	R.U.E.
31663568C	PLAZA GONZALEZ PABLO	NOTIFICA-EH1106-2006/3006
<b>Documento:</b> 0331110319741 <b>Descripción:</b> COMUNICACIONES GENERALES		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH1106-2006/11748 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E.
31668595X	LOBATO MANCHEÑO YOLANDA	NOTIFICA-EH1106-2006/2949
<b>Documento:</b> 0331110320152 <b>Descripción:</b> COMUNICACIONES GENERALES		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH1106-2006/12303 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E.
31695187Z	ALCOCER TORRALVA ANDRES	NOTIFICA-EH1106-2006/3680
<b>Documento:</b> 0331110329584 <b>Descripción:</b> COMUNICACIONES GENERALES		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH1106-2006/17957 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E.
31712897Z	VAZQUEZ BUZON DAVID	NOTIFICA-EH1106-2006/5038
<b>Documento:</b> 0331110344126 <b>Descripción:</b> COMUNICACIONES GENERALES		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH1106-2006/500944 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E.
43435357H	CAPDEVILA TORREJON NATALIA	NOTIFICA-EH1106-2006/1760
<b>Documento:</b> 0331110312924 <b>Descripción:</b> COMUNICACIONES GENERALES		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH1106-2005/29324 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E.
48974770L	ONETO CASTILLA ANABEL	NOTIFICA-EH1106-2006/1575
<b>Documento:</b> 0331110311682 <b>Descripción:</b> COMUNICACIONES GENERALES		
<b>R.U.E. Origen:</b> SUCDON-EH1106-2006/278 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E.
75868825J	PEÑA ARDILA ISABEL MARIA	NOTIFICA-EH1106-2006/1369
<b>Documento:</b> 0331110309101 <b>Descripción:</b> COMUNICACIONES GENERALES		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH1106-2005/33011 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

**AUDIENCIAS**

NIF	Nombre	R.U.E.
A11950284	INMOBILIARIA VAQUERO SA	NOTIFICA-EH1106-2006/3970
<b>Documento:</b> 1341110086190 <b>Descripción:</b> TRAMITE DE ALEGACIONES		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH1106-2005/22824 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E.
A82792391	LOMAS DE AMATE SA	NOTIFICA-EH1106-2006/3763
<b>Documento:</b> 1341110081726 <b>Descripción:</b> TRAMITE DE ALEGACIONES		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH1106-2004/10117 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E.
A91294124	CASABELEN SA	NOTIFICA-EH1106-2006/4629
<b>Documento:</b> 1341110099314 <b>Descripción:</b> TRAMITE DE ALEGACIONES		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH1106-2004/28018 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E.
B11710183	ALIMENTACION ANIMAL DEL SUR SL	NOTIFICA-EH1106-2006/1958
<b>Documento:</b> 1341110059134 <b>Descripción:</b> TRAMITE DE ALEGACIONES		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH1106-2006/7230 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E.
B11716586	AZULEJOS Y MATERIALES OBRA SL	NOTIFICA-EH1106-2006/3483
<b>Documento:</b> 1341110079303 <b>Descripción:</b> TRAMITE DE ALEGACIONES		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH1106-2005/12588 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E.
B11710079330	AZULEJOS Y MATERIALES OBRA SL	NOTIFICA-EH1106-2006/3483
<b>Documento:</b> 1341110079330 <b>Descripción:</b> TRAMITE DE ALEGACIONES		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH1106-2005/12588 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E.
B11732740	FERNANDO ROMERO E HIJOS SL	NOTIFICA-EH1106-2006/2076
<b>Documento:</b> 1341110059992 <b>Descripción:</b> TRAMITE DE ALEGACIONES		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH1106-2003/23612 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E.
B11825528	TEJEROS ARCENSES,SL	NOTIFICA-EH1106-2006/3481
Documento: 1341110079425	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1106-2005/8303	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B92133149	BENALSOL INMUEBLES SL	NOTIFICA-EH1106-2006/869
Documento: 1341110047024	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1106-2003/15567	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B92296375	VILLACOMBA,S.L.	NOTIFICA-EH1106-2006/250
Documento: 1341110042115	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1106-2004/7408	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
F11022886	SDAD COOP ANDALUZA DE AGRICULTORES Y GANAL NOTIFICA-EH1106-2006/2050	
Documento: 1341110059414	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1106-2003/23119	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
X2157587A	CAMPOS NAVARRO FELICIANO JOSE	NOTIFICA-EH1106-2006/4681
Documento: 1341110101721	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1106-2005/13299	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
00969969J	MACIAS BERRAQUERO MARIA JOSEFA	NOTIFICA-EH1106-2006/4102
Documento: 1341110078551	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH1106-2006/313	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
05141006T	DIAZ RIVERA JAVIER	NOTIFICA-EH1106-2006/3595
Documento: 1341110084456	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1106-2005/14145	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
22527398W	MARTIN SALCEDO JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH1106-2006/2054
Documento: 1341110060963	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1106-2004/26163	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
25594614F	DE LOS SANTOS MARTIN ANA	NOTIFICA-EH1106-2006/3608
Documento: 1341110085542	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1106-2006/19580	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
31269749F	ANDRADE DEL VALLE MARIA	NOTIFICA-EH1106-2006/3185
Documento: 0351110066282	Descripción: AUDIENCIA (NOT.VALORES)	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH1106-2004/1101	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
31308058K	JAEN ANDRADES MARIA	NOTIFICA-EH1106-2006/3184
Documento: 0351110066291	Descripción: AUDIENCIA (NOT.VALORES)	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH1106-2004/1101	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
31316121B	JAEN ANDRADE FRANCISCO	NOTIFICA-EH1106-2006/3183
Documento: 0351110066300	Descripción: AUDIENCIA (NOT.VALORES)	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH1106-2004/1101	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
31521260J	LOZANO GUTIERREZ ADELA	NOTIFICA-EH1106-2006/4104
Documento: 1341110078804	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH1106-2006/708	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
31560715T	ROMAN HERRERA JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1106-2006/2172
Documento: 1341110062853	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1106-2004/23971	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
31620777D	ALMEDA PARADA JUAN	NOTIFICA-EH1106-2006/1929
Documento: 1341110061986	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1106-2004/30061	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
31637197F	MARTIN FERRADA JOSE	NOTIFICA-EH1106-2006/2799
Documento: 1341110073965	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1106-1999/14681	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
31638964A	CASTILLO CASTILLO JUAN DE DIOS	NOTIFICA-EH1106-2006/4546
Documento: 1341110091815	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH1106-2006/834	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E.
31646078X	ARIAS MESEGUER JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1106-2006/2451
Documento: 1341110068146	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1106-2004/20680	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
31646634Z	DOMINGUEZ BARRERA JOSE	NOTIFICA-EH1106-2006/4047
Documento: 1341110083336	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH1106-2004/1523	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
31650865J	ROMANO MARTINEZ CARLOS	NOTIFICA-EH1106-2006/3579
Documento: 1341110084316	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1106-2005/18917	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
31657600D	CASTILLO CASTILLO MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1106-2006/4547
Documento: 1341110091824	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH1106-2006/834	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
31665037V	ROMAN GARCIA MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1106-2006/5048
Documento: 0351110066824	Descripción: AUDIENCIA (NOT.VALORES)	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH1106-2004/755	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
31671411C	MATEOS MARTIN LUIS	NOTIFICA-EH1106-2006/4853
Documento: 0351110066510	Descripción: AUDIENCIA (NOT.VALORES)	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH1106-2002/607	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
31694047R	HERNANDEZ TAPIAS MARIA ESPERANZA	NOTIFICA-EH1106-2006/1574
Documento: 0351110065241	Descripción: AUDIENCIA (NOT.VALORES)	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH1106-2002/65	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
31710881E	RAMIREZ JIMENEZ ANDRES	NOTIFICA-EH1106-2006/5254
Documento: 1341110112666	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1106-2003/23573	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
31729614X	SANCHEZ SOTO MANUEL	NOTIFICA-EH1106-2006/4634
Documento: 1341110099463	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1106-2005/17374	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
31732623Y	LLAMAS FERNANDEZ MANUEL ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1106-2006/3594
Documento: 1341110084431	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1106-2005/15124	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
31734756T	FERNANDEZ MATEOS ROCIO	NOTIFICA-EH1106-2006/3578
Documento: 1341110084352	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1106-2005/11562	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
31735351C	DIAZ BENITEZ ROCIO	NOTIFICA-EH1106-2006/4844
Documento: 0351110066553	Descripción: AUDIENCIA (NOT.VALORES)	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH1106-2004/1169	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
31827437Z	NOGUEIRA ALVAREZ ANGELA	NOTIFICA-EH1106-2006/2170
Documento: 1341110062914	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1106-2004/23661	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
32039703J	GUTIERREZ GONZALEZ CONCEPCION	NOTIFICA-EH1106-2006/2428
Documento: 1341110069801	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1106-2004/25611	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
38504145Y	ESCOBAR CARRASCO JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH1106-2006/5097
Documento: 1341110110943	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1106-2004/12576	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
40967109S	COBACHO DOBLAS RAFAEL	NOTIFICA-EH1106-2006/2792
Documento: 1341110073450	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1106-2006/9536	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E.
75828563R	RIO ALVAREZ AMALIA DEL	NOTIFICA-EH1106-2006/4861
Documento: 0351110066684	Descripción: AUDIENCIA (NOT.VALORES)	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH1106-2006/782	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
77409894J	ROCA DE TOGORES Y CELA M CARMEN	NOTIFICA-EH1106-2006/55
Documento: 1341110038904	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1106-2005/23808	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

Jerez de la Frontera, 16 de julio de 2007.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de 19 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de procedimiento recaudatorio.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de Gestión en esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Conde de Gondomar, núm. 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo establecido. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003.)

Relación de notificaciones pendientes:

Procedimiento: Requerimiento presentación de herencia.  
Concepto tributario: Impuesto sobre sucesiones y donaciones.  
Sujeto pasivo: Doña Brigida González-Ripoll Fernández de Mesa.

Impuesto sobre sucesiones y donaciones  
Domicilio: C/ Maestro Priego López, 45 (Córdoba) (C.P.: 14005).

Córdoba, 19 de julio de 2007.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

*ANUNCIO de 24 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.*

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablon de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Notificaciones:

Acta de disconformidad: 0022140005404 e informe ampliatorio.

Obligado Tributario: López Cubero López, Rafael Luis.  
Domicilio Fiscal: Crta. de Granada, km. 280. 14009, Córdoba.

NIF: 30499159D.

Concepto Tributario: Impuesto sobre el Patrimonio.

Periodo: 2002.

Importe: 1.118,16 euros.

Acuerdo de sanción con disconformidad a la propuesta 0083140000614.

Obligado Tributario: López Cubero López, Rafael Luis.  
Domicilio Fiscal: Crta. de Granada, km. 280, 14009, Córdoba.

NIF: 30499159D.

Concepto Tributario: Sanción Tributaria.

Periodo: 2002.

Importe: 464,78 euros.

Acta de disconformidad 0022140005431 e informe ampliatorio.

Obligado Tributario: López Cubero López, Rafael Luis.  
Domicilio Fiscal: Crta. de Granada, km. 280, 14009, Córdoba.

NIF: 30499159D.

Concepto Tributario: Impuesto sobre el Patrimonio.

Periodo: 2003.

Importe: 852 euros.

Acuerdo de sanción con disconformidad a la propuesta 0083140000623.

Obligado Tributario: López Cubero López, Rafael Luis.  
Domicilio Fiscal: Crta. de Granada, km. 280, 14009, Córdoba.

NIF: 30499159D.

Concepto Tributario: Sanción Tributaria.

Periodo: 2003.

Importe: 369,48 euros.

Acta de disconformidad 0022140005440 e informe ampliatorio.

Obligado Tributario: López Cubero López, Rafael Luis.  
Domicilio Fiscal: Crta. de Granada, km. 280, 14009, Córdoba.

NIF: 30499159D.

Concepto Tributario: Impuesto sobre el Patrimonio.

Periodo: 2004.

Importe: 7,27 euros.

Acuerdo de sanción con disconformidad a la propuesta 0083140000632.

Obligado Tributario: López Cubero López, Rafael Luis.  
Domicilio Fiscal: Crta. de Granada, km. 280, 14009, Córdoba.

NIF: 30499159D.

Concepto Tributario: Sanción Tributaria.

Periodo: 2004.

Importe: 3,29 euros.

Córdoba, 24 de julio de 2007.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

*ANUNCIO de 3 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Manilva.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Manilva, con domicilio en Manilva, C/ Doctor Álvarez Leyva, Ed. Pasaje, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este boletín oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

**OTROS**

<b>NIF</b>	<b>Nombre</b>	<b>R.U.E.</b>
B82947003	MARA-LISA SL	NOTIFICA-EH2910-2007/113
<b>Documento:</b> P101290306616	<b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
<b>R.U.E. Origen:</b>	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MANILVA	
<b>Documento:</b> P101290306591	<b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
<b>R.U.E. Origen:</b>	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MANILVA	
B91164889	AZUL INVERSIONES Y CONTRATOS SL	NOTIFICA-EH2910-2007/107
<b>Documento:</b> P101290303755	<b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2910-2007/597	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MANILVA	
<b>Documento:</b> P101290303737	<b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2910-2007/597	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MANILVA	
B92660182	GRAN CDS RESORT SL	NOTIFICA-EH2910-2007/119
<b>Documento:</b> P101290299162	<b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2910-2007/1002	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MANILVA	
X1294061N	MURPHY, PETER	NOTIFICA-EH2910-2007/105
<b>Documento:</b> P101290230124	<b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2910-2006/5725	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MANILVA	
X2279718G	VON KNORRING MARIA HELENA	NOTIFICA-EH2910-2007/125
<b>Documento:</b> P101290241936	<b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2910-2006/3646	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MANILVA	
X2553195B	TOMASELLI, NORA ALEJANDRA	NOTIFICA-EH2910-2007/126
<b>Documento:</b> P101290296852	<b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2910-2007/1376	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MANILVA	
X2710718F	ROSSING HERTMUT OTTO	NOTIFICA-EH2910-2007/127
<b>Documento:</b> P101290263182	<b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2910-2006/4572	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MANILVA	
X3131053V	RUTTER KARL ASHLEY	NOTIFICA-EH2910-2007/128
<b>Documento:</b> P101290274321	<b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2910-2006/5087	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MANILVA	
X3888864R	OAAAMOUMOU OMAR	NOTIFICA-EH2910-2007/114
<b>Documento:</b> P101290270356	<b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
<b>R.U.E. Origen:</b> VEHICUOL-EH2910-2007/1	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MANILVA	
X5466053B	WEBB COLIN	NOTIFICA-EH2910-2007/123
<b>Documento:</b> P101290277557	<b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2910-2006/5347	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MANILVA	
<b>Documento:</b> P101290277566	<b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2910-2006/5347	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MANILVA	
X6182870X	COCKELL ANNA MARIA IGNAZIA	NOTIFICA-EH2910-2007/117
<b>Documento:</b> P101290277374	<b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2910-2007/252	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MANILVA	

<b>NIF</b>	<b>Nombre</b>	<b>R.U.E.</b>
X6182885W	KYRIACOU ANDREAS TONY	NOTIFICA-EH2910-2007/120
<b>Documento:</b> P101290277365	<b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2910-2007/252	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MANILVA	
X7237463F	GARDNER ANDREW WILLIAM	NOTIFICA-EH2910-2007/122
<b>Documento:</b> P101290263085	<b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2910-2006/4171	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MANILVA	
27326465G	PARRADO BORREGO, CONCEPCION	NOTIFICA-EH2910-2007/109
<b>Documento:</b> P101290277767	<b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2910-2006/5660	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MANILVA	
27341177L	BENITEZ MORALES PEDRO	NOTIFICA-EH2910-2007/110
<b>Documento:</b> P101290241911	<b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2910-2006/3646	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MANILVA	
75948992W	AMADO RIOS ANTONIA	NOTIFICA-EH2910-2007/108
<b>Documento:</b> P101290289572	<b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2910-2006/5774	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MANILVA	

**LIQUIDACIONES**

<b>NIF</b>	<b>Nombre</b>	<b>R.U.E.</b>
B52011673	PROMOCIONES SURERIC, SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH2910-2007/116
<b>Documento:</b> 0102290576551	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2910-2006/598	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MANILVA	
<b>Documento:</b> 0102290576543	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2910-2006/598	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MANILVA	
<b>Documento:</b> 0102290509343	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2910-2006/599	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MANILVA	
N0069001F	BONDGATE RESIDENTIAL LIMITED	NOTIFICA-EH2910-2007/124
<b>Documento:</b> 0102290635040	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2910-2007/500141	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MANILVA	
<b>Documento:</b> 0102290635010	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2910-2007/500141	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MANILVA	
X1129270Q	CHIAPPE JOHN EDWARD	NOTIFICA-EH2910-2007/121
<b>Documento:</b> 0102290492261	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2910-2006/2781	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MANILVA	
X3426398L	DINKOV DOBREV KRASIMIR	NOTIFICA-EH2910-2007/115
<b>Documento:</b> 0102290488292	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2910-2005/3146	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MANILVA	
X4203807M	EL ATATI ABDELMALEK	NOTIFICA-EH2910-2007/112
<b>Documento:</b> 0102290482786	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> VEHICUOL-EH2910-2005/19	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MANILVA	
X5466053B	WEBB COLIN	NOTIFICA-EH2910-2007/123
<b>Documento:</b> 0102290634295	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2910-2006/5348	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MANILVA	
00672719S	ASENSIO CASTRILLO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2910-2007/118
<b>Documento:</b> 0102290451710	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2910-2005/1663	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MANILVA	
16545608Y	VILLAR CANDEL JESUS	NOTIFICA-EH2910-2007/106
<b>Documento:</b> 0102290587064	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2910-2006/1515	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MANILVA	

**PETICION DATOS**

<b>NIF</b>	<b>Nombre</b>	<b>R.U.E.</b>
51096954Q	HILLER RONDON BARBARA	NOTIFICA-EH2910-2007/111
<b>Documento:</b> 0331290203395	<b>Descripción:</b> COMUNICACIONES GENERALES	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2910-2007/404	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MANILVA	

Málaga, 3 de julio de 2007.- El Delegado, Enrique Javier Benitez Palma.

*ANUNCIO de 6 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Fuengirola.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Fuengirola, con domicilio en Fuengirola, C/ Alberto Morgestern s/n. Ed. Astigi I, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

**OTROS**

<b>NIF</b>	<b>Nombre</b>	<b>R.U.E.</b>
B29870623	DESARROLLOS PARCELARIOS ARBO SL	NOTIFICA-EH2909-2007/323
<b>Documento:</b> P101290307027 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2909-2005/8559 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de FUENGIROLA		
X4082219H	WOODCOCK LUKE PAUL	NOTIFICA-EH2909-2007/338
<b>Documento:</b> P101290305295 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2909-2005/8235 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de FUENGIROLA		
X4439048W	CARVILLE GEORGE	NOTIFICA-EH2909-2007/326
<b>Documento:</b> P101290306652 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2909-2005/8484 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de FUENGIROLA		
X7183297Y	BARTLETT JULIA MONTANI	NOTIFICA-EH2909-2007/331
<b>Documento:</b> P101290302215 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2909-2005/7687 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de FUENGIROLA		
X7279693D	JUKKA OLAVI KAJALAINEN	NOTIFICA-EH2909-2007/332
<b>Documento:</b> P101290305313 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2909-2005/8264 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de FUENGIROLA		
X7295432Q	CARVILLE HELEN MARY	NOTIFICA-EH2909-2007/334
<b>Documento:</b> P101290306686 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2909-2005/8484 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de FUENGIROLA		
05423128G	ARAGONES FERNANDEZ M JOSEFA	NOTIFICA-EH2909-2007/330
<b>Documento:</b> P101290294725 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2909-2005/6301 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de FUENGIROLA		
07508701Y	ARAGONES FERNANDEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2909-2007/329
<b>Documento:</b> P101290294646 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2909-2005/6301 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de FUENGIROLA		
08311593Z	GUILLEN BLANCO JOSE	NOTIFICA-EH2909-2007/311
<b>Documento:</b> P101290303247 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2909-2005/7897 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de FUENGIROLA		
24813158E	SORIA GUERRERO JOSEFA	NOTIFICA-EH2909-2007/321
<b>Documento:</b> P101290305243 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2909-2005/8178 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de FUENGIROLA		

<b>NIF</b>	<b>Nombre</b>	<b>R.U.E.</b>
27375267T	BLANCO BALBUENA MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2909-2007/315
<b>Documento:</b> P101290258614 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2909-2005/3966 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de FUENGIROLA		

**LIQUIDACIONES**

<b>NIF</b>	<b>Nombre</b>	<b>R.U.E.</b>
A29229093	DESARROLLOS COMERCIALES E INDUSTRIALES SA	NOTIFICA-EH2909-2007/312
<b>Documento:</b> 0102290476254 <b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de FUENGIROLA		
<b>Documento:</b> 0102290476232 <b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de FUENGIROLA		
B92089838	PROMOTORA TAMARINA SL	NOTIFICA-EH2909-2007/336
<b>Documento:</b> 0102290485145 <b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de FUENGIROLA		
<b>Documento:</b> 0102290485163 <b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de FUENGIROLA		
X1946276Q	BLADH THORA LILIAN CATHERINE	NOTIFICA-EH2909-2007/322
<b>Documento:</b> 0102290610212 <b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2909-2006/1478 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de FUENGIROLA		
X2270193R	KAA OLSEN BIRTHE MARIE	NOTIFICA-EH2909-2007/335
<b>Documento:</b> 0112290075125 <b>Descripción:</b> LIQ. DE SUCESIONES GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de FUENGIROLA		
X2282453W	LARSSON NILS LENNART	NOTIFICA-EH2909-2007/327
<b>Documento:</b> 0102290475710 <b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de FUENGIROLA		
X4606947R	LARSSON YVONNE ANETTE ALIASSON	NOTIFICA-EH2909-2007/328
<b>Documento:</b> 0102290475726 <b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de FUENGIROLA		
X7614114X	ROSCOE PAMELA	NOTIFICA-EH2909-2007/333
<b>Documento:</b> 0112290087323 <b>Descripción:</b> LIQ. DE SUCESIONES GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> SUCDONOL-EH2909-2007/16 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de FUENGIROLA		
02133344W	MARTIN CARO CASES ANTONIO	NOTIFICA-EH2909-2007/324
<b>Documento:</b> 0112290079745 <b>Descripción:</b> LIQ. DE SUCESIONES GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de FUENGIROLA		
02427934P	MARTIN CARO MARTINEZ CONSUELO	NOTIFICA-EH2909-2007/325
<b>Documento:</b> 0112290079736 <b>Descripción:</b> LIQ. DE SUCESIONES GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de FUENGIROLA		
24691902E	CORTES GONZALEZ JOSE	NOTIFICA-EH2909-2007/313
<b>Documento:</b> 0112290060054 <b>Descripción:</b> LIQ. DE SUCESIONES GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de FUENGIROLA		
25061033A	SANCHO ARIAS MAGDALENA	NOTIFICA-EH2909-2007/314
<b>Documento:</b> 0102290628696 <b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2909-2005/4179 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de FUENGIROLA		
27378637N	GOMEZ MARTIN JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2909-2007/316
<b>Documento:</b> 0112290071506 <b>Descripción:</b> LIQ. DE SUCESIONES GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> SUCDONOL-EH2909-2006/157 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de FUENGIROLA		
27385285J	RIOS GONZALEZ VICTOR EUGENIO	NOTIFICA-EH2909-2007/320
<b>Documento:</b> 0112290084572 <b>Descripción:</b> LIQ. DE SUCESIONES GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> SUCDONOL-EH2909-2007/9 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de FUENGIROLA		

NIF	Nombre	R.U.E.
27389863Z	RIOS GONZALEZ OSCAR MARIO	NOTIFICA-EH2909-2007/318
<b>Documento:</b> 0102290559155	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> SUCDONOL-EH2909-2007/9	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de FUENGIROLA	
<b>Documento:</b> 0112290084563	<b>Descripción:</b> LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> SUCDONOL-EH2909-2007/9	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de FUENGIROLA	
27393539X	CUEVAS MARTIN ALFREDO	NOTIFICA-EH2909-2007/319
<b>Documento:</b> 0102290483651	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b>	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de FUENGIROLA	
79015865D	RIOS GONZALEZ LAURA MARIA	NOTIFICA-EH2909-2007/337
<b>Documento:</b> 0112290084581	<b>Descripción:</b> LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> SUCDONOL-EH2909-2007/9	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de FUENGIROLA	

**COMPROBACIONES**

NIF	Nombre	R.U.E.
24762910Y	ARMITAGE CHASTON JENNIFER HAZEL	NOTIFICA-EH2909-2007/317
<b>Documento:</b> 0372290008404	<b>Descripción:</b> NOTIF. VALORES AL DONANTE	
<b>R.U.E. Origen:</b> SUCDONOL-EH2909-2005/286	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de FUENGIROLA	

Málaga, 6 de julio de 2007.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

*ANUNCIO de 6 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga, con domicilio en Vélez-Málaga, C/ Cristo, 34-36. Cjto. Centro Axarquía, 34, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

**LIQUIDACIONES**

NIF	Nombre	R.U.E.
892444157	DOSAN 2003, SL	NOTIFICA-EH2915-2007/433
<b>Documento:</b> 0102290897300	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2915-2007/1410	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
25041973X	LOBILLO ROJAS ALBERTO	NOTIFICA-EH2915-2007/427
<b>Documento:</b> 0102290617752	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2915-2006/9489	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
52570682L	FERNANDEZ TELLO JORGE EUGENIO	NOTIFICA-EH2915-2007/428
<b>Documento:</b> 0102290609295	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2915-2006/12547	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
52575933A	DOMINGUEZ ROBLES ESTEBAN EUGENIO	NOTIFICA-EH2915-2007/429
<b>Documento:</b> 0102290816602	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2915-2007/1262	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	

NIF	Nombre	R.U.E.
53151864Z	MURILLO MARTIN ELENA MARIA	NOTIFICA-EH2915-2007/431
<b>Documento:</b> 0102290629320	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2915-2006/502225	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
74845788Q	RUIZ PEREZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2915-2007/435
<b>Documento:</b> 0102290605642	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2915-2006/9316	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
77470857A	DIAZ MOLINA DAVID	NOTIFICA-EH2915-2007/434
<b>Documento:</b> 0102290622124	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2915-2006/10702	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	

**PETICION DATOS**

NIF	Nombre	R.U.E.
24105209J	RODRIGUEZ GARCIA AMALIA	NOTIFICA-EH2915-2007/426
<b>Documento:</b> 0331290213335	<b>Descripción:</b> COMUNICACIONES GENERALES	
<b>R.U.E. Origen:</b> SUCDONOL-EH2915-2007/182	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	

NIF	Nombre	R.U.E.
52586718R	DORRONSORO AGUIRRE PILAR	NOTIFICA-EH2915-2007/430
<b>Documento:</b> D11329003611 2	<b>Descripción:</b> ACUERDO DE DEVOLUCION	
<b>R.U.E. Origen:</b> DEVINGOL-EH2915-2006/70	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	

NIF	Nombre	R.U.E.
53150624Q	MARTIN JIMENEZ REMEDIOS	NOTIFICA-EH2915-2007/432
<b>Documento:</b> D11329003618 2	<b>Descripción:</b> ACUERDO DE DEVOLUCION	
<b>R.U.E. Origen:</b> DEVINGOL-EH2915-2006/83	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	

Málaga, 6 de julio de 2007.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

*ANUNCIO de 9 julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Ronda.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Ronda, con domicilio en Ronda, C/ Molino, 37, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

**OTROS**

NIF	Nombre	R.U.E.
A09217886	LEALFA SA	NOTIFICA-EH2913-2007/38
<b>Documento:</b> P161290021281	<b>Descripción:</b> PROP.LIQ. GENERAL GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b>	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de RONDA	
B29736600	PROMOTORA RURAL SIERRA DE LAS NIEVES SL	NOTIFICA-EH2913-2007/48
<b>Documento:</b> P101290264232	<b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2913-2006/3012	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de RONDA	

NIF	Nombre	R.U.E.
B92015221	PACERGERON,S.L.	NOTIFICA-EH2913-2007/52
<b>Documento:</b> P101290021157 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. GENERAL GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de RONDA		
B92500412	RUSTIR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2913-2007/49
<b>Documento:</b> P101290277042 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2913-2006/3671 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de RONDA		
X5402966J	CLARKE JONATHAN LUCIAN STEWART	NOTIFICA-EH2913-2007/51
<b>Documento:</b> P161290020676 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. GENERAL GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de RONDA		
X5666070C	MULLINGS LESLIE ALAN	NOTIFICA-EH2913-2007/50
<b>Documento:</b> P101290219432 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2913-2006/57 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de RONDA		
25550197A	GUERRERO SANCHEZ JOSE	NOTIFICA-EH2913-2007/46
<b>Documento:</b> P101290149037 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2913-2005/4645 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de RONDA		
25557149D	PEREA OCAÑA JUAN	NOTIFICA-EH2913-2007/39
<b>Documento:</b> P101290267461 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2913-2006/3306 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de RONDA		
25563564F	DURAN MIRAMON FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2913-2007/40
<b>Documento:</b> P101290275475 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2913-2006/3524 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de RONDA		
25565828V	DOMINGUEZ PARRA FRANCISCO	NOTIFICA-EH2913-2007/43
<b>Documento:</b> P101290267565 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2913-2006/3314 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de RONDA		
25570174Q	MELGAR GOMEZ EMILIANO	NOTIFICA-EH2913-2007/42
<b>Documento:</b> P101290312916 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2913-2005/2813 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de RONDA		
25575767C	CASTRO AGUILERA FERNANDO	NOTIFICA-EH2913-2007/57
<b>Documento:</b> P101290278713 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2913-2006/3962 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de RONDA		
25589262Z	GARCIA CHAPARRO MANUELA	NOTIFICA-EH2913-2007/44
<b>Documento:</b> P101290150893 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2913-2005/4940 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de RONDA		
27337309S	GONZALEZ FERNANDEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2913-2007/45
<b>Documento:</b> P101290264162 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2913-2006/2998 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de RONDA		
NIF	Nombre	R.U.E.
27346936M	MARTIN PRIETO JUAN JOSE	NOTIFICA-EH2913-2007/47
<b>Documento:</b> P101290264257 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2913-2006/3015 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de RONDA		
44039441F	JIMENEZ GUTIERREZ ANTONIO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2913-2007/58
<b>Documento:</b> P101290145695 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2913-2005/4424 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de RONDA		
74783730N	GOMEZ RONDON EMILIO	NOTIFICA-EH2913-2007/41
<b>Documento:</b> P101290312742 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2913-2005/2795 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de RONDA		

NIF	Nombre	R.U.E.
74932764Y	MARQUEZ DOMINGUEZ RAFAEL ADRIAN	NOTIFICA-EH2913-2007/53
<b>Documento:</b> P101290265063 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2913-2006/3061 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de RONDA		
74932775V	LOPEZ JIMENEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2913-2007/56
<b>Documento:</b> P101290278932 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2913-2006/4092 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de RONDA		
74933209Z	MUÑOZ GARCIA JAVIER	NOTIFICA-EH2913-2007/54
<b>Documento:</b> P101290243223 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2913-2006/1929 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de RONDA		
74933774G	PEREZ MORENO JOSE RAUL	NOTIFICA-EH2913-2007/55
<b>Documento:</b> P101290278941 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2913-2006/4097 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de RONDA		

Málaga, 9 de julio de 2007.- El Delegado, Enrique Javier Benitez Palma.

*ANUNCIO de 9 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Ronda.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Ronda, con domicilio en Ronda, C/ Molino, 37, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B92429737	SERVICENTER MIRAFLORES SL	NOTIFICA-EH2913-2007/72
<b>Documento:</b> P101290283884 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2913-2006/4894 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de RONDA		
L0600019H	ORREGO DOMINGUEZ TOMAS	NOTIFICA-EH2913-2007/77
<b>Documento:</b> P101290290604 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2913-2006/5280 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de RONDA		
X1209227W	DE WILDE ANTHONIE LEENDERT	NOTIFICA-EH2913-2007/78
<b>Documento:</b> P101290311622 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2913-2006/4471 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de RONDA		
X4763219B	NEWMAN KAREN	NOTIFICA-EH2913-2007/71
<b>Documento:</b> P101290311902 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2913-2006/5024 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de RONDA		
X5409773N	SMITH JAMES	NOTIFICA-EH2913-2007/76
<b>Documento:</b> P101290288276 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2913-2006/5130 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de RONDA		
X5484467W	HARDY SIMON BARRYMORE	NOTIFICA-EH2913-2007/73
<b>Documento:</b> P101290297972 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2913-2006/5373 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de RONDA		

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
X6698199R	MCDALD, JACK JOSEPH	NOTIFICA-EH2913-2007/79	33376219E	FERNANDEZ RUIZ MARIA JOSE	NOTIFICA-EH2913-2007/63
Documento:	P101290280314 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290298471 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/4364 Org. Resp.: Of. Liquid. de RONDA		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/5418 Org. Resp.: Of. Liquid. de RONDA	
X7026632V	MORRISON WILLIAM	NOTIFICA-EH2913-2007/75	53683743H	TORRENTE RIVAS JOSE	NOTIFICA-EH2913-2007/69
Documento:	P101290289974 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290311893 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/5258 Org. Resp.: Of. Liquid. de RONDA		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/5012 Org. Resp.: Of. Liquid. de RONDA	
24779900E	SALAS MEDINA LUISA	NOTIFICA-EH2913-2007/59	74926976Z	JIMENEZ GONZALEZ ANTONIO MIGUEL	NOTIFICA-EH2913-2007/80
Documento:	P101290287691 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290283823 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/5052 Org. Resp.: Of. Liquid. de RONDA		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/4873 Org. Resp.: Of. Liquid. de RONDA	
24814192K	MARTIN RETAMAR TOMAS	NOTIFICA-EH2913-2007/60	74931223Y	CARRASCO GUERRERO JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2913-2007/83
Documento:	P101290284952 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290280524 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/4698 Org. Resp.: Of. Liquid. de RONDA		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/4404 Org. Resp.: Of. Liquid. de RONDA	
24886745D	QUEVEDO PIÑERA PEDRO	NOTIFICA-EH2913-2007/62	74932361V	RAMIREZ BECERRA MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2913-2007/81
Documento:	P101290311911 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290284505 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/5101 Org. Resp.: Of. Liquid. de RONDA		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/4636 Org. Resp.: Of. Liquid. de RONDA	
25548733B	MAIRENA ORTIZ MIGUEL JESUS	NOTIFICA-EH2913-2007/61			
Documento:	P101290284015 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.				
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/5047 Org. Resp.: Of. Liquid. de RONDA				
25551701N	JIMENEZ DELGADO MARIA DEL ROSARIO	NOTIFICA-EH2913-2007/62			
Documento:	P101290281434 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.				
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/4406 Org. Resp.: Of. Liquid. de RONDA				
25571780N	CARRILLO MUÑOZ FERNANDO	NOTIFICA-EH2913-2007/67			
Documento:	P101290281522 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.				
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/4447 Org. Resp.: Of. Liquid. de RONDA				
25581344P	NARANJO PRIETO MARIA MERCEDES	NOTIFICA-EH2913-2007/74			
Documento:	P101290283954 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.				
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/5018 Org. Resp.: Of. Liquid. de RONDA				
25589482G	FLORES BORREGO NURIA	NOTIFICA-EH2913-2007/65			
Documento:	P101290283927 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.				
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/4991 Org. Resp.: Of. Liquid. de RONDA				
25589708T	RAMIREZ MELGAR MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH2913-2007/66			
Documento:	P101290290796 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.				
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/5310 Org. Resp.: Of. Liquid. de RONDA				
25594019X	GARCIA BOCANEGRA DANIEL SALVADOR	NOTIFICA-EH2913-2007/70			
Documento:	P101290298417 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.				
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/5415 Org. Resp.: Of. Liquid. de RONDA				
25595150Z	MUÑOZ GOMEZ ANDRES	NOTIFICA-EH2913-2007/64			
Documento:	P101290284532 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.				
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/4675 Org. Resp.: Of. Liquid. de RONDA				
32002579B	GARCIA IBÁÑEZ ANA	NOTIFICA-EH2913-2007/68			
Documento:	P101290279036 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.				
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/4112 Org. Resp.: Of. Liquid. de RONDA				

Málaga, 9 de julio de 2007.- El Delegado, Enrique Javier Benitez Palma.

*ANUNCIO de 9 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Ronda.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Ronda, con domicilio en Ronda, C/ Molino, 37, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

#### OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B29736600	PROMOTORA RURAL SIERRA DE LAS NIEVES SL	NOTIFICA-EH2913-2007/94
Documento:	P101290312882 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/5887 Org. Resp.: Of. Liquid. de RONDA	
B29881299	ARQUITECTURA TECNICA RONDA SL	NOTIFICA-EH2913-2007/95
Documento:	P101290312216 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/5748 Org. Resp.: Of. Liquid. de RONDA	
Documento:	P101290312207 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/5748 Org. Resp.: Of. Liquid. de RONDA	

NIF	Nombre	R.U.E	NIF	Nombre	R.U.E
B29882818	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES CRISTOBAL GL	NOTIFICA-EH2913-2007/96	25598166V	BARRIGA CABRERA DANIEL	NOTIFICA-EH2913-2007/98
Documento:	P101290280691 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento:	P101290299713 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/500498 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/5630 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA	
B92010529	INMORIK-RONDA SL	NOTIFICA-EH2913-2007/103	Documento:	P101290299756 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
Documento:	P101290316714 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/5630 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/5783 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA		25604231X	ANATA MORILLO SOCORRO BEATRIZ	NOTIFICA-EH2913-2007/99
X8698391D	SMART WENDY ELIZABETH	NOTIFICA-EH2913-2007/102	Documento:	P101290302933 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
Documento:	P101290283306 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/7194 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/501011 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA		27273592P	GONZALEZ JIMENEZ JUAN MARIA	NOTIFICA-EH2913-2007/90
X7201028G	WILTON JASON PAUL	NOTIFICA-EH2913-2007/100	Documento:	P101290320381 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
Documento:	P101290318157 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/6522 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/6138 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA		Documento:	P101290320424 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
X7601725H	GODSK MOGENS	NOTIFICA-EH2913-2007/101	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/6525 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA	
Documento:	P101290283491 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		27823503N	MORENO ROMERO M CARMEN	NOTIFICA-EH2913-2007/97
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/500249 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA		Documento:	P101290301086 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
24803204G	MARTINEZ GARRIGUET JOSE	NOTIFICA-EH2913-2007/84	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/5982 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA	
Documento:	P101290279745 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		31814546A	ANDRADES ORTEGA JOSE	NOTIFICA-EH2913-2007/93
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/500252 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA		Documento:	P101290313013 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
Documento:	P101290279851 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/5901 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/500254 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA		74928320R	MARTIN RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2913-2007/104
25071331C	VILLALBA GONZALEZ JOSE	NOTIFICA-EH2913-2007/85	Documento:	P101290320433 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
Documento:	P101290301612 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/6526 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/6900 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA		25539399S	GARCIA MORA ROSA	NOTIFICA-EH2913-2007/86
25539399S	GARCIA MORA ROSA	NOTIFICA-EH2913-2007/86	Documento:	P101290305304 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
Documento:	P101290305304 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2007/560 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2007/560 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA		25542851V	ARNAL MARTIN JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2913-2007/87
25542851V	ARNAL MARTIN JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2913-2007/87	Documento:	P101290300912 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
Documento:	P101290300912 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/6773 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/6773 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA		25546416V	GONZALEZ BELTRAN MARGARITA	NOTIFICA-EH2913-2007/91
25546416V	GONZALEZ BELTRAN MARGARITA	NOTIFICA-EH2913-2007/91	Documento:	P101290319401 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
Documento:	P101290319401 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/6343 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/6343 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA		25551570L	VAZQUEZ SANCHEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2913-2007/92
25551570L	VAZQUEZ SANCHEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2913-2007/92	Documento:	P101290320232 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
Documento:	P101290320232 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/6512 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/6512 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA		25555053Y	PEREZ GONZALEZ CRISTOBAL	NOTIFICA-EH2913-2007/88
25555053Y	PEREZ GONZALEZ CRISTOBAL	NOTIFICA-EH2913-2007/88	Documento:	P101290302906 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
Documento:	P101290302906 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/7193 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/7193 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA		25558012K	VALCARCEL POZO ANTONIO	NOTIFICA-EH2913-2007/89
25558012K	VALCARCEL POZO ANTONIO	NOTIFICA-EH2913-2007/89	Documento:	P101290300885 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
Documento:	P101290300885 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/6746 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2006/6746 Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA		LIQUIDACIONES		
			NIF	Nombre	R.U.E.
			B28850923	ALTONA INDUSTRIAS SL	NOTIFICA-EH2905-2007/281
			Documento:	0102290593325 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
			R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2006/4156 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	

Málaga, 9 de julio de 2007.- El Delegado, Enrique Javier Benitez Palma.

*ANUNCIO de 11 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Benalmádena.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Benalmádena, con domicilio en Benalmádena, Cn. Plaza Mayor Local 3 - Arroyo Miel, 0, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

#### LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B28850923	ALTONA INDUSTRIAS SL	NOTIFICA-EH2905-2007/281
Documento:	0102290593325 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2006/4156 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
B83997742	VELISA NEGOCIOS SL	NOTIFICA-EH2905-2007/280	16042973J	DIEZ ABAD SONIA	NOTIFICA-EH2905-2007/268
Documento: 0102290523465	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102290613115	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: CAUCIOOL-EH2905-2005/19	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2005/9909	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
X0327469H	STOCKDALE JEAN MARION	NOTIFICA-EH2905-2007/262	23565054J	SANCHEZ SORIA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2905-2007/257
Documento: 0102290549253	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102290674263	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2005/5118	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2007/5510	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
X0985545H	MESSUTTI OSCAR LUIS	NOTIFICA-EH2905-2007/263	Documento: 0162290130515	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
Documento: 0102290639515	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2007/5510	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2006/6752	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		24810215T	GAVILAN LARA RAFAEL	NOTIFICA-EH2905-2007/258
X1046163P	KENDALL MATTHEW HELME	NOTIFICA-EH2905-2007/275	Documento: 0102290585652	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: 0102290425670	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2006/500171	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2005/1031	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		24814192K	MARTIN RETAMAR TOMAS	NOTIFICA-EH2905-2007/259
X2021827N	DONNACHIE BRUCE ANTHONY	NOTIFICA-EH2905-2007/270	Documento: 0102290560541	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: 0102290549870	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2005/3418	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2005/1246	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		24837014G	CORTES MARMOLEJO TERESA	NOTIFICA-EH2905-2007/260
X2086342N	BALL BARRY	NOTIFICA-EH2905-2007/284	Documento: 0102290585686	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: 0102290548046	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2006/500171	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2005/2080	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		24886829R	MEDINILLA PESQUERA JOSE ALFREDO	NOTIFICA-EH2905-2007/261
X2395245W	PETERSEN SOREN MARTMANN	NOTIFICA-EH2905-2007/286	Documento: 0102290560714	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: 0102290558374	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2005/8746	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2005/4926	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		25707900H	MIRA GRANSKOG REBECA MARIA	NOTIFICA-EH2905-2007/266
X4099885C	KIERANS BRIAN MARTIN	NOTIFICA-EH2905-2007/282	Documento: 0102290563722	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: 0102290563896	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2005/2929	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2005/2994	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		25717720V	TORRECILLA RODRIGUEZ JORGE	NOTIFICA-EH2905-2007/273
X4099889R	KIERANS FRANCIS	NOTIFICA-EH2905-2007/283	Documento: 0102290560665	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: 0102290563853	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2006/6647	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2005/2994	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		25719260Q	ESCUDERO PRADOS JOSE	NOTIFICA-EH2905-2007/269
X4751499K	GOMEZ CALVILLO RODOLFO JOSE	NOTIFICA-EH2905-2007/278	Documento: 0102290589365	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: 0102290573234	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2006/501072	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2006/2286	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		25721721Q	GARCIA CARDENAS JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH2905-2007/271
X4913589F	KEHOE JASON EDWARD	NOTIFICA-EH2905-2007/279	Documento: 0102290550024	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: 0102290577896	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2005/5984	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2005/10772	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		25723346P	ARAGON BUZTIN ANTONIO	NOTIFICA-EH2905-2007/272
X5498392N	WITTER KENNETH GEORGE	NOTIFICA-EH2905-2007/277	Documento: 0102290577500	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: 0102290549173	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2005/8552	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2005/5120	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		Documento: 0102290581421	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
03097939T	RODRIGUEZ MONTES JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2905-2007/276	R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2005/8562	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
Documento: 0102290585746	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		33399713X	FRUTOS MUÑOZ ERNESTO LEON	NOTIFICA-EH2905-2007/264
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2006/8233	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		Documento: 0102290560422	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
14221037E	ABAD CAMPOS MARIA ROSARIO	NOTIFICA-EH2905-2007/274	R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2006/8325	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
Documento: 0102290613151	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		44269402Z	MUÑOZ FERNANDEZ LYDIA	NOTIFICA-EH2905-2007/256
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2005/9909	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		Documento: 0102290556561	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2005/3652	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	

NIF	Nombre	R.U.E.
44283333F	PORTERO DE LA TORRE DANIEL	NOTIFICA-EH2905-2007/255
Documento: 0102290620390 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2007/500621 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
52489404T	CANTERO GARCIA MIGUEL	NOTIFICA-EH2905-2007/253
Documento: 0102290549615 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2005/6111 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
74857740P	OLMEDO BRAVO MANSIL JOAQUIN	NOTIFICA-EH2905-2007/287
Documento: 0102290577874 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2005/8558 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
75435879L	DORADO PINEDA LUCIANO	NOTIFICA-EH2905-2007/265
Documento: 0102290556600 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2005/3654 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
75766733H	CORDOBA TIRADO MARIA ANGELES	NOTIFICA-EH2905-2007/254
Documento: 0102290632696 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2005/10452 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
78024026X	BARTEL GONZALEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2905-2007/285
Documento: 0102290631374 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2005/10296 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
78962764S	GUZMAN ARJONA JUAN PEDRO	NOTIFICA-EH2905-2007/267
Documento: 0102290635333 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2005/10675 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		

Málaga, 11 de julio de 2007.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

*ANUNCIO de 12 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Benalmadena.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Benalmadena, con domicilio en Benalmadena, Cn. Plaza Mayor Local 3 - Arroyo Miel, 0, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

#### OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B29207313	CENTRO DE DESARROLLO PERSONAL Y CALIDAD DE NOTIFICA-EH2905-2007/293	
Documento: P101290312191 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2005/9735 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		

NIF	Nombre	R.U.E.
B91289306	MESTA EMPRESARIAL SL	NOTIFICA-EH2905-2007/322
Documento: P101290312706 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2005/9633 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
X1525197K	MCLAUGHLIN JOAN MARIE	NOTIFICA-EH2905-2007/312
Documento: P111290040712 Descripción: PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION		
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2905-2007/500000Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
X2123850F	TRAINOR BRENDAN	NOTIFICA-EH2905-2007/331
Documento: P101290312313 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2006/604 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
X2158606X	SAVAGE ANNE MARIE	NOTIFICA-EH2905-2007/316
Documento: P111290040755 Descripción: PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION		
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2905-2007/500000Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
X2315759G	FRITZSCHE MARTINA MARIA	NOTIFICA-EH2905-2007/290
Documento: P101290303362 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2007/5267 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
X2322730Y	MATTSSON HENNING	NOTIFICA-EH2905-2007/339
Documento: P111290041595 Descripción: PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION		
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2905-2006/168 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
X2347844G	NELDER PATRICIA MARIE	NOTIFICA-EH2905-2007/317
Documento: P111290040746 Descripción: PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION		
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2905-2007/500000Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
X2796945F	MACKENZIE JOHN	NOTIFICA-EH2905-2007/291
Documento: P101290287296 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2007/3318 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
X2829403N	PAYNE RICARD DAVID	NOTIFICA-EH2905-2007/343
Documento: P101290317484 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2005/8463 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
X3095377Z	LYONS WILLIAM	NOTIFICA-EH2905-2007/330
Documento: P101290314833 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2005/10111 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
X4175230V	MAYORGA PEDRAZA JOHN JAIRO	NOTIFICA-EH2905-2007/321
Documento: P101290310371 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2007/5859 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
X4695402K	COOPER ELIZABETH ANN MARIE	NOTIFICA-EH2905-2007/319
Documento: P101290287305 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2007/3318 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
X5021688Y	LEHTONEN JUKKA PETTERI	NOTIFICA-EH2905-2007/329
Documento: P101290314736 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2005/9996 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
X5209025P	HUDSON JACKELINE MARIE	NOTIFICA-EH2905-2007/326
Documento: P111290040782 Descripción: PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION		
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2905-2007/500000Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		

NIF	Nombre	R.U.E	NIF	Nombre	R.U.E
X6029306L	SIEJEWICZ MAGDALENA	NOTIFICA-EH2905-2007/333	25668543Z	SALINAS MOLINA JOSE	NOTIFICA-EH2905-2007/304
Documento:	P101290313196	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P111290040825	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/9486	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2905-2006/127	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
X6115026Q	ARMSTRONG BARRY DESMOND	NOTIFICA-EH2905-2007/334	25675787J	OLIVA PEREZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2905-2007/308
Documento:	P101290316461	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290301384	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2006/5225	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2905-2007/21	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
X8080663C	FISCHER HANS CHRISTIAN	NOTIFICA-EH2905-2007/337	25692850X	DE PABLOS MANGAS ENRIQUE PEDRO	NOTIFICA-EH2905-2007/327
Documento:	P111290039802	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	Documento:	P101290317782	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2905-2007/760	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/8570	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
01455463T	CABELLO EREÑA FERNANDO	NOTIFICA-EH2905-2007/294	25702663W	ROMERO IGLESIAS ARACELI	NOTIFICA-EH2905-2007/314
Documento:	P101290269324	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290297437	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/10364	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2905-2006/167	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
08914881N	RUIZ DE LUNA SANCHEZ CARLOS JOSE	NOTIFICA-EH2905-2007/323	25706264S	GAMEZ ANAYA JUAN	NOTIFICA-EH2905-2007/299
Documento:	P101290255315	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290314151	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2007/500191	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/10730	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
10399830N	PEÑAS BENAVENTE FRANCISCO	NOTIFICA-EH2905-2007/288	25706470Z	PALOMINO GONZALEZ EDUARDO	NOTIFICA-EH2905-2007/305
Documento:	P101290311875	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290280716	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/9804	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2007/2442	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
24573848G	ALVAREZ AVILES REMEDIOS	NOTIFICA-EH2905-2007/303	25707667S	GARCIA LOPEZ VALERIANO	NOTIFICA-EH2905-2007/306
Documento:	P111290040581	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	Documento:	P101290314221	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2905-2005/217	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2006/1659	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
24573850Y	ALVAREZ AVILES M JOSEFA	NOTIFICA-EH2905-2007/341	25711034R	ADAN BERMUDEZ M ISABEL	NOTIFICA-EH2905-2007/300
Documento:	P111290040545	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	Documento:	P101290268186	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2905-2005/217	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/10264	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
24643789N	LARIO BOBADILLA MARIA TERESA	NOTIFICA-EH2905-2007/310	25718417R	ROMERO IGLESIAS ANTONIO	NOTIFICA-EH2905-2007/315
Documento:	P101290269376	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290297446	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/10370	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2905-2006/167	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
24787842Y	PORRAS CUBERO ANDRES	NOTIFICA-EH2905-2007/295	25721990D	MORILLO ROMERO JOSE	NOTIFICA-EH2905-2007/345
Documento:	P101290317387	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290314334	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/8559	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/9960	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
24791248P	GUTIERREZ LOPEZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH2905-2007/296	33373278W	TOBELEM MORALES MAURICIO	NOTIFICA-EH2905-2007/301
Documento:	P101290315734	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290269202	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/9943	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/10345	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
24819362Q	IGLESIAS ESCALONA MARIA	NOTIFICA-EH2905-2007/313	50435719P	CASTILLO MARTINEZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH2905-2007/289
Documento:	P101290297421	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290314325	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2905-2006/167	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/8846	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
24855872W	ALVAREZ BAZALO M VICTORIA	NOTIFICA-EH2905-2007/297	53689783D	GALACHO TELLO FRANCISCA	NOTIFICA-EH2905-2007/311
Documento:	P111290040597	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	Documento:	P101290258781	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2905-2005/217	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2007/1782	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
24969012M	BURGOS MARQUEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2905-2007/298	54071479C	BETANCOR ANTUNEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2905-2007/332
Documento:	P101290291681	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290314815	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/5013	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/10096	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA

NIF	Nombre	R.U.E
74837951E	PRIETO GONZALEZ TERESA MARIA	NOTIFICA-EH2905-2007/344
Documento: P101290310387 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2007/5859 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
74900798X	LUQUE MORENO ROSARIO MARIA	NOTIFICA-EH2905-2007/302
Documento: P101290304464 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2006/6206 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		

## PETICION DATOS

NIF	Nombre	R.U.E
B29868130	VACACIONES TORREQUEBRADA SL	NOTIFICA-EH2905-2007/318
Documento: 0331290213633 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2007/398 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
B92363530	LINDOWS SPAIN SL	NOTIFICA-EH2905-2007/292
Documento: 0331290213204 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: CAUCIOOL-EH2905-2007/9 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
B92781301	GESTIONES INMOBILIARIAS PERLA DEL MAR SL	NOTIFICA-EH2905-2007/336
Documento: 0331290213624 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: CAUCIOOL-EH2905-2006/24 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
X2424336K	YOUSSEF MEZIANE EL OTMANI	NOTIFICA-EH2905-2007/324
Documento: 0331290213816 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2006/7109 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
X2442225Q	MARTINEZ GARCIA MARIA IGNOLIA	NOTIFICA-EH2905-2007/338
Documento: 0331290213764 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2007/500663 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
X3589811V	MAGLIA MAURIZIO	NOTIFICA-EH2905-2007/325
Documento: 0331290217510 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2006/3339 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
X3680029Y	URSZULA PIETAK BEATA	NOTIFICA-EH2905-2007/320
Documento: 0331290213800 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2006/1613 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
X5208945C	AZRAK BECHARA NADIA	NOTIFICA-EH2905-2007/335
Documento: 0331290213712 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2006/6404 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
X5874095X	ABABOU ZINEB	NOTIFICA-EH2905-2007/328
Documento: 0331290215164 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2005/8156 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
24876809D	CARRASCO OSUNA FRANCISCA	NOTIFICA-EH2905-2007/309
Documento: 0331290213685 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2006/7123 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
25714728S	SALDANA TRASSIERRA JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2905-2007/307
Documento: 0331290213651 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2007/500745 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
25718018Q	CITOLER ESCASSI PATRICIA	NOTIFICA-EH2905-2007/342
Documento: 0331290213694 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2006/1910 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		

NIF	Nombre	R.U.E
53689783D	GALACHO TELLO FRANCISCA	NOTIFICA-EH2905-2007/311
Documento: 0331290206292 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2007/1783 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		
79021485V	PLANTON TORRES JUAN	NOTIFICA-EH2905-2007/340
Documento: 0331290213676 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2006/502192 Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA		

Málaga, 12 de julio de 2007.- El Delegado, Enrique Javier Benitez Palma.

*ANUNCIO de 13 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga, con domicilio en Vélez-Málaga, C/ Cristo, 34-36. Cjto Centro Axarquía, 34, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

## OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B92572882	TRAYAMAR CATERING, SL	NOTIFICA-EH2915-2007/439
Documento: P161290023923 Descripción: PROP.LIQ. GENERAL GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2006/3234 Org. Resp.:Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		

## LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B92222660	INVERSIONES ALCOVEL, SL	NOTIFICA-EH2915-2007/443
Documento: 0102290697153 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2006/13575 Org. Resp.:Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		
F92193952	RESTAU-MUEBLES, S COOP AND	NOTIFICA-EH2915-2007/442
Documento: 0162290132626 Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		
R.U.E. Origen: Org. Resp.:Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		
00249066E	MORENO VERA JUAN ANGEL	NOTIFICA-EH2915-2007/437
Documento: 0102290622655 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2006/10211 Org. Resp.:Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		
25679933L	ALAMINOS GONZALEZ FRANCISCO MIGUEL	NOTIFICA-EH2915-2007/438
Documento: 0102290618276 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2006/9865 Org. Resp.:Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		

## PETICION DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.
77474447M	PINO GALVEZ MANUEL	NOTIFICA-EH2915-2007/440
Documento: 0331290216013 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: DEVINGOL-EH2915-2006/38 Org. Resp.:Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		

NIF	Nombre	R.U.E.
B11900602	BORRAS SDAD LTDA DE PRODUCTOS ALIMENTICI	NOTIFICA-EH2915-2007/436
Documento: D113290036225	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
R.U.E. Origen: DEVINGOL-EH2915-2007/5	Org. Resp.:Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
52577959M	GIL CARBAJO M ANTONIA	NOTIFICA-EH2915-2007/441
Documento: D113290036207	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
R.U.E. Origen: DEVINGOL-EH2915-2007/2	Org. Resp.:Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	

Málaga, 13 de julio de 2007.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

*ANUNCIO de 17 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Benalmádena.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Benalmádena, con domicilio en Benalmádena, Cn. Plaza Mayor Local 3 - Arroyo Miel, 0, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

#### OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
33355597P	MERIDA PALOMO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2905-2007/349
Documento: P101290296703	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2007/4794	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	

#### LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
A29120664	BENALMADENA DE INVERSIONES SA	NOTIFICA-EH2905-2007/347
Documento: 0102290457744	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
Documento: 0102290457190	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
A29217833	LA RESERVA DE MARBELLA SA	NOTIFICA-EH2905-2007/348
Documento: 0102290427092	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
B15771330	ITALHISPANIA SL	NOTIFICA-EH2905-2007/346
Documento: 0102290614454	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
329875382	PREVinsa 97, SL	NOTIFICA-EH2905-2007/351
Documento: 0102290547215	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	

NIF	Nombre	R.U.E.
Documento: 0102290547225	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
B92253327	FINCAS VINCIS SL	NOTIFICA-EH2905-2007/377
Documento: 0102290440943	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
Documento: 0102290440916	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
B92543818	MANAGER ALCA,SL	NOTIFICA-EH2905-2007/368
Documento: 0102290548096	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2004/10134	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
X1506942M	GREEN KENNETH STANLEY	NOTIFICA-EH2905-2007/361
Documento: 0112290081912	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2905-2006/5	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
X1630217T	RIVERA JAVIER	NOTIFICA-EH2905-2007/365
Documento: 0102290423225	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
X2530862B	JACOBSEN LOOTE SCHEEL	NOTIFICA-EH2905-2007/373
Documento: 0102290364685	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
X3347866D	COHEN ABDELHAK	NOTIFICA-EH2905-2007/363
Documento: 0102290448315	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
X3657376P	BURTON MARK	NOTIFICA-EH2905-2007/378
Documento: 0102290462136	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
X4537213A	COLLINS JOSEPH	NOTIFICA-EH2905-2007/372
Documento: 0102290546595	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2004/10118	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
X4717314Z	ABABOU BADREDDINE	NOTIFICA-EH2905-2007/370
Documento: 0102290682013	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2005/9740	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
X4775518M	VAN DEN BOS JAAP	NOTIFICA-EH2905-2007/371
Documento: 0102290565593	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2905-2004/10428	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
X5304196M	ABDELHAK CHAHINE	NOTIFICA-EH2905-2007/374
Documento: 0102290454336	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
X5379220A	WADE COLIN	NOTIFICA-EH2905-2007/367
Documento: 0102290411504	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	
X5486912D	RYAN WILLIAM PAUL	NOTIFICA-EH2905-2007/369
Documento: 0102290442512	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA	

NIF	Nombre	R.U.E.
X5794463G	GARRIDO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2905-2007/375
Documento:	0102290454506	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
X7839430H	FEARN CRISTINA MARGARET	NOTIFICA-EH2905-2007/376
Documento:	0112290095091	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2905-2007/7	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
02547582X	GUERECAL ALONSO ALBERTO	NOTIFICA-EH2905-2007/366
Documento:	0102290460932	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
09396326K	PEREZ ALLER JOSE RUBEN	NOTIFICA-EH2905-2007/382
Documento:	0102290375606	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
13131736R	PASCUAL MONTERO FRANCISCO JESUS	NOTIFICA-EH2905-2007/360
Documento:	0102290541006	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
25020847K	GONZALEZ ALARCON JOSE	NOTIFICA-EH2905-2007/353
Documento:	0112290089626	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2905-2005/107	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
25700247R	PUYO SALCEDO FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2905-2007/354
Documento:	0102290578005	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/7303	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
25701240M	TORRES RUIZ CARMEN	NOTIFICA-EH2905-2007/352
Documento:	0112290089635	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2905-2005/107	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
25702997Z	DELGADO VALLE FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2905-2007/358
Documento:	0102290371354	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
25707443K	SANCHEZ ALARCOS TROPFMANN OLIVIER	NOTIFICA-EH2905-2007/357
Documento:	0102290626156	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2007/2299	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
25709102R	MUÑOZ PEDRAZA BEGOÑA	NOTIFICA-EH2905-2007/359
Documento:	0102290516566	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
25711086F	PEREA DIAZ ANTONIA	NOTIFICA-EH2905-2007/355
Documento:	0102290684113	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2007/4794	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
26033267G	ENDRINO MARTINEZ ALBERTO	NOTIFICA-EH2905-2007/364
Documento:	0102290577883	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/9859	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
27384273J	RUIZ SERRANO RAFAEL	NOTIFICA-EH2905-2007/356
Documento:	0102290628663	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2007/2396	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA

NIF	Nombre	R.U.E.
33355597P	MERIDA PALOMO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2905-2007/349
Documento:	0102290664086	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2007/4794	Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA
33373278W	TOBELEM MORALES MAURICIO	NOTIFICA-EH2905-2007/350
Documento:	0102290461286	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de BENALMADENA

Málaga, 17 de julio de 2007.- El Delegado, Enrique Javier Benitez Palma.

*ANUNCIO de 20 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga, con domicilio en Vélez-Málaga, C/ Cristo, 34-36. Cjto. Centro Axarquía, 34, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este boletín oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

#### OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
X8723654F	ANDERSEN SVEND ORLA	NOTIFICA-EH2915-2007/453
Documento:	P111290043004	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2915-2007/224	Org. Resp.:Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X8723673A	ANDERSEN KIRSTEN	NOTIFICA-EH2915-2007/454
Documento:	P111290042995	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2915-2007/224	Org. Resp.:Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
23561630Q	ESCOLANO SEGOVIA MARIA	NOTIFICA-EH2915-2007/452
Documento:	P101290301542	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2915-2006/12330	Org. Resp.:Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
24894503Q	FERNANDEZ VILLAR JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH2915-2007/445
Documento:	P101290332507	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2915-2006/13633	Org. Resp.:Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
36933850J	SANTIAGO CORDOBA MANUEL	NOTIFICA-EH2915-2007/447
Documento:	P101290337224	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
52587269T	LOPEZ CRUZ ENRIQUE MANUEL	NOTIFICA-EH2915-2007/448
Documento:	P101290335142	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2915-2006/501909	Org. Resp.:Of. Liquid. de VELEZ MALAGA



DN/CIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚMERO SUR	IMPORTE
G9212622	MARBELLA PAISAJISTASSC	0472291305224	241.20
A29229879	MARBINA BINGOS S A	0472291278874	72000.00
24884115R	MARTIN MARTIN FRANCISCO	0472291316945	1801.20
24831011G	MARTINEZ GONZALEZ JAVIER	0012290019240	49.02
24831011G	MARTINEZ GONZALEZ JAVIER	0073290004060	16.38
X2486210W	MASSIMO ROMANO	0102290411733	949.66
23593443C	MORENO RUIZ JOSE	0472291300015	189.73
77488462T	MOYA SANTIAGO MANUEL RODOLFO	0102290476572	193.73
A0951032B	NEWSIDE LIMITED	0102040218051	680.99
A29057833	NICANOR RETAMERO SA	0222290007063	191625.43
25672084J	OLMEDO FERNANDEZ SEBASTIAN	0102290252080	721.61
25084206S	OLMEDO JIMENEZ MARIA EUGENIA	0102290520255	2706.13
74880395P	OLMEDO NAVARRO EUGENIO MIGUEL	0102290520264	2706.13
27731616X	ORTIZ DIAZ REMEDIOS	0102290465874	684.34
A29033453	PINOS DE ALHAURIN SA	0102290392145	459.98
44354198D	PRADO ESPINOSA JOSE	0092140009733	2832.00
A29139730	PROMOCIONES SUNOR SA	0102290392634	79.98
B9232665I	REAL ESTATE NATURE LIFE SL	0102290386552	3366.16
25015076T	RETAMERO CERVAN FERNANDO	0222290007050	170544.34
24860434X	RODRIGUEZ ROS ORLANDO	0472291300645	1200.00
24853423Z	RUIZ ALAMINOS ANTONIO	0472230872893	5521.20
24712565P	RUIZ CASTILLO FRANCISCO	0073290004365	3439.80
53150849B	RUIZ FORTES M CARMEN	0102290473674	2457.20
24734006J	RUIZ SEDEÑO JOSE	0102290441181	938.62
24734006J	RUIZ SEDEÑO JOSE	0102290441195	538.55
25684263W	SALADO ARANDA MARIA DEL PILAR	0222290007231	1714.10
24850638N	SANCHEZ ALCARAZ ROBERTO LUIS	0472291313805	206.11
27385420X	SANCHEZ HERNANDEZ OSCAR DAVID	0162290100952	118.79
28356768E	SANCHEZ PEREZ AURORA MARIA	0162290107952	633.29
16301421X	SERRATO LOPEZ FRANCISCO	0102290472811	201.95
25680513R	SEVILLA GUTIERREZ CARLOS GUSTAVO	0102290472810	477.13
B92094168	SUN IMMO DOMINICUS SL	0102290381643	353.58
B92094168	SUN IMMO DOMINICUS SL	0102290381686	17.08
27913761H	TEJERO SANJORGE JOAQUINA	0112290064501	6728.76
27913761H	TEJERO SANJORGE JOAQUINA	0112290064591	651.92
B92229095	TRANSOTONEVA S L	0472291316846	3961.20
B92229095	TRANSOTONEVA S L	0472291316856	1201.20
B92280817	TRANSPORTES CARMELO MONTALBAN SL	0472210441500	361.20
B92280817	TRANSPORTES CARMELO MONTALBAN SL	0472210441510	1801.20
B92280817	TRANSPORTES CARMELO MONTALBAN SL	0472210441525	361.20
B92280817	TRANSPORTES CARMELO MONTALBAN SL	0472210441535	1801.20
B92280817	TRANSPORTES CARMELO MONTALBAN SL	0472210453066	20832.00
B92523950	TURRONES ANDALUCES SL	0102290429274	466.85
B92523950	TURRONES ANDALUCES SL	0102290429294	2613.86
33389695C	VAMVADELIS PEREZ ARTURO PANAYOTIS	0192290059230	600.59
24701388D	VEGA ARAGONES JUAN LUIS	0472291314376	193.24
45025986J	VELAZQUEZ PEREZ MANUEL	0472291300206	180.00
X3926611M	VERETELNIK LIUDHILA	0102290475805	280.80
B29894854	VILLAS DE MONTEMAR SL	0102290272424	3309.89
B29894854	VILLAS DE MONTEMAR SL	0102290272445	4948.02
B29728946	WATERMARK CHARTER SL	0472291314635	497.27
25091666T	WESTENDORP GANCEDO ADRIAN	0472210444434	103.45
25091666T	WESTENDORP GANCEDO ADRIAN	0472210444440	116.09
25091666T	WESTENDORP GANCEDO ADRIAN	0472210444455	68.98
25091666T	WESTENDORP GANCEDO ADRIAN	0472210444460	38.70
25091666T	WESTENDORP GANCEDO ADRIAN	0472210444480	77.40
25091666T	WESTENDORP GANCEDO ADRIAN	0472210444496	34.48
X5238399B	WILLIAMS MARK EDWARD	0472291316883	1201.20
A28205268	WORLD HOTEL SA	0102210074832	867.94

Málaga, 2 de agosto 2007.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de los Programas de Promoción de la Economía Social.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Au-

tónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvenciones con cargo al Programa Presupuestario 72A y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, modificada por la de 12 de marzo de 2002, Orden de 1 de septiembre de 2003 y Orden de 25 de septiembre de 2006 sobre desarrollo de los programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Fomento del Empleo Asociado:

Núm. expediente: RS.0003.JA/07.

Entidad beneficiaria: El Villalta, Centro Formación y Serv. Medio Ambientales.

Municipio: Quesada (Jaén).

Importe subvención: 3.000,00 euros.

Núm. expediente: RS.0007.JA/07.

Entidad beneficiaria: Cheq Pevali, S.L.L.

Municipio: Jaén (Jaén).

Importe subvención: 6.000,00 euros.

Núm. expediente: RS.0008.JA/07.

Entidad beneficiaria: Construcciones y Reformas Ferrosan, S. Coop. And.

Municipio: Bailén (Jaén).

Importe subvención: 3.000,00 euros.

Núm. expediente: RS.0009.JA/07.

Entidad beneficiaria: Embutidos Ibéricos Cazorla, Hnos. Salas Lorente, S.L.L.

Municipio: La Hiruela (Jaén).

Importe subvención: 3.000,00 euros.

Núm. expediente: RS.0010.JA/07.

Entidad beneficiaria: Chapa y Motor Mavisur, S.L.L.

Municipio: Torredonjimeno (Jaén).

Importe subvención: 9.000,00 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 27 de julio de 2007.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de 1 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, de Certificación del Acuerdo de la Subsanación de Deficiencias de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbánística, relativa a Nuevo Sector de SUO Residencial PP R-6 «Mirador del Coto», en el municipio de Guadalcazar (Expte. P-70/06), de aprobar definitivamente a reserva de la simple Subsanación de Deficiencias por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el día 26 de julio de 2007.*

EXPEDIENTE DE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA, RELATIVA A NUEVO SECTOR DE SUO RESIDENCIAL PP R-6 «MIRADOR DEL COTO», EN EL MUNICIPIO DE GUADALCÁZAR

### PUBLICACIÓN DE CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO

Certificación, emitida en los términos previstos en el art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, del acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el día 26 de julio de 2007, en relación con el siguiente expediente:

P-70/06.

Formulado y tramitado por el Ayuntamiento de Guadalquivir, a instancias de Aina, S.L., representada por don José Villamor Roldán, para la solicitud de la aprobación definitiva de la Subsanación de deficiencias de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de dicho municipio, en el ámbito de Nuevo Sector de SUO Residencial PP R-6 «Mirador del Coto», en virtud de lo dispuesto en los artículos 31.2.B.a y 36.2.c.1.ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (en adelante LOUA).

#### ANTECEDENTES DE HECHO

1.º El día 28 de mayo de 2007, tiene entrada en la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, oficio del Ayuntamiento de Guadalquivir, al que se adjunta el expediente administrativo y la documentación técnica que integra la referida subsanación. Posteriormente, con fecha 10 de julio de 2007, a requerimiento de esta Delegación Provincial, se completa el expediente por el Ayuntamiento con diversa documentación.

2.º De la documentación remitida se desprende que la presente subsanación de deficiencias del Plan General de Ordenación Urbanística, redactada por don J. Moreno Moreno, es aprobada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de mayo de 2007, acordando su remisión a la CPOT y U de Córdoba, para su aprobación definitiva.

3.º Emitido informe por el Servicio de Urbanismo, en el que se contiene la descripción detallada, el análisis y valoración de la documentación, tramitación, y determinaciones del expediente, el mismo fue objeto de propuesta de resolución por la Delegación Provincial, en el sentido de aprobarlo definitivamente, con determinadas valoraciones y consideraciones, quedando a reserva de la simple subsanación de deficiencias señaladas en el mencionado informe que, hechas suyas por la Comisión, después se detallarán.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo es competente para resolver el presente expediente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.2.a del Decreto 220/2006, de 19 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en relación con los artículos 31.2.B.a y 36.2.c.1.ª de la LOUA, y ello, por la afección de la innovación a la ordenación estructural del referido Plan General de Ordenación Urbanística, y tratarse de un municipio que no supera los 100.000 habitantes.

Segundo. La tramitación del presente expediente se ajusta, en general, a lo previsto en los artículos 32, 36 y 39 de la LOUA, en cuanto a procedimiento (36.1 y 2.c.1.ª; 32.1.1.ª.a; 32.1.3.ª y 4.ª; 32.4; y 33) e información pública y participación (32.1.2.ª párrafo 1 y 2; y

39.1 y 3), siendo éste el procedimiento señalado por la CPOT y U de Córdoba para subsanar las deficiencias que motivaron el acuerdo de suspensión de la aprobación definitiva de la modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Guadalquivir, de fecha 9 de abril de 2007.

Tercero. La documentación y determinaciones del presente expediente, con las rectificaciones introducidas, se adecuan básicamente a lo establecido en los artículos 36.1 y 2.b, 19.1.a, b y c, 19.2; 3; 9; 10.1.A; y 36.2.a, de la LOUA, cabe entender que se subsana adecuadamente en lo básico y general, las deficiencias señaladas en el antes referido acuerdo de la Comisión, reiterándose las consideraciones y valoraciones contenidas en el mismo, si bien se señalan las siguientes observaciones:

Resulta inadecuado que la regulación del sistema general previsto en la innovación se realice por las mismas normas que las del suelo no urbanizable, debiendo remitir a las normas reguladoras de los espacios libres en suelo urbanizable del planeamiento general vigente.

Por otra parte, se aprecian las siguientes incoherencias entre memoria, anexos, y normas urbanísticas: el establecimiento de la clase y categoría del suelo, como urbano no consolidado, contenida en la ficha de planeamiento para el sistema general SG V1. El «total sectores» determinado para las columnas de aprovechamiento de los propietarios del sector, de los sistemas generales, y de la administración, en el cuadro resumen del área de reparto «Mirador del Coto». El plazo de 10 años para ejecutar la urbanización del anexo III de la Memoria. El coeficiente de ponderación de la vivienda protegida del artículo 1.11. La previsión de ocupación del 100% para usos de oficinas, comerciales, o similar en las viviendas protegidas.

Vistos los preceptos legales citados y demás de pertinente aplicación se acuerda:

Aprobar definitivamente la subsanación de deficiencias de la modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Guadalquivir, en el ámbito de Nuevo Sector de SUO Residencial PP R-6 «Mirador del Coto», con las valoraciones y consideraciones contenidas en el tercer fundamento de derecho de la presente resolución, a reserva de la simple subsanación de deficiencias señaladas en el referido fundamento de derecho, conforme a lo dispuesto en el art. 33.2.b de la LOUA y 132.3.b del Reglamento de Planeamiento, quedando condicionado su depósito en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, y la publicación de las Normas Urbanísticas, en tanto no sean efectuadas y aprobadas por la Corporación Municipal, y comunicadas a esta Delegación Provincial.

Una vez aprobada la subsanación de deficiencias, y comunicada a esta Delegación Provincial, se procederá a realizar el depósito del instrumento de planeamiento en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en la Unidad Registral de esta Delegación Provincial, de conformidad con el art. 40 de LOUA y art. 8 del Decreto 2/2004, de 7 de enero, por el que se regulan los registros administrativos de instrumentos de planeamiento, convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados, y se crea el Registro Autonómico. Realizado el depósito, se procederá a la publicación del contenido articulado de las Normas Urbanísticas del instrumento de planeamiento en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, conforme a lo previsto en el artículo 41.2 de la LOUA.

La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 41 de la LOUA, y se notificará al Ayuntamiento de Guadalcazar, a Aina, S.L., representada por don José Villamor Roldán, y a demás interesados.

Contra los contenidos de la presente Resolución que hayan sido objeto de aprobación, y que ponen fin a la vía administrativa por su condición de disposición administrativa de carácter general, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con cumplimiento de los requisitos previstos en la misma, así como en el art. 24.3 del Decreto 220/2006, de 19 de diciembre.

Asimismo contra los contenidos de la presente Resolución que hayan sido objeto de suspensión, y que no ponen fin a la vía administrativa, por carecer de la condición de disposición administrativa de carácter general, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes desde su notificación, ante el titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, según se prevé en el art. 24.2 del Decreto 220/2006, de 19 de diciembre, en relación a la Disposición Transitoria Única del Decreto 202/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, y el artículo 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Córdoba, 26 de julio de 2007.- El Secretario de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, Pedro Jesús López Mata.

Córdoba, 1 de agosto de 2007.- El Delegado, Francisco García Delgado.

*ANUNCIO de 1 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, de la Certificación del Acuerdo de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística, relativa a Nueva ARI-2 «Ronda de La Paz», en el municipio de Peñarroya-Pueblonuevo (Expte. P-56/07), de aprobar definitivamente a reserva de la simple Subsanción de Deficiencias por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el día 26 de julio de 2007.*

EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA, RELATIVA A NUEVA ARI-2 «RONDA DE LA PAZ», EN EL MUNICIPIO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

#### PUBLICACIÓN DE CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO

Certificación, emitida en los términos previstos en el art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, del acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el día 26 de julio de 2007, en relación con el siguiente expediente:

P-56/07.

Formulado y tramitado por el Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, a instancias de Hernoco, S.L., repre-

sentada por don Manuel Carlos Hernández León, para la solicitud de la aprobación definitiva de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de dicho municipio, relativa a Nueva ARI-2 «Ronda de La Paz», en virtud de lo dispuesto en los artículos 31.2.B.a y 36.2.c.1.ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (en adelante LOUA).

#### ANTECEDENTES DE HECHO

1.º El día 13 de junio de 2007, tiene entrada en la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, oficio del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo solicitando la aprobación definitiva del instrumento de ordenación urbanística de referencia, al que se adjunta el expediente administrativo y la documentación técnica que lo integra.

2.º De la documentación remitida se desprende que el procedimiento para la aprobación del presente instrumento de ordenación urbanística se inicia por el Ayuntamiento Pleno de Peñarroya-Pueblonuevo, mediante acuerdo de aprobación inicial, adoptado en sesión celebrada el 27 de diciembre de 2006, y previo informe técnico y jurídico emitido por la Sección Guadiato del SAU.

Sometiéndose el mismo a información pública por plazo de un mes mediante anuncios insertados en el BOP núm. 26 de 14 de febrero de 2007, en un diario de difusión provincial con fecha de 12 de enero de 2007, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Asimismo, se practica el trámite de audiencia a los municipios colindantes. Dicho período culmina sin que fuesen presentadas alegaciones.

Posteriormente, el Ayuntamiento Pleno acuerda en sesión celebrada el día 25 de abril de 2007, la aprobación provisional.

Consta en el expediente el informe favorable de esta Delegación Provincial sobre incidencia territorial emitido con fecha 10 de julio de 2007, de acuerdo con lo exigido por la Disposición Adicional Octava de la LOUA.

3. Emitido informe por el Servicio de Urbanismo, en el que se contiene la descripción detallada, el análisis y valoración de la documentación, tramitación, y determinaciones del instrumento de ordenación urbanística contenido en el expediente, el mismo fue objeto de propuesta de Resolución por la Delegación Provincial, en el sentido de aprobarlo definitivamente, con determinadas valoraciones y consideraciones; quedando a reserva de la simple subsanción de deficiencias señaladas en el mencionado informe que, hechas suyas por la Comisión, después se detallarán.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. La presente innovación del Plan General de Ordenación Urbanística de Peñarroya-Pueblonuevo cabe considerarla como modificación del referido instrumento de ordenación urbanística, al contener alteraciones de su ordenación que no suponen la revisión o revisión parcial del mismo, por cuanto no afectan integralmente al modelo urbanístico establecido, al conjunto de sus determinaciones, o de una parte del mismo, que quepa considerarlas como un conjunto homogéneo de su territorio o de sus determinaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 38.1, en relación con el 37.1 y 2, de la LOUA.

Segundo. El Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo es competente para la formulación e iniciación del

procedimiento de oficio, al concurrir las circunstancias previstas en el artículo 31.1.A.a de la LOUA. Resultando la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba competente para resolver el presente expediente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.2.a del Decreto 220/2006, de 19 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en relación con los artículos 31.2.B.a y 36.2.c.1.ª de la LOUA, y ello, por la afección de la innovación a la ordenación estructural del referido Plan General de Ordenación Urbanística, y tratarse de un municipio que no supera los 100.000 habitantes.

Tercero. La tramitación del presente expediente se ajusta, en general, a lo previsto en los artículos 32, 36 y 39 de la LOUA, en cuanto a procedimiento (36.1 y 2.c.1.ª; 32.1.1.ª.a; 32.1.3.ª y 4.ª; 32.4; y 33) e información pública y participación (32.1.2.ª párrafo 1 y 2; y 39.1 y 3).

Cuarto. La documentación y determinaciones del presente expediente, se adecuan básicamente a lo establecido en los artículos 36.1 y 2.b, 19.1.a, b y c, 19.2; 3; 9; 10.1.A; y 36.2.a, de la LOUA, teniendo en cuenta su concreto alcance y finalidad, y ello, sin perjuicio de las deficiencias que en el apartado 2.º se detallan.

1.º Señalándose las siguientes consideraciones y valoraciones:

Cabe apreciar la conveniencia y oportunidad urbanística de la presente modificación, con base en el objetivo pretendido de establecer una nueva área de reforma interior ARI-2 «Ronda de la Paz», en terrenos de la UE-XII, para satisfacer la demanda de vivienda del municipio.

2.º Por último, se valoran como deficiencias a subsanar, a efectos de lo previsto en el artículo 33.2.b de la LOUA, las que se señalan a continuación:

Resulta incompleta la información de la Innovación en relación con las condiciones físicas y estado de urbanización del vial colindante con el límite noroeste de la nueva ARI, y que debe servir de conexión a la calle de nueva apertura propuesta por la Modificación, así como del vial noreste o calle Lope de Vega. En todo caso, debe quedar expresamente garantizado que todas las parcelas previstas en la innovación tienen fachada a vial urbanizado.

La ordenación detallada establecida en la modificación resulta incompleta al omitir la calificación expresa de las ordenanzas previstas como Zona B o Zona O, debiendo garantizar condiciones homogéneas de edificación por frentes completos de calle. Por otra parte, conforme a lo exigido en el artículo 17.7 de la LOUA, deberá completarse la ordenación con la localización de las viviendas protegidas. Igualmente, la distribución de usos pormenorizados contenida en la ficha de planeamiento debe referirse a zonas de ordenanza, y no a la distinción de tipos de vivienda libre o protegida.

Carece de justificación la alteración del régimen de usos permitidos para las zonas B y O contenida en la Modificación, al no ser objeto de la misma, y resultar incoherente con el régimen de usos permitidos contenidos en las Normas Urbanísticas del PGOU vigente.

Por último, se señalan los siguientes errores materiales: se ha incluido el plano A en lugar del plano A´ de Clasificación, Calificación y Gestión del planeamiento vigente, en el que se incluye la UE-XII modificada; la iden-

tificación en la ficha de planeamiento de los parámetros de uso, densidad, edificabilidad global, área de reparto y aprovechamiento medio como determinaciones pertenecientes a la ordenación estructural, cuando en base al artículo 10.2.A de la LOUA pertenecen a la ordenación pormenorizada.

Vistos los preceptos legales citados y demás de pertinente aplicación se acuerda:

Aprobar definitivamente la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Peñarroya-Pueblonuevo, relativa a Nueva ARI-2 «Ronda de La Paz», con las valoraciones y consideraciones contenidas en el apartado 1.º del cuarto fundamento de derecho de la presente Resolución a reserva de la simple subsanación de deficiencias señaladas en el apartado 2.º del referido fundamento de derecho, conforme a lo dispuesto en el art. 33.2.b de la LOUA y 132.3.b del Reglamento de Planeamiento, quedando condicionada su inscripción en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, y la publicación de las Normas Urbanísticas, en tanto no sean efectuadas y aprobadas por la Corporación Municipal, y comunicadas a esta Delegación Provincial.

Una vez aprobada la subsanación de deficiencias, y comunicada a esta Delegación Provincial, se procederá a realizar el depósito e inscripción del instrumento de planeamiento en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en la Unidad Registral de esta Delegación Provincial, de conformidad con el art. 40 de LOUA y art. 8 del Decreto 2/2004, de 7 de enero, por el que se regulan los registros administrativos de instrumentos de planeamiento, convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados, y se crea el Registro Autonómico. Realizada la inscripción, se procederá a la publicación del contenido articulado de las Normas Urbanísticas del instrumento de planeamiento, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, conforme a lo previsto en el artículo 41.2 de la LOUA.

La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 41 de la LOUA, y se notificará al Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, a Hernoco, S.L., representada por don Manuel Carlos Hernández León, y a demás interesados.

Contra los contenidos de la presente Resolución que hayan sido objeto de aprobación, y que ponen fin a la vía administrativa por su condición de disposición administrativa de carácter general, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con cumplimiento de los requisitos previstos en la misma, así como en el art. 24.3 del Decreto 220/2006, de 19 de diciembre.

Asimismo contra los contenidos de la presente Resolución que hayan sido objeto de suspensión, y que no ponen fin a la vía administrativa, por carecer de la condición de disposición administrativa de carácter general, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes desde su notificación, ante el titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, según se prevé en el art. 24.2 del Decreto 220/2006, de 19 de diciembre, en relación a la Disposición Transitoria Única del Decreto 202/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la

estructura orgánica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, y el artículo 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Córdoba, 26 de julio de 2007.- El Secretario de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, Pedro Jesús López Mata.

Córdoba, 1 de agosto de 2007.- El Delegado, Francisco García Delgado.

*ANUNCIO de 6 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes, por infracción al régimen legal de carreteras, y no habiéndose podido notificar a los interesados, los distintos acuerdos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

S.C. 15/04.  
Asunto: Resolución.  
Interesado: Urbanización Vista del Rey.

S.C. 17/04.  
Asunto: Apercibimiento ejecución forzosa.  
Interesado: Don Manuel Moreno Mariscal.

S.C. 22/04.  
Asunto: Resolución.  
Interesado: Don Heiarun Jutta Flor.

S.C. 27/04.  
Asunto: Apercibimiento ejecución forzosa.  
Interesado: Hermanos Blázquez de Lora, C.B.

S.C. 32/04.  
Asunto: Apercibimiento ejecución forzosa.  
Interesado: Prefabricados Lemona, S.A.

S.C. 41/04.  
Asunto: Imposición primera multa coercitiva.  
Interesado: Don Jorge Castro Aguilar.

S.C. 42/04.  
Asunto: Apercibimiento pago sanción.  
Interesado: Publicidad Mobitec, S.L.

S.C. 47/04.  
Asunto: Apercibimiento ejecución forzosa.  
Interesado: Don Alfredo Palma Sánchez.

S.C. 71/04.  
Asunto: Resolución.  
Interesado: Doña Ana Belén Puchades Márquez.

S.C. 84/04.  
Asunto: Apercibimiento ejecución forzosa.  
Interesado: Don José Bernal Domínguez.

S.C. 94/04.  
Asunto: Resolución.  
Interesado: Don José Manuel Palma Durán.

S.C. 109/04.  
Asunto: Apercibimiento ejecución forzosa.  
Interesado: Don Manuel Godino Sánchez.

S.C. 136/04.  
Asunto: Resolución.  
Interesado: Geseduma, S.L.

S.C. 84/05.  
Asunto: Resolución.  
Interesado: Don José Manuel Palma Durán.

S.C. 85/05.  
Asunto: Resolución.  
Interesado: Doña Juana Moreno Taboada.

S.C. 92/05.  
Asunto: Resolución.  
Interesado: Doña Ana Cabrera Molina.

S.C. 107/05.  
Asunto: Resolución.  
Interesado: Hermanos Varo Martín, S.L.

S.C. 143/05.  
Asunto: Resolución.  
Interesado: Don Michael Kenneth Weavers.

S.C. 183/05.  
Asunto: Traslado jurisdicción penal.  
Interesado: Don Antonio Carlos Aguilera Roperó.

S.C. 185/05.  
Asunto: Cambio nombramiento instructor.  
Interesado: Don Antonio Cuevas Fernández.

S.C. 266/05.  
Asunto: Acuerdo iniciación.  
Interesado: Altasur Ingeniería y Proyectos, S.L.

S.C. 281/05.  
Asunto: Propuesta Resolución.  
Interesado: Expavision Sp. Exterior, S.L.

S.C. 286/05.  
Asunto: Propuesta Resolución.  
Interesado: Atlantic Music, S.L.

S.C. 294/05.  
Asunto: Propuesta Resolución.  
Interesado: Doña Adela Núñez Pacheco.

S.C. 303/05.  
Asunto: Acuerdo de iniciación.  
Interesado: Cooperativa Cosapa, S.A.

S.C. 15/06.  
Asunto: Propuesta Resolución.  
Interesado: Drigma Enterprises, S.L.

S.C. 137/06.  
Asunto: Acuerdo de iniciación.  
Interesado: Don José Rubio Lucio.

S.C. 151/06.  
Asunto: Acuerdo de .  
Interesado: Don José Rubio Lucio.

S.C. 168/06.  
Asunto: Resolución.  
Interesado: Restaurante Aguamanía.

S.C. 218/06.  
Asunto: Acuerdo de iniciación.  
Interesado: Don Francisco García Ruiz.

S.C. 226/06.

Asunto: Acuerdo de iniciación.  
Interesado: Don Antonio Cárdenas Pavón.

S.C. 227/06.

Asunto: Acuerdo de iniciación.  
Interesado: Tassio.

S.C. 229/06.

Asunto: Acuerdo de iniciación.  
Interesado: Proyectos T. Félix.

S.C. 243/06.

Asunto: Acuerdo de iniciación.  
Interesado: Don José Moreno Muñoz.

S.C. 272/06.

Asunto: Acuerdo de iniciación.  
Interesado: Don Miguel López Gaspar.

S.C. 276/06.

Asunto: Acuerdo de iniciación.  
Interesado: Riogrande, Venta Los Sánchez.

S.C. 277/06.

Asunto: Acuerdo de iniciación.  
Interesado: Restaurante Las Ánforas.

S.C. 281/06.

Asunto: Acuerdo de iniciación.  
Interesado: Don Roque Romero López.

S.C. 287/06.

Asunto: Acuerdo de iniciación.  
Interesado: Altasur Ingeniería y Proyectos, S.L.

S.C. 296/06.

Asunto: Acuerdo de iniciación.  
Interesado: Don Diego Roldán Sánchez Diezma.

S.C. 294/06.

Asunto: Acuerdo de iniciación.  
Interesado: Cumbre los Almendros Hacienda el Almendro.

S.C. 315/06.

Asunto: Acuerdo de iniciación.  
Interesado: Don Miguel Aragonés Segura.

S.C. 331/06.

Asunto: Acuerdo de iniciación.  
Interesado: Don Miguel Muñoz Nateras.

S.C. 332/06.

Asunto: Acuerdo de iniciación.  
Interesado: Don Miguel Muñoz Nateras.

S.C. 339/06.

Asunto: Acuerdo de iniciación.  
Interesado: Proyectos I. Félix.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18 de Málaga.

Málaga, 6 de julio de 2007.- La Delegada, Josefa López Pérez.

*ANUNCIO de 6 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes de viviendas de protección oficial de titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y no habiéndose podido notificar a los interesados, los distintos requerimientos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

VPO.

Asunto: Resolución Archivo.  
Interesado: Don Juan Rodríguez Ramírez.

DP 05/014.

Asunto: Estado Tramitación Expediente.  
Interesado: Don David Orellana Pellizo.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18 de Málaga.

Málaga, 6 de julio de 2007.- La Delegada, Josefa López Pérez.

*ANUNCIO de 6 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes de recurso de alzada de titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y no habiéndose podido notificar a los interesados, los distintos requerimientos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

RAC 13/05.

Asunto: Notificación interesado.  
Interesada: Doña Antonia Palomo Franco.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18 de Málaga.

Málaga, 6 de julio de 2007.- La Delegada, Josefa López Pérez.

*ANUNCIO de 6 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes de reclamación de daños en carreteras de titularidad

de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y no habiéndose podido notificar a los interesados, los distintos requerimientos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

RD 288/06.

Asunto: Propuesta de liquidación.  
Interesado: Fofana Kerkala.

RD 331/06.

Asunto: Propuesta de liquidación.  
Interesado: Don Miguel Rueda López.

RD 08/07.

Asunto: Propuesta de liquidación.  
Interesado: Don Ángel Velasco Dorado.

RD 30/07.

Asunto: Propuesta de liquidación.  
Interesado: Munat.

RD 35/07.

Asunto: Propuesta de liquidación.  
Interesado: Don Francisco Díaz Luna.

RD 52/07.

Asunto: Propuesta de liquidación.  
Interesado: Simat Inversiones.

RD 54/07.

Asunto: Propuesta de liquidación.  
Interesado: Finca Taralpe, S.L.

RD 101/07

Asunto: Propuesta de liquidación  
Interesado: Don Francisco José Arjona Rodríguez

RD 115/06.

Asunto: Liquidación Definitiva de Daños.  
Interesado: Don Alfredo Gil Moreno.

RD 125/07.

Asunto: Propuesta de liquidación.  
Interesado: Oceans Pines.

RD 146/07.

Asunto: Propuesta de liquidación.  
Interesado: Incoasa, Ingeniería y Construcción, S.A.

RD 147/07.

Asunto: Propuesta de liquidación.  
Interesado: Proyectos T. Fénix.

RD 148/07.

Asunto: Propuesta de liquidación.  
Interesado: Publicidad Mobitec, S.L.

RD 157/07.

Asunto: Propuesta de liquidación.  
Interesado: Porsan.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18 de Málaga.

Málaga, 6 de julio de 2007.- La Delegada, Josefa López Pérez.

*ANUNCIO de 6 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes de reclamación patrimonial de titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y no habiéndose podido notificar a los interesados, los distintos requerimientos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

RP 20/07.

Asunto: Acuse de recibo.  
Interesado: Don Ramon M Guerrero Peramos.

RP 20/07.

Asunto: Petición documentación.  
Interesado: Don Ramón M Guerrero Peramos.

RD 17/06.

Asunto: Remisión Resolución.  
Interesado: Doña M.<sup>a</sup> José Ortega González.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18 de Málaga.

Málaga, 6 de julio de 2007.- La Delegada, Josefa López Pérez.

#### CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*NOTIFICACIÓN de 5 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, del acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador en materia de Comercio Interior núm. CO-SN-MA-052/2007, de 4 de mayo de 2007.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador en materia de Comercio Interior núm. CO-SN-MA-052/2007, contra Morera, S.L., como titular del establecimiento denominado «Morera» que tuvo su último domicilio conocido en Callejones del Perchel núm. 3B-4B, 29002 Málaga, por posible infracción a la Ley de Comercio Interior de Andalucía, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero, se publica el presente

anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo de Iniciación y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte. Servicio de Comercio sito Avd. de la Aurora núm. 47 Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 29071 Málaga.

Málaga, 5 de julio de 2007.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*NOTIFICACIÓN de 6 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, del acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador en materia de Comercio Interior núm. CO-SN-MA-056/2007, de 9 de mayo de 2007.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador en materia de Comercio Interior núm. CO-SN-MA-056/2007, contra Grupo Fashion, S.L., como titular del establecimiento denominado «No F» que tuvo su último domicilio conocido en Centro Comercial Vialia, 29002 Málaga, por posible infracción a la Ley de Comercio Interior de Andalucía, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo de Iniciación y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte. Servicio de Comercio sito Avda. de la Aurora núm. 47 Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 29071 Málaga.

Málaga, 6 de julio de 2007.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*NOTIFICACIÓN de 30 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, de propuesta de Resolución del expediente sancionador en materia de comercio interior núm. CO-SN-MA-023/2007, de fecha 30 de mayo de 2007.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución del Expediente Sancionador en materia de Comercio Interior núm. CO-SN-MA-023/2007, contra Pedrazas, S.C., como titular del establecimiento denominado «Anavi» que tuvo su último domicilio conocido en Laguna Beach, núm. 7, 29793 Torrox (Málaga), por posible infracción a la Ley de Comercio Interior de Andalucía, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero, se publica el presente Anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro de la Propuesta de Resolución y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo Comercio y Deporte. Servicio de Comercio sito en la Avd. de la Aurora núm. 47 Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 29071 Málaga.

Málaga, 30 de julio de 2007.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 3 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 88/2007, Juzgado núm. Dos de Cádiz, interpuesto por don Ramón Pérez González, contra la suspensión del traslado de su oficina de farmacia en la localidad de Chiclana de la Frontera (Cádiz).*

Según lo dispuesto en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, quienes se consideren interesados en el procedimiento indicado pueden comparecer y personarse en el plazo de nueve días, desde la publicación del presente anuncio, ante el referido Juzgado en forma legal.

Cádiz, 3 de agosto de 2007.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

*ANUNCIO de 3 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 84/2007, Juzgado núm. Tres de Cádiz, interpuesto por doña Ana Belén Pérez García, contra la suspensión del traslado de su oficina de farmacia en la localidad de Chiclana de la Frontera (Cádiz).*

Según lo dispuesto en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, quienes se consideren interesados en el procedimiento indicado pueden comparecer y personarse en el plazo de nueve días, desde la publicación del presente anuncio, ante el referido Juzgado en forma legal.

Cádiz, 3 de agosto de 2007.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

*ANUNCIO de 1 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a expedientes sancionadores en materia de Salud.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en calle Cardenal Cisneros 3 y 5 de Huelva capital:

Interesado: JAND Bar Restaurante, S.L.

Expediente: S21-045/2007.

Acto notificado: Acuerdo de inicio e incoación.

Fecha: 20.4.07.

Normas infringidas: Art. 5 y art. 4.2 en relación con el Anexo II Capítulo II.1 c) del Reglamento 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios, artículo 7 del R.D. 3484/2000, de 29 de diciembre, por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas. Sanción: 3.005,07 euros.

Plazo alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Huelva, 1 de agosto de 2007.- El Delegado, José Ramón Pozuelo Borrego.

**CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

*RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, sobre notificaciones a los solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces.*

Resolución denegatoria:

- (DPAL)551-2007-00000947-1. Don José Luis Martín Tamayo. DNI: 27493356F. Camino Viejo, 18. C.P.: 04002. Almería.

Resolución Denegatoria por aplicación del art. 2.º aptdo. C: Disponer de recursos mensuales superiores a la cuantía del Ingreso Mínimo de Solidaridad, calculada conforme se establece en el artículo 6,1 de la norma reguladora de este Programa.

- PS-AL 00367/2007. Don Mimoun Ahriaouil. NIE: X1562414R. Paraje Hualix, 53-bajo (Diseminado). C.P.: 04110. Níjar (Almería).

Resolución Denegatoria por aplicación del art. 2.º aptdo. C: Disponer de recursos mensuales superiores a la cuantía del Ingreso Mínimo de Solidaridad, calculada conforme se establece en el artículo 6,1 de la norma reguladora de este Programa.

- PS-AL 00460/2007. Doña Ángeles Torres Torres. DNI: 75218744G. Saura, 2. C.P.: 04140. Carboneras (Almería).

Resolución Denegatoria por aplicación del art. 2.º aptdo. C: Disponer de recursos mensuales superiores a la cuantía del Ingreso Mínimo de Solidaridad, calculada conforme se establece en el artículo 6,1 de la norma reguladora de este Programa.

- PS-AL 00322/2007. Doña Ana Quiara Cortés Santiago. DNI: 75247781S. Ronda Alfarerías, s/n - Bloq. 8-3.ºC. C.P.: 04620. Vera (Almería).

Resolución Denegatoria por aplicación del art. 2.º aptdo. C: Disponer de recursos mensuales superiores a la cuantía del Ingreso Mínimo de Solidaridad, calculada conforme se establece en el artículo 6,1 de la norma reguladora de este Programa.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la citada norma, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.01, 110, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992.

Resolución de inadmisión:

- (DPAL)551-2007-00000083-1. Don Luis Sanz Calzada. DNI: 9267412E. Eduardo Pérez, 7-2.ºC. C.P.: 04001. Almería.

Resolución de Inadmisión por aplicación de lo dispuesto en el art. 14, aptdo. 2.º, del Decreto 2/1999: No se admitirá ninguna nueva solicitud de una misma unidad familiar, mientras otra anterior esté pendiente de Resolución o no hayan transcurrido seis meses desde el término de la percepción del Ingreso Mínimo de Solidaridad concedido anteriormente.

- (DPAL)551-2007-00000288-1. Doña Sonia Ramos Cañadas. DNI: 75269086E. Albahaca, 177. C.P.: 04009. Almería.

Resolución de Inadmisión por aplicación de lo dispuesto en el art. 14, aptdo. 2.º, del Decreto 2/1999: No se admitirá ninguna nueva solicitud de una misma unidad familiar, mientras otra anterior esté pendiente de Resolución o no hayan transcurrido seis meses desde el término de la percepción del Ingreso Mínimo de Solidaridad concedido anteriormente.

- (DPAL)551-2007-00000074-1. Doña Estefanía Vargas García. DNI: 76631199Y. Albahaca, 156. C.P.: 04009. Almería.

Resolución de Inadmisión por aplicación de lo dispuesto en el art. 14, aptdo. 2.º, del Decreto 2/1999: No se admitirá ninguna nueva solicitud de una misma unidad familiar, mientras otra anterior esté pendiente de Resolución o no hayan transcurrido seis meses desde el término de la percepción del Ingreso Mínimo de Solidaridad concedido anteriormente.

- (DPAL)551-2007-00000135-1. Doña Jennifer Lozano Tulcanaz. Pasaporte: 92470893. Altamira, 66-3.ºA. C.P.: 04005 Almería.

Resolución de Inadmisión por aplicación de lo dispuesto en el art. 14, aptdo. 2.º, del Decreto 2/1999: No se admitirá ninguna nueva solicitud de una misma unidad familiar, mientras otra anterior esté pendiente de Resolución o no hayan transcurrido seis meses desde el término de la percepción del Ingreso Mínimo de Solidaridad concedido anteriormente.

- (DPAL)551-2007-00000736-1. Doña Amalia Cortés Amador. DNI: 27516346C. Jábega, 12. C.P.: 04002. Almería.

Resolución de Inadmisión por aplicación de lo dispuesto en el art. 14, aptdo. 2.º, del Decreto 2/1999: No se admitirá ninguna nueva solicitud de una misma unidad familiar, mientras otra anterior esté pendiente de Resolución o no hayan transcurrido seis meses desde el término de la percepción del Ingreso Mínimo de Solidaridad concedido anteriormente.

- (DPAL)551-2007-00001220-1. Doña Rosario Santos Moreno. DNI: 23020647Q. Cuevas de San Roque. C.P.: 04002. Almería.

Resolución de Inadmisión por aplicación de lo dispuesto en el art. 14, aptdo. 2.º, del Decreto 2/1999: No se admitirá ninguna nueva solicitud de una misma unidad familiar, mientras otra anterior esté pendiente de Resolución o no hayan transcurrido seis meses desde el término de la percepción del Ingreso Mínimo de Solidaridad concedido anteriormente.

- (DPAL)551-2007-00000166-1. Don Diego Cortés Torres. DNI: 23281835Q. Alfarería, 7-3.ºB. C.P.: 04620. Vera (Almería).

Resolución de Inadmisión por aplicación de lo dispuesto en el art. 14, aptdo. 2.º, del Decreto 2/1999: No se admitirá ninguna nueva solicitud de una misma unidad familiar, mientras otra anterior esté pendiente de Resolución o no hayan transcurrido seis meses desde el término de la percepción del Ingreso Mínimo de Solidaridad concedido anteriormente.

- (DPAL)551-2007-00000202-1. Doña Beatriz Núñez Clemente. DNI: 75721000D. La Almazara, 13. C.P.: 04230. Huércal de Almería (Almería).

Resolución de Inadmisión por aplicación de lo dispuesto en el art. 14, aptdo. 2.º, del Decreto 2/1999: No

se admitirá ninguna nueva solicitud de una misma unidad familiar, mientras otra anterior esté pendiente de resolución o no hayan transcurrido seis meses desde el término de la percepción del Ingreso Mínimo de Solidaridad concedido anteriormente.

- (DPAL)551-2007-00000086-1. Doña Rosa Portillo Amador. DNI: 27508353P. Saturno, 5-4.ª. C.P.: 04740. Roquetas de Mar (Almería).

Resolución de Inadmisión por aplicación de lo dispuesto en el art. 14, aptdo. 2.º, del Decreto 2/1999: No se admitirá ninguna nueva solicitud de una misma unidad familiar, mientras otra anterior esté pendiente de Resolución o no hayan transcurrido seis meses desde el término de la percepción del Ingreso Mínimo de Solidaridad concedido anteriormente.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la citada norma, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.01, 110, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992.

#### Resolucion de archivo:

- PS-AL 00319/2007. Doña Rosa Amador Heredia. DNI: 75240595M. Santiago, 18-2.ºB-B. C.P.: 04006. Almería.

Resolución por la que se acuerda el archivo de la solicitud presentada, por aplicación de lo dispuesto en el aptdo. 1.º del art. 71 del Decreto 2/1999, de 12 de enero.

- PS-AL 00446/2007. Doña Kremena Yordanova Kostova. NIE: X8214506X. Campogrís, 17. C.P.: 04007. Almería.

Resolución por la que se acuerda el archivo de la solicitud presentada, por aplicación de lo dispuesto en el aptdo. 1.º del art. 71 del Decreto 2/1999, de 12 de enero.

- PS-AL 00292/2007. Doña Mercedes Martín Vizcaíno. DNI: 27257117R. Calzada de Castro, 39-1.º. C.P.: 04006. Almería.

Resolución por la que se acuerda el archivo de la solicitud presentada, por aplicación de lo dispuesto en el aptdo. 1.º del art. 71 del Decreto 2/1999, de 12 de enero.

- PS-AL 00932/2006. Doña Encarnación Fernández García. DNI: 75258935. Cadenas, 26. C.P.: 04002. Almería.

Resolución por la que se acuerda el archivo de la solicitud presentada, por aplicación de lo dispuesto en el aptdo. 1.º del art. 71 del Decreto 2/1999, de 12 de enero.

- PS-AL 00419/2007. Doña Francisca Amador Rodríguez. DNI: 34804078H. Ronda Alfarería, s/n - Blq. 6-2.ºD. C.P.: 04620. Vera (Almería).

Resolución por la que se acuerda el archivo de la solicitud presentada, por aplicación de lo dispuesto en

el aptdo. 1.º del art. 71 del Decreto 2/1999, de 12 de enero.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la citada norma, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.01, 110, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992.

#### Resolucion extintiva:

- PS-AL 01028/2006. Don Manuel García Iguíño. DNI: 27242774. Anzuelo, 17-B. C.P.: 04002. Almería.

Resolución Extintiva por aplicación del art. 13.1.d) del Decreto 2/1999, el falseamiento en la declaración de ingresos o cualquier otra actuación fraudulenta para la concesión o el mantenimiento de dicha medida.

- PS-AL 00976/2006. Doña María Dolores Soler Muñoz. DNI: 27505504. Cañaveral, 8 Blq. 3-2-4.ºC. C.P.: 04009. Almería.

Resolución Extintiva por aplicación del art. 13.1.d) del Decreto 2/1999, el falseamiento en la declaración de ingresos o cualquier otra actuación fraudulenta para la concesión o el mantenimiento de dicha medida.

- PS-AL 00891/2006. Doña Carmen Utrera Amador. DNI: 75243670. Antonio Mairena, s/n Blq. 11 1.º P4. C.P.: 04009. Almería.

Resolución Extintiva por aplicación del art. 13.1.d) del Decreto 2/1999, el falseamiento en la declaración de ingresos o cualquier otra actuación fraudulenta para la concesión o el mantenimiento de dicha medida.

- PS-AL 00855/2006. Doña Beatriz Acosta Ramón. DNI: 34843801. Juan Lirola, 25-2.ºC. C.P.: 04004. Almería.

Resolución Extintiva por aplicación del art. 13.1.d) del Decreto 2/1999, el falseamiento en la declaración de ingresos o cualquier otra actuación fraudulenta para la concesión o el mantenimiento de dicha medida.

- PS-AL 01013/2006. Doña María del Carmen Cortés Cortés. DNI: 53712684. Islas del Rosario, 17. C.P.: 04715. El Ejido (Almería).

Resolución Extintiva por aplicación del art. 13.1.c) del Decreto 2/1999, cambio de algunas de las circunstancias que motivaron su concesión, cuando no procediere su modificación: aumento de los recursos económicos declarados que se tuvieron en cuenta para la concesión del Ingreso Mínimo de Solidaridad.

- PS-AL 01154/2006. Doña Verónica Cortés Cortés. DNI: 54097181. Paraje Cañada Villegas, 77. C.P.: 04712. El Ejido (Almería).

Resolución Extintiva por aplicación del art. 13.1.d) del Decreto 2/1999, el falseamiento en la declaración de

ingresos o cualquier otra actuación fraudulenta para la concesión o el mantenimiento de dicha medida.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la citada norma, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.01, 110, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992.

Inscripción demandante empleo:

- PS-AL 00185/2007. Doña María Belén García Hernández. DNI: 39678050Z. Juan de Austria, 27-3.º. C.P.: 04003. Almería.

Como beneficiario/a del Programa de Solidaridad, por Resolución de fecha 2 de abril de 2007, se le informa que tiene la obligación, de conformidad con el art. 11.e) del Decreto 2/1999 (cumplir el Compromiso de Inserción), de acudir a la Oficina de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo que le corresponda por su domicilio, para formalizar su inscripción como demandante de Empleo e iniciar un Itinerario Personalizado de Inserción.

Plazo de diez días a partir del siguiente de su publicación.

En caso de incumplimiento se procederá a la extinción de la medida en virtud del art. 13.e) del Decreto antes mencionado.

Trámite de audiencia:

- PS-AL 00490/2007. Doña Ana Granados Cervilla. DNI: 44284832B. Argentina, 54-3.º E Iza. C.P.: 04700. El Ejido (Almería).

Trámite de Audiencia: Se ha comprobado que Don Juan Manuel García Pérez, percibe una prestación por desempleo.

Por lo que de conformidad con el art. 4 del Decreto 2/1999, se considerarán como recursos computables y posible causa denegatoria.

Plazo de diez días para alegaciones y presentación de documentos justificantes.

Trámite de audiencia:

- PS-AL 00294/2006. Doña Gabriela Lia Dascalu. NIE: X6712543. Luna, 4-P2. C.P.: 04720. Aguadulce (Almería).

Habiendo sido requerido para cumplimiento de trámite y transcurrido diez días, de conformidad con el art. 76.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le declara decaído en su derecho al citado trámite.

Almería, 1 de agosto de 2007.- El Delegado (P.A. D.º 21/85, de 5.2), el Secretario General, Cesare Luigi Carini Martínez.

*ACUERDO de 1 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén para la notificación por edicto a doña Ana María López Vázquez del acto que se cita.*

Acuerdo de fecha 1 de agosto de 2007, de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén por el que se ordena la notificación por edicto a doña Ana María López Vázquez de la comunicación en el procedimiento de acogimiento núm. 373-2007-276-2, al estar en ignorado paradero en el/os expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19-3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro del mencionado acto de fecha 10 de julio de 2007 sobre la comunicación en el procedimiento de acogimiento núm. 373-2007-276-2 referente al menor/es J. P. L.

Se le significa que contra dicho acuerdo no cabe recurso alguno pudiendo alegarse la oposición al mismo por los interesados para su consideración, en la Resolución que ponga fin al procedimiento, conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre.

Jaén, 1 de agosto de 2007.- La Delegada, Decreto 21/85, el Secretario General, Mariano Cencilio Valdés.

*ACUERDO de 1 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a don Juan Pablo Carrillo Ortega y doña Dolores Molina Pleguezuelos del acto que se cita.*

Acuerdo de fecha 1 de agosto de 2007, de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto a don Juan Pablo Carrillo Ortega y doña Dolores Molina Pleguezuelos del Acuerdo de Suspensión de Acogimiento Familiar Permanente y constitución de Acogimiento Familiar Temporal, en el procedimiento núm. 353-2006-23-67, al estar en ignorado paradero en el/os expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19-3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la mencionada Resolución de fecha 29 de mayo de 2007 de Suspensión de Acogimiento Familiar Permanente y constitución de Acogimiento Familiar Temporal, en el procedimiento núm. 353-2006-23-67, referente al menor/es L. C. O.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 1 de agosto de 2007.- La Delegada, Decreto 21/85, el Secretario General, Mariano Cencilio Valdés.

*NOTIFICACIÓN de 2 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en el expediente núm. 352/2007/2928, por el que se acuerda la situación de desamparo provisional de la menor, inicio de procedimiento de desamparo y constitución del acogimiento familiar de urgencia en la familia seleccionada al efecto.*

Núm. Expte. 352/2007/2928.

Nombre y apellidos: Idalia Concepción Duarte Carranxolar Dos Santos.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose Idalia Concepción Duarte Carranxolar Dos Santos en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto de la Resolución dictada, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado.

Con fecha 2 de agosto de 2007, se ha dictado Resolución en la que se acuerda la situación de desamparo provisional de la menor, inicio de procedimiento de desamparo y constitución del acogimiento familiar de urgencia con la familia seleccionada al efecto.

Idalia Concepción Duarte Carranxolar Dos Santos en paradero desconocido, podrá comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto núm. 89, 1.ª planta.

Sevilla, 2 de agosto de 2007.- La Delegada, María José Castro Nieto.

*ANUNCIO de 1 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.*

Núm. Expte.: PS-SE-2135/2006.

Nombre y apellidos: Doña Raquel Candón Romero.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 8 de junio de 2007, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces formulada por la unidad familiar representada por doña Raquel Candón Romero, de fecha 9 de junio de 2006, no entrándose a conocer sobre el fondo del asunto, con archivo de las actuaciones practicadas y declarándose concluso el procedimiento, por no reunir los requisitos exigidos por la normativa, en concreto del art. 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, conforme a lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión Social de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Núm. Expte.: PS-SE-4893/2006.

Nombre y apellidos: Doña Ana Sánchez Falcón.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 8 de junio de 2007, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces formulada por la

unidad familiar representada por doña Ana Sánchez Falcón, de fecha 22 de noviembre de 2006, no entrándose a conocer sobre el fondo del asunto, con archivo de las actuaciones practicadas y declarándose concluso el procedimiento, por no reunir los requisitos exigidos por la normativa, en concreto del art. 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, conforme a lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión Social de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Núm. Expte.: PS-SE-2247/2006.

Nombre y apellidos: Doña Silvia Tamayo Amoros.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 8 de junio de 2007, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces formulada por la unidad familiar representada por doña Silvia Tamayo Amoros de fecha 16 de junio de 2006, no entrándose a conocer sobre el fondo del asunto, con archivo de las actuaciones practicadas y declarándose concluso el procedimiento, por no reunir los requisitos exigidos por la normativa, en concreto del art. 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, conforme a lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión Social de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Núm. Expte.: PS-SE-4943/2006.

Nombre y apellidos: Don Francisco Delgado Gómez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 8 de junio de 2007, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces formulada por la unidad familiar representada por don Francisco Delgado Gómez, de fecha 24 de noviembre de 2006, no entrándose a conocer sobre el fondo del asunto, con archivo de las actuaciones practicadas y declarándose concluso el procedimiento, por no reunir los requisitos exigidos por la normativa, en concreto del art. 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, conforme a lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión Social de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Núm. Expte.: PS-SE-4740/2006.

Nombre y apellidos: Doña María Acosta Acosta.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 8 de junio de 2007, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces formulada por la unidad familiar representada por doña María Acosta Acosta, de fecha 10 de noviembre de 2006, no entrándose a conocer sobre el fondo del asunto, con archivo de las actuaciones practicadas y declarándose concluso el

procedimiento, por no reunir los requisitos exigidos por la normativa, en concreto del art. 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, conforme a lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión Social de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Núm. Expte.: PS-SE 4755/2006.

Nombre y apellidos: Doña Ana María Quilés Aguado.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 8 de junio de 2007, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces formulada por la unidad familiar representada por doña Ana María Quilés Aguado, de fecha 13 de noviembre de 2006, no entrándose a conocer sobre el fondo del asunto, con archivo de las actuaciones practicadas y declarándose concluso el procedimiento, por no reunir los requisitos exigidos por la normativa, en concreto del art. 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, conforme a lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión Social de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Núm. Expte.: PS-SE-518/2007.

Nombre y apellidos: Doña María Luisa Plantón Jiménez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 8 de junio de 2007, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces formulada por la unidad familiar representada por doña María Luisa Plantón Jiménez, de fecha 15 de febrero de 2007, no entrándose a conocer sobre el fondo del asunto, con archivo de las actuaciones practicadas y declarándose concluso el procedimiento, por no reunir los requisitos exigidos por la normativa, en concreto del art. 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, conforme a lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión Social de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Núm. Expte.: PS-SE-671/2007.

Nombre y apellidos: Doña Nela Bautista Daniel.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 8 de junio de 2007, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces formulada por la unidad familiar representada por doña Nela Bautista Daniel, de fecha 26 de febrero de 2007, no entrándose a conocer sobre el fondo del asunto, con archivo de las actuaciones practicadas y declarándose concluso el procedimiento, por no reunir los requisitos exigidos por la normativa, en concreto del art. 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, conforme a lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión Social de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Núm. Expte.: PS-SE-201/2007.

Nombre y apellidos: Doña Remedios Serrano Magro.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 8 de junio de 2007, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces formulada por la unidad familiar representada por doña Remedios Serrano Magro, de fecha 23 de enero de 2007, no entrándose a conocer sobre el fondo del asunto, con archivo de las actuaciones practicadas y declarándose concluso el procedimiento, por no reunir los requisitos exigidos por la normativa, en concreto del art. 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, conforme a lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión Social de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 1 de agosto de 2007.- La Delegada, María José Castro Nieto.

*ANUNCIO de 1 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.*

Núm. Expte.: PS-SE-1827/2006.

Nombre y apellidos: Don José Luis Romero Rodríguez.

Contenido del acto: Resolución, dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 14 de junio de 2007, por la cual se acuerda declarar la caducidad del procedimiento de solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces formulada por la unidad familiar representada por don José Luis Romero Rodríguez de fecha 22 de mayo de 2006, acordándose el archivo de las actuaciones practicadas y declarándose concluso el procedimiento, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

Núm. Expte.: PS-SE-477/2007.

Nombre y apellidos: Doña Ana Escalera Cádiz.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 8 de junio de 2007, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces formulada por la unidad familiar representada por doña Ana Escalera Cádiz, de fecha 14 de febrero de 2007, no entrándose a

conocer sobre el fondo del asunto, con archivo de las actuaciones practicadas y declarándose concluso el procedimiento, por no reunir los requisitos exigidos por la normativa, en concreto del art. 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, conforme a lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión Social de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Núm. Expte.: PS-SE-4816/2006.

Nombre y apellidos: Doña Patricia Alanís Barbero.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 8 de junio de 2007, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces formulada por la unidad familiar representada por doña Patricia Alanís Barbero, de fecha 17 de noviembre de 2006, no entrándose a conocer sobre el fondo del asunto, con archivo de las actuaciones practicadas y declarándose concluso el procedimiento, por no reunir los requisitos exigidos por la normativa, en concreto del art. 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, conforme a lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión Social de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Núm. Expte.: PS-SE-535/2007.

Nombre y apellidos: Doña Marta García Ordóñez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 8 de junio de 2007, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces formulada por la unidad familiar representada por doña Marta García Ordóñez de fecha 16 de febrero de 2007, no entrándose a conocer sobre el fondo del asunto, con archivo de las actuaciones practicadas y declarándose concluso el procedimiento, por no reunir los requisitos exigidos por la normativa, en concreto del art. 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, conforme a lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión Social de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Núm. Expte.: PS-SE-3804/2006.

Nombre y apellidos: Doña Lucía Carmona Jiménez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 8 de junio de 2007, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces formulada por la unidad familiar representada por doña Lucía Carmona Jiménez, de fecha 25 de agosto de 2006, no entrándose a conocer sobre el fondo del asunto, con archivo de las actuaciones practicadas y declarándose concluso el procedimiento, por no reunir los requisitos exigidos por la normativa, en concreto del art. 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, conforme a lo dispuesto en el art. 71 de

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión Social de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Núm. Expte.: PS-SE-192/2007.

Nombre y apellidos: Doña Susana García Benítez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 8 de junio de 2007, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces formulada por la unidad familiar representada por doña Susana García Benítez, de fecha 22 de enero de 2007, no entrándose a conocer sobre el fondo del asunto, con archivo de las actuaciones practicadas y declarándose concluso el procedimiento, por no reunir los requisitos exigidos por la normativa, en concreto del art. 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, conforme a lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión Social de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Núm. Expte.: PS-SE-3646/2006.

Nombre y apellidos: Doña María Ortega Moreno.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 10 de mayo de 2007, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces formulada por la unidad familiar representada por doña María Ortega Moreno, de fecha 11 de agosto de 2006, no entrándose a conocer sobre el fondo del asunto, con archivo de las actuaciones practicadas y declarándose concluso el procedimiento, por no reunir los requisitos exigidos por la normativa, en concreto del art. 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, conforme a lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión Social de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Núm. Expte.: PS-SE-603/2007.

Nombre y apellidos: Doña María Auxiliadora Calderón Gálvez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 8 de junio de 2007, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces formulada por la unidad familiar representada por doña María Auxiliadora Calderón Gálvez, de fecha 22 de febrero de 2007, no entrándose a conocer sobre el fondo del asunto, con archivo de las actuaciones practicadas y declarándose concluso el procedimiento, por no reunir los requisitos exigidos por la normativa, en concreto del art. 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, conforme a lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, con la advertencia de que la misma no agota la

vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión Social de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Núm. Expte.: PS-SE-755/2007.

Nombre y apellidos: Doña María Teresa Saavedra Restrepo.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 8 de junio de 2007, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces formulada por la unidad familiar representada por doña María Teresa Saavedra Restrepo, de fecha 7 de marzo de 2007, no entrándose a conocer sobre el fondo del asunto, con archivo de las actuaciones practicadas y declarándose concluso el procedimiento, por no reunir los requisitos exigidos por la normativa, en concreto del art. 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, conforme a lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión Social de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Núm. Expte.: PS-SE-5236/2006.

Nombre y apellidos: Doña Fátima Flores Barrul.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 8 de junio de 2007, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces formulada por la unidad familiar representada por doña Fátima Flores Barrul, de fecha 18 de diciembre de 2006, no entrándose a conocer sobre el fondo del asunto, con archivo de las actuaciones practicadas y declarándose concluso el procedimiento, por no reunir los requisitos exigidos por la normativa, en concreto del art. 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, conforme a lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión Social de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 1 de agosto de 2007.- La Delegada, María José Castro Nieto.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 25 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores HU/2007/535/AG.MA./FOR, HU/2007/515/G.C./PES, HU/2007/509/G.C./CAZ.*

Núm. Expte.: HU/2007/535/AG.MA./FOR, HU/2007/515/G.C./PES, HU/2007/509/G.C./CAZ.

Interesado: Sevillana de Servicios Agrícolas, S.L. (B-41837642), don Clim Ciprian, don Antonio Álvarez García (29720810-A).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2007/535/AG.MA./FOR, HU/2007/515/G.C./PES, HU/2007/509/G.C./CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente Anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Huelva, 25 de julio de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 26 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2007/600/G.C./INC, HU/2007/561/P.A./INC.*

Núm. Expte.: HU/2007/600/G.C./INC, HU/2007/561/P.A./INC.

Interesado: Don David Domínguez Velasco y don José María Montero Miranda.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2007/600/G.C./INC, HU/2007/561/P.A./INC, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente Anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Huelva, 26 de julio de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 26 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador HU/2006/879/G.C./INC.*

Núm. Expte: HU/2006/879/G.C./INC.

Interesado: Don Cristo Sánchez Hernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2006/879/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución, pasado este plazo, la misma será firme.

Por lo expuesto, se hace público el presente Anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Huelva, 26 de julio de 2007.- La Delegada. Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 27 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2006/1164/G.C./EP, HU/2007/181/G.C./PES, HU/2007/29/G.C./EP, HU/2006/1012/G.C./PES, HU/2006/958/G.C./CAZ.*

Núm. Expte.: HU/2006/1164/G.C./EP, HU/2007/181/G.C./PES, HU/2007/29/G.C./EP, HU/2006/1012/G.C./PES, HU/2006/958/G.C./CAZ.

Interesados: Don José Santana Fernández (75568215-J), don Ismael Sánchez Antonete (29487414-B), don José

Manuel Ruiz Salguero (29723166-J), don Fernando Alloza Domínguez (48923004-A), don Daniel Franco Martínez (50989284-D).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución y Cambio de Instructor de expediente sancionador HU/2006/1164/G.C./EP, HU/2007/181/G.C./PES, HU/2007/29/G.C./EP, HU/2006/1012/G.C./PES, HU/2006/958/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente Anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Huelva, 27 de julio de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 18 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación del acuerdo de interrupción del plazo del deslinde parcial, del monte público «La Sierra», código MA-30020-CCAY, relativo a las parcelas «Los Angeles» y «Alfaguara». Expte. D/08/04.*

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados la modificación en la Orden de inicio del deslinde parcial:

Nombre	Polígono	Parcela	Término Municipal	Colindancia Monte Público
Alberto Llamas García	12	82, 93, 95, 97	Coin	Los Ángeles
Antonio Lucena Macías (Hrdos. Antonio Macías Santos)	12	193, 194	Coin	Los Ángeles
Antonio Macías Santos	12	193, 194	Coin	Los Ángeles
Antonio Rueda Guerrero	12	92	Coin	Los Ángeles
Antonio Sebastián Ordóñez Guerrero	12	90	Coin	Los Ángeles
Carmen Fontiveros Méndez	12	172	Coin	Los Ángeles
Comunal	-	-	Coin	Los Ángeles
Comunidad de Regantes del Nacimiento	12	233, 348	Coin	Los Ángeles
Francisca Díaz García	12	98	Coin	Los Ángeles
Francisco Gómez Mora	18	86	Coin	Alfaguara
Francisco Rueda Bonilla	12	105, 106	Coin	Los Ángeles
George Montalien Crookston	12	226	Coin	Los Ángeles
Isabel Gil Rey	12	154, 216	Coin	Los Ángeles
José Aguilar de la Rubia, Herederos	-	-	Coin	Los Ángeles
José Guerrero Fernández	12	353	Coin	Los Ángeles
José Luis Martín de Fuentes	12	169, 424	Coin	Los Ángeles
Juan Fernández Santos	12	351	Coin	Los Ángeles
Josefa González Gil	12	216, 223	Coin	Los Ángeles
Jutta Inmard Lichtenber	17	147, 149, 150, 151, 152	Coin	Los Ángeles

Nombre	Polígono	Parcela	Término Municipal	Colindancia Monte Público
Manuel Ballenato Becerra	18	79	Coín	Alfaguara
Manuel Torres Espada	12	168, 357, 358, 419, 425, 426	Coín	Los Ángeles
María Sánchez García	12	354, 355	Coín	Los Ángeles
María Urbaneja, Herederos	12	421	Coín	Los Ángeles
Matías García González, Viuda de	12	94	Coín	Los Ángeles
Miguel López Vera	12	188	Coín	Los Ángeles
Pedro Díaz Lima	12	197	Coín	Los Ángeles
Pedro Enriquez Guzmán	12	200	Coín	Los Ángeles
Pedro García Madueño	12	185	Coín	Los Ángeles
Pedro Lucena Macías	12	193, 194	Coín	Los Ángeles
Promotora Los Angeles de Coín	12	106	Coín	Los Ángeles
Rafael Salgado Vázquez	17	162	Coín	Los Ángeles
Sebastián Guerrero Luna, Herederos	-	-	Coín	Alfaguara

La Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 24 de abril de 2007, ha acordado la interrupción del plazo establecido para tramitar y resolver el procedimiento administrativo del deslinde parcial del monte público «La Sierra», Código de la Junta de Andalucía MA-30020-CCAY, relativo a las parcelas «Los Angeles» y «Alfaguara», propiedad del Ayuntamiento de Coín y sito en el mismo término municipal, provincia de Málaga, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 83.3 de la Ley 30/1992 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por Ley 4/1999, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Interrumpir los plazos establecidos para la tramitación y Resolución del expediente de deslinde parcial del monte público La Sierra, con Código de la Junta de Andalucía MA-30020-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Coín y sito en el mismo término municipal, provincia de Málaga, desde que se ha procedido a su envío al Gabinete Jurídico el día 11 de abril de 2007, reanudándose en la fecha que a esta unidad administrativa le conste el informe de referencia, a efectos de evitar la caducidad del mismo.

Contra la presente Resolución, y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno».

Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar al teléfono 952-154568 ó 951-040102, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Málaga, 18 de julio de 2007.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.

#### SOCIEDADES COOPERATIVAS

*ANUNCIO de 12 de junio de 2007, de la Sdad. Coop. And. Ciucu, de reducción de capital. (PP. 3262/2007).*

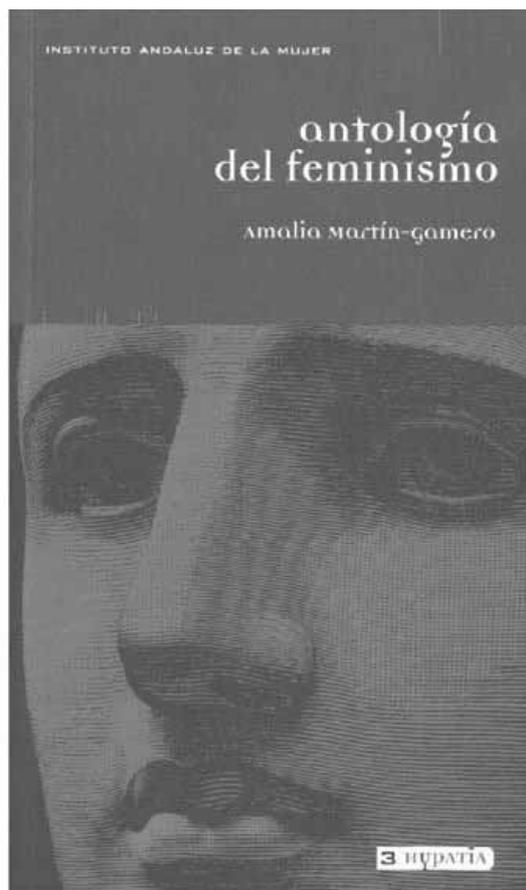
A los efectos del artículo 81 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo de Sociedades Cooperativas Andaluzas, la Sociedad Ciucu, S. Coop. And. con domicilio social en Ubrique (Cádiz), C/ Practicante Diego Herreros, 1, bajo, anuncia que en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 2 de junio de 2007 se aprobó la reducción de capital social hasta la cifra de 420.000 euros.

Ubrique, 12 de junio de 2007.- El Presidente, Juan Santos Bautista; DNI 31.593.417-L.

## PUBLICACIONES

**Título:** Antología del Feminismo

**Autora:** Amalia Martín Gamero



**Realización:** Amalia Martín Gamero e Instituto Andaluz de la Mujer

**Edita:** Instituto Andaluz de la Mujer

**Año de edición:** 2002

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 8,65 € (IVA incluido)

## PUBLICACIONES

**Título: Liderazgo Político de Mujeres**

Desde la Transición hacia la Democracia Paritaria

**Autora:** María F. Sánchez Hernández



**Realización y edición:** Instituto Andaluz de la Mujer

**Año de edición:** 2003

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 11,69 € (IVA incluido)

NOTA: Enviar a:

Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11  
Bellavista  
41014 SEVILLA

### SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF \_\_\_\_\_

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NOMBRE VIA PUBLICA \_\_\_\_\_

Nº \_\_\_\_\_ LETRA \_\_\_\_\_ ESCALERA \_\_\_\_\_ PISO \_\_\_\_\_ PUERTA \_\_\_\_\_

TELEFONO \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_

LOCALIDAD/MUNICIPIO \_\_\_\_\_

PROVINCIA \_\_\_\_\_ CODIGO POSTAL \_\_\_\_\_

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

### FORMA DE PAGO

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

**BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**  
**FAX: 95 503 48 05**

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63